



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 522

Pág. 1

## DEFENSA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ  
DE CASTRO FERNÁNDEZ**

Sesión núm. 18

celebrada el jueves 28 de octubre de 2021

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Elección de vacantes en la Mesa de la Comisión:

- Elección de la Vicepresidencia Primera. (Número de expediente 041/000015) ..... 2
- Elección de la Secretaría Segunda. (Número de expediente 041/000015) ..... 2

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (Número de expediente 121/000070).

- De la señora secretaria de Estado de Defensa (Casteleiro Llamazares). A solicitud de los grupos parlamentarios Plural (número de expediente 212/001947); Ciudadanos (número de expediente 212/001852); Plural (número de expediente 212/001486); VOX (número de expediente 212/001508); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001657), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001742) ..... 3
- De la señora subsecretaria de Defensa (Valcarce García). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001851); VOX (número de expediente 212/001525); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001658), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001743) ..... 18

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 2

— Del señor jefe del Estado Mayor de la Defensa (López Calderón). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001853); VOX (número de expediente 212/001517); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001656), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001744) ..... 33

Se abre la sesión a las diez y cinco de la mañana.

### ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

- ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA. (Número de expediente 041/000015).
- ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA SEGUNDA. (Número 041/000015).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Defensa. En primer lugar, antes de pasar a la comparecencia de altos cargos para que nos informen sobre los presupuestos, se procede a la elección de vacantes de la Mesa de la Comisión, en concreto a la elección de la Vicepresidencia Primera y de la Secretaría Segunda, como consecuencia de la renuncia de don Francisco Aranda Vargas a dicha Vicepresidencia Primera y de doña María del Pilar Rodríguez Gómez a la Secretaría Segunda de la Comisión. A efectos de la ordenación de la votación, pregunto a los grupos parlamentarios si hay alguna propuesta de candidatura para dichas vacantes. **(Los señores Rosety Fernández de Castro y Sicilia Alférez piden la palabra).**

Sí, señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: El Grupo Parlamentario VOX presenta candidatura para las dos vacantes.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Nos podría decir los nombres para conocimiento general?

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Para la Vicepresidencia, Agustín Rosety Fernández de Castro y para la Secretaría, Manuel Mestre.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por parte del Grupo Socialista presentamos para la Vicepresidencia a Pilar Rodríguez Gómez y para la Secretaría a Natividad González Laso.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna otra propuesta? **(Pausa).**

Pue debemos proceder a la votación. Hay dos candidatos a la Vicepresidencia. Por el grupo VOX se propone a don Agustín Rosety y por el Grupo Socialista, a doña Pilar Rodríguez Gómez. Y hay dos candidatos a la Secretaría Segunda. Por el Grupo VOX, don Manuel Mestre, y por el Grupo Socialista, doña Natividad González Laso. Si les parece, a efectos de economía de tiempo, ambas vacantes se van a elegir en una única votación. Se procederá al llamamiento para votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87 del Reglamento del Congreso de los Diputados. El señor letrado irá llamando a los diputados. Si en ese momento hay alguna sustitución, ruego lo hagan saber para que tome nota el letrado.

Vamos a iniciar la votación.

**Por el señor letrado se procede al llamamiento de las señoras y los señores Diputados, presentes y sustituidos, quienes depositan su voto en la urna.**

### Terminadas las votaciones y verificado el escrutinio dijo

El señor **PRESIDENTE**: Realizado el recuento les comunico: para la Vicepresidencia Primera, ha obtenido doña Pilar Rodríguez Gómez diecisiete votos; don Agustín Rosety, cinco votos; votos en blanco, diez. En consecuencia, queda proclamada vicepresidenta primera de la Comisión doña Pilar Rodríguez Gómez. Enhorabuena. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 3

El resultado de la votación para la elección de la Secretaría Segunda es el siguiente: votos a favor de doña Natividad González, diecisiete; votos a favor de don Manuel Mestre, cinco; votos en blanco, diez. En consecuencia, queda proclamada secretaria segunda doña Natividad González Laso. **(Aplausos)**.

Cuando quieran, pueden ocupar su lugar. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

Suspendemos la sesión un minuto para recibir al alto cargo que viene a comparecer. **(Pausa)**.

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Número de expediente 121/000070):**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (CASTELEIRO LLAMAZARES). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PLURAL (Número de expediente 212/001947); CIUDADANOS (Número de expediente 212/001852); PLURAL (Número de expediente 212/001486); VOX (Número de expediente 212/001508); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001657), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001742).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la Comisión, en este caso para abordar el punto segundo del orden del día, que guarda relación con las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

En primer lugar, la comparecencia de la secretaria de Estado de Defensa, señora Casteleiro, a quien doy la bienvenida, no sin antes recordarles —puesto que se trasladó por escrito— que la ordenación del debate se producirá de la siguiente manera. Primero, la compareciente explicará y realizará la información pertinente. Yo le pido que se ajuste un poco a los tiempos que de acuerdo a los preceptos parlamentarios hemos establecido. Después intervendrán, por orden de menor a mayor, los grupos que no han solicitado la comparecencia por un tiempo de tres minutos si así lo solicitaran o estuvieran presentes. En segundo lugar, los grupos que han solicitado la comparecencia, de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos. Les contestará la secretaria de Estado. Luego dará un turno de un máximo de dos minutos, que no es obligatorio, por si quieren realizar alguna pregunta y, finalmente, cerrará la comparecencia la secretaria de Estado.

Sin más, le doy la palabra y la bienvenida a esta Comisión una vez más. Tiene usted la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Casteleiro LLamazares): Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos.

Señorías, es un honor comparecer una vez más ante esta Comisión como secretaria de Estado de Defensa del Gobierno de España y responsable de la política económica del departamento para presentar los presupuestos del Ministerio de Defensa. Los Presupuestos Generales del Estado para 2022 pretenden consolidar y potenciar el crecimiento económico de 2021 impulsando el cambio de modelo productivo y avanzar en el camino de la modernización estructural del país, incidiendo en la transición ecológica y tecnológica, la justicia social y económica, la igualdad de género y la cohesión social y territorial. Nuestros objetivos coinciden, naturalmente, y lo planteo de la siguiente forma. España es una nación responsable y comprometida con la seguridad y la paz internacionales, por lo que la política de defensa seguirá encaminada a disponer de recursos humanos preparados y equipados, así como de las capacidades necesarias para hacer frente con eficacia a los riesgos y amenazas de nuestro entorno, contribuyendo al mantenimiento de la paz y la seguridad.

La política de defensa y su presupuesto se orientarán al cumplimiento de los siguientes objetivos. En primer lugar, impulsar las políticas sociales dirigidas a la conciliación y apoyo social, tal como la igualdad de género y de oportunidades profesionales, así como la formación para garantizar la operatividad de las unidades. Este es el instrumento que permite que la sociedad conozca a las Fuerzas Armadas poniendo en valor su contribución a la paz y a la seguridad. En segundo lugar, mejorar la gestión, avanzando hacia una estructura organizativa única basada en el tratamiento integral de la información y la digitalización mediante la implantación de gestión por procesos en las Fuerzas Armadas. Estas capacidades operativas son en este momento necesarias para nuestras Fuerzas Armadas y también van a servir para proteger a la industria nacional con estas nuevas tecnologías de carácter dual que le permitan competir e integrarse en organizaciones multinacionales, así como actuar y potenciar las capacidades militares para cumplir sus misiones permanentes, las misiones en el exterior y contribuir a la acción del Estado. También para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 4

fortalecer la posición de España en los contextos nacional e internacional a través de la colaboración con otros organismos de nuestro país y formando parte como miembro activo de alianzas multinacionales, además de contribuir a las misiones de Naciones Unidas, OTAN y Unión Europea y participar en organizaciones que operan bajo su respaldo.

Paso ya, directamente, al proyecto de presupuesto. Dentro del proyecto de presupuesto de 2022 voy a analizar exclusivamente el subsector Estado de la sección 14, Ministerio de Defensa. Tenemos consignados en el proyecto de presupuestos créditos que asciende a 10 155,3 millones, por lo que el presupuesto del ministerio crece 743,3 millones, es decir, un 7,9%. Ahora voy a trasladar las cifras más relevantes y por su clasificación económica. Con respecto al capítulo 1, gastos de personal, posteriormente será la subsecretaría de Defensa, como responsable de su gestión, quien trasladará estos datos del capítulo. Únicamente, quiero indicar que se produce un incremento de 133,7 millones, un 2,7%, respecto al presupuesto de 2021.

En cuanto al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la asignación está destinada en su mayor parte a financiar los gastos de operación y mantenimiento de la Fuerzas Armadas, y para 2022 los créditos disponibles se cifran en 909 millones, que representan el 8,9% del total del presupuesto del ministerio, lo que supone un incremento de 13,3 millones, un 1,5% respecto de 2021. En este capítulo podemos distinguir cinco tipos o categorías del gasto. Los gastos asociados al personal se relacionan directamente con el número de efectivos de las Fuerzas Armadas e incluyen, principalmente, la adquisición de vestuario, equipo para persona militar y civil, alimentación, asistencia sanitaria, captación de personal, formación, etcétera. Este bloque supone 96,10 millones. El siguiente serían los gastos de adiestramiento y operaciones de las unidades e incluye las actividades operativas de los Ejércitos, ejercicios y maniobras, así como los de instrucción y preparación del personal para el desarrollo de sus misiones. Aquí cabe destacar la financiación de las operaciones de carácter permanente, de diplomacia y de defensa y los gastos de arrendamiento de campos de maniobras y en satélites con capacidades de comunicación y de observación. Para estos gastos se asignan créditos por importe de 207,6 millones, de los que 34,5 millones financiarán la capacidad de comunicaciones vía satélite. El otro bloque, gastos fijos de unidad, recoge los necesarios para las actividades habituales de la vida de nuestros militares en las bases y acuartelamientos: suministros, servicios de comunicaciones, empresas de limpieza, aseo, seguridad, pequeños repuestos de material y mantenimiento de infraestructuras. A ello se destinan 67,2 millones. Para el conjunto de estos gastos que vengo trasladando son 438,5 millones. El cuarto bloque son los destinados a las operaciones en el exterior o de mantenimiento de paz, dotados inicialmente con 100 millones, pero hay previsión de que se suplementen con futuras ampliaciones por un importe previsto de 264 millones a lo largo del año, que permitirán completar la financiación de los gastos corrientes de las actividades desarrolladas en el exterior. El resto de gastos corrientes que completa el capítulo 2 incluye asistencias técnicas, tributos y servicios, desarrollos CIS, adquisiciones de *software*, sostenimiento medioambiental y energético, así como el Plan General de Cultura y Conciencia de la Defensa, entre otros. Este tiene asignados 66,9 millones.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, los créditos ascienden a 455,5 millones, y representan el 4,5% del presupuesto total del ministerio, experimentando un incremento respecto a 2021 en 25,6 millones, es decir, un 6%. Este capítulo recoge las partidas destinadas al pago de las contribuciones financieras, a los organismos internacionales de seguridad y defensa de los que España forma parte, fundamentalmente la OTAN y la Unión Europea, así como a los gastos de funcionamiento del organismo autónomo, el INTA, y del Centro Nacional de Inteligencia, el CNI. Asimismo, incluyen transferencias a las comunidades autónomas para financiar el modelo de enseñanza de suboficiales conducente a la obtención de títulos de técnico superior, las transferencias a los centros universitarios de Defensa, las pensiones para el pago de pensionistas saharauis y el Fondo de reconocimiento de los servicios prestados en Ifni-Sáhara. Para 2022 se dispondrá de una dotación de 2 millones para proyectos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia para desarrollar un programa de formación continuada dirigido a los soldados, marineros y reservistas de especial disponibilidad que les permita obtener la acreditación de competencia digital en el marco europeo y facilitar su reincorporación a la vida laboral.

Paso al capítulo 6, inversiones reales, que está estructurado por programas para su mejor comprensión. Las inversiones reales del capítulo 6 del presupuesto cuentan con créditos disponibles que ascienden a 3647,3 millones, representa un 36,6% del total del presupuesto del ministerio y supone un incremento de 557,4 millones, un 18% respecto de 2021. Las dotaciones de este capítulo son esenciales para el desarrollo de capacidades duales, además de para mantener el apoyo a la industria nacional a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 5

través de inversiones que redundarán en el fortalecimiento de nuestra base tecnológica industrial y les permitirá competir con las industrias del resto de países en igualdad de condiciones, además de mantener e incrementar la mano de obra y el retorno de la inversión a la economía nacional. Estos créditos los agrupamos en cuatro grandes bloques. En primer lugar, los programas especiales de modernización, cuya dotación asciende a 2848 millones, incrementándose en 506,4, un 21,6% respecto a 2021. Este aumento permitirá afrontar el crecimiento de los compromisos financieros contraídos para dichos programas en años precedentes, estimados en 135,5 millones, y la implantación de nuevos proyectos.

Este pasado año 2020, como consecuencia de la crisis derivada de la COVID-19, el Gobierno de España se comprometió a impulsar una serie de iniciativas con el objetivo de reforzar el sector aeronáutico y sus industrias auxiliares en España para salvaguardar el empleo y permitir a nuestro país mantener sus capacidades tecnológicas, así como reforzar la inversión en innovación y desarrollo tecnológico. Fruto de ello, se iniciaron tres nuevos proyectos, que sé que ya conocen, y paso rápido por ellos. El futuro Sistema de la Seguridad del Espacio Aéreo, el NGWS/FCAS, por un importe de 2500 millones a abonar en siete anualidades, con una anualidad para 2022 de 249 millones. Este programa supone una oportunidad única para nuestra industria de participar en el desarrollo del avión de combate más avanzado de Europa. Asimismo, se considera que la inversión realizada en este programa revertirá en un cien por cien en España y posibilitará la creación de alrededor de 2000 puestos de trabajo. La inversión en I+D+i representa el cien por cien de la cantidad aprobada en el techo de gasto. Estos datos que cito los menciono para cada programa y son realmente significativos y de mucha importancia. Las naciones que participan en este programa son Alemania, Francia y España, con un 33% de participación cada una. El trabajo es conjunto, es un trabajo de cooperación europeo en el campo de los sistemas de combate aéreo, con el propósito de garantizar la seguridad y defensa europeas y fortalecer su base tecnológica e industrial.

Otro programa es la adquisición de tres aviones A330 MRTT por un importe de 675 millones de euros, a financiar en cinco anualidades, con una anualidad en el 2022 de 122 millones. El transporte aéreo militar de carácter estratégico contribuye a alcanzar capacidades esenciales para nuestras Fuerzas Armadas. De la inversión de esos 675 millones que he mencionado, está previsto que revierta en nuestro país el 60%, posibilitando la creación de 800 puestos de trabajo. Sin embargo, este programa no conlleva inversión en I+D+i.

El siguiente programa es la adquisición de 18 helicópteros H135 por importe de 178 millones entre los años 2023 y 2026. Se trata de una obtención conjunta entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior. Este helicóptero se destinará a la enseñanza avanzada a los Ejércitos, a la Armada y al Ministerio del Interior. También es capaz de proporcionar capacidades de salvamento y rescate al Ejército del Aire, puede embarcarse en los buques de la Armada y desarrollar operaciones de la Unidad Militar de Emergencias. La industria aeroespacial española se ve favorecida por el desarrollo de este programa; en particular, en la factoría de Airbus en Albacete, tanto en los procesos de fabricación como en las actividades de sostenimiento. Luego recalcaré este detalle.

El último programa que también se inicia es la construcción en los astilleros de Navantia, en la provincia de Cádiz, del nuevo Buque de Acción Marítima de Intervención Subacuática, el BAM-IS, que contribuirá a la generación de 115 empleos directos durante tres años con una inversión total de 183 millones.

Ahora paso al segundo bloque de proyectos. Son proyectos de modernización y de apoyo logístico, pero que no consideramos especiales. Aquí, vuelvo a insistir en el sostenimiento, que es una de las cuestiones que va a salir en esta comparecencia porque es una necesidad imperiosa que siguen teniendo las Fuerzas Armadas. Voy a hablar de proyectos especiales y apoyo logístico de sostenimiento para los sistemas, equipos e infraestructuras, a los que se asignan 573,4 millones, lo que supone un incremento del 60,4% respecto de 2021. Esto abarca capacidades y sistemas, tanto en su vertiente de modernización del material como del apoyo logístico. Estos créditos que se reciben se distribuyen conforme a las prioridades derivadas del proceso de planeamiento y programación de recursos financieros y materiales, con el objetivo de disponer del material operativo necesario para alcanzar el objetivo de capacidades militares que desarrollará posteriormente el Jemad. A la vertiente de modernización se destinan 206,2 millones, con el objetivo de mejorar y reponer medios para el mando, control, guerra electrónica, inteligencia, vehículos de transporte, material de ingeniero y equipos de apoyo logístico. Para apoyo logístico se destinan 127,4 millones, con el objetivo de asegurar el adecuado sostenimiento a todos los sistemas y materiales en servicio en las Fuerzas Armadas. Estas dos vertientes se verán sensiblemente incrementadas con los créditos para las operaciones del mantenimiento de la paz.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 6

El otro aspecto es la infraestructura. Las inversiones en infraestructura reciben 96 millones. Incluyen tanto la inversión propia del ministerio, por importe de 51,5 millones, como los proyectos de interés común de la OTAN, que se financian dentro del programa de inversiones de seguridad —los denominados proyectos NSIP—, por importe de 44,5 millones. Estas inversiones se focalizan en el cumplimiento de los objetivos de modernización de las bases, la mejora de las condiciones de vida y trabajo del personal, la racionalización de las infraestructuras y la mejora de la eficiencia energética, además de la protección medioambiental de nuestras instalaciones. Finalmente, es importante destacar, dentro de este apartado, cuestiones que se inician ahora, como es la construcción del acuartelamiento en Monte la Reina, en el municipio de Toro. Este cuartel se ha presupuestado con un total de 80 millones de euros, siendo la inversión prevista para 2022 de 20 millones. Estas cantidades, sin duda, tendrán un importante impacto en el empleo y la actividad económica de la comarca. La reactivación de esta infraestructura supone un ejemplo de la colaboración del Ministerio de Defensa para conseguir el objetivo de cohesionar territorialmente España, así como favorecer su equilibrio demográfico. En este sentido, es necesario destacar también la realización del proyecto para la instalación de la nueva base logística del Ejército de Tierra en Córdoba, que contribuirá a los esfuerzos por equilibrar la distribución de la riqueza y población en nuestro país. Esta nueva infraestructura va a tener un importante impacto económico y laboral en la región; para ello, está prevista una inversión de 354 millones y la creación de alrededor de 1600 nuevos empleos.

Los sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones reciben en este presupuesto 67 millones, con el objetivo de continuar el desarrollo de la infraestructura integral de información para la defensa, la I3D. En este campo se abordará un ambicioso proceso para mejorar la conectividad, la seguridad y los servicios CIS del ministerio con la adopción de tecnología IP y una gestión centralizada.

Por último, a la investigación y desarrollo, I+D, se destina un importe de 30,5 millones, con el objetivo de mantener las inversiones ya iniciadas en años precedentes, así como las nuevas iniciativas europeas derivadas del Fondo Europeo de Defensa y de la Cooperación Estructurada Permanente, Pesca. También, en el Plan de recuperación de la Unión Europea se contará con 15,5 millones, con el objetivo de impulsar el Plan Estratégico CIS del ministerio en su vertiente de digitalización de la Administración, y para potenciar la ciberseguridad, además de otros proyectos igualmente de digitalización en el área de formación de personal.

Para terminar este apartado, las operaciones del mantenimiento de la paz se dotan en el presupuesto inicial con 210 millones, mismo importe que en 2021. Este capítulo es absolutamente crítico para asegurar la eficacia y la eficiencia de las Fuerzas Armadas; es por ello que su distribución no es fruto del azar sino consecuencia de un notable esfuerzo de priorización de las distintas políticas que debe impulsar el departamento.

Las transferencias de capital, capítulo 7, están recogidas en el presupuesto con 78,8 millones, lo que supone un incremento de 13,3 millones, el 20,3% respecto a 2021, esencialmente por las necesidades de inversión en los organismos INTA y CNI. Con respecto al capítulo 8, activos financieros, se destinarán íntegramente a las pagas de anticipo que el personal con derecho a ello solicita reglamentariamente. En 2022 se dotan con 2,9 millones, al igual que en el ejercicio actual.

Para terminar, señorías, quisiera exponer algunas conclusiones y reflexiones. Soy consciente de que el impacto de la crisis sanitaria en la economía nacional persiste, así como sus efectos sobre las disponibilidades financieras de la Hacienda pública, lo que sin duda impide atender en su totalidad el nivel de ambición de nuestro ministerio en materia presupuestaria —por lo menos, en este momento—. No obstante, considerando el difícil escenario económico que afrontamos, el esfuerzo presupuestario destinado a Defensa en estos presupuestos, que prevén un crecimiento del 7,9%, en sus disponibilidades financieras, puedo calificarlo de notable. Por tanto, mi agradecimiento en beneficio de la defensa y de las Fuerzas Armadas. La dotación para gastos corrientes experimentó una reducción muy significativa en el periodo de crisis precedente, entre los años 2008 y 2014, que no se ha recuperado aún, de forma que de los 1073 millones consignados en el presupuesto de 2008 se pasará a disponer de 909 millones en 2022. Por otra parte, no debemos olvidar que España es un socio comprometido con las políticas de seguridad y defensa de la Unión Europea y de la OTAN, lo que nos obliga a atender el esfuerzo económico creciente que estas organizaciones demandan a sus socios. Con respecto a los créditos consignados para inversiones en el proyecto de presupuestos, si bien permitirán dar continuidad a los grandes programas, la dotación destinada a la modernización del resto de sistemas y equipos que no están incluidos en los mismos, así como el apoyo logístico y el sostenimiento —que he mencionado antes— de todos ellos, arrastran un déficit estructural. En este año crece con 35 millones; o sea, que en este aspecto tenemos que conseguir mejorar. Con respecto a los programas especiales de modernización, los compromisos de gasto contraído para los proyectos en curso agotan en su totalidad el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 7

escenario de disponibilidad financiera, que está prevista hasta el ejercicio 2027 incluido, lo que en principio dificultará enormemente adquirir grandes capacidades que demanden pagos antes de 2028. Tanto la inversión nueva como el sostenimiento de los medios del Ministerio de Defensa contribuyen de manera sustancial a mantener y potenciar el tejido productivo de la nación. Particularmente, el incremento de estas inversiones está orientado en gran medida a fortalecer nichos tecnológicos de gran valor añadido y con un alto contenido dual, que permitirá a nuestra industria posicionarse a nivel adecuado en los mercados internacionales y competir en igualdad de condiciones, con importantes inversiones que irán dirigidas a sectores estratégicos para la defensa que han sufrido dificultades significativas a causa de la pandemia. No debemos olvidar, señorías, que la inversión en la industria de la defensa no es solo el vehículo para dar respuesta a las necesidades de las Fuerzas Armadas, garantizando la idoneidad del equipamiento que utilizan nuestros Ejércitos y la Armada, sino que además son un instrumento clave para el impulso y la recuperación económica y social del país, pues genera grandes retornos por la actividad que desarrolla, que contribuyen al crecimiento del PIB nacional y constituye un elemento tractor de empleo directo de alta calidad, así como indirecto e inducido, que ayudará a mantener y crear puestos de trabajo en zonas con altas tasas de desempleo. Por último, respecto a los fondos europeos para la recuperación, transformación y resiliencia, la dotación recibida para el periodo 2021-2023 es de 50 millones. Nuestro departamento aspira a que determinadas necesidades relacionadas con la investigación, el desarrollo, la transformación digital, la renovación energética o la movilidad ecológica, alineadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de carácter transversal, reciban apoyo financiero de los ministerios responsables de estas políticas.

Finalizo la exposición, señorías, incidiendo en la necesidad de disponer de una estabilidad presupuestaria a través de un escenario económico que permita el crecimiento sostenido y facilite la planificación efectiva. De esta forma, se podrá asegurar la sostenibilidad del modelo y la consecución de los objetivos de las Fuerzas Armadas y la defensa nacional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

No estando presentes los grupos que no han solicitado la comparecencia, corresponde ahora el turno a aquellos grupos que sí lo han hecho, de menor a mayor. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez, por tiempo de siete minutos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, secretaria de Estado, señora Casteleiro, por su presentación de los presupuestos. Siempre es un gusto que venga usted por aquí y que podamos escucharla.

Estoy acordándome de su comparecencia del año pasado con los presupuestos anteriores, donde usted se mostraba muy satisfecha con aquellos, y así nos lo transmitió aquí. Hoy, nos trae usted unos presupuestos con unas mejoras respecto del año pasado y con los que todavía no se siente suficientemente satisfecha. Entiendo que el año pasado nos engañó y nos contó algo que no es real, que estaba usted contenta con los presupuestos del año pasado y nos decía que eran los mejores presupuestos que se podían tener, y hoy, pese a ese incremento global en los presupuestos de un 7,9%, nos dice que se ha hecho un esfuerzo pero que no es suficiente y que ojalá hubiera sido más. Pues no entiendo entonces cómo podía estar usted satisfecha de los presupuestos del año pasado. Quiero entender que nos engañó. Y eso me lleva a la pregunta de que no sé si es que en estos presupuestos nos está haciendo lo mismo y nos vuelve a engañar. Yo creo que quizás lo veamos en los siguientes, si es que hay oportunidad, pues probablemente no sea así, pero con esos antecedentes tiene usted que entender que me cueste trabajo creer los datos que nos está dando. Si a eso le unimos que los presupuestos de forma global, desde nuestro punto de vista, pero también desde el de la presidenta de la AIREF y el del gobernador del Banco de España, no son creíbles en los ingresos que proponen, pues, como usted puede comprender, nos genera unas dudas suficientes como para entender que estos no son, desde luego, los mejores presupuestos para España ni, desde luego, los mejores presupuestos para el Ministerio de Defensa y nuestras Fuerzas Armadas.

Mire usted, España ha perdido capacidades; en España falta mantenimiento para poder soportar las operaciones en las que estamos inmersos, y falta formación y tiempo de maniobras, porque faltan gastos generales suficientes para sostenerlas. Y esto no es algo que se lo diga yo, es que se lo dicen, yo creo, cada vez que tienen oportunidad, sus propios mandos, y está reflejado en declaraciones de los Jemad anteriores e incluso de este. Por tanto, yo no creo que sean unos buenos presupuestos para Defensa. Que se hayan incrementado, sin duda, es un buen avance. A ver si conseguimos que sea de verdad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 8

ese 7,9%, pero nos parecen absolutamente insuficientes dadas las carencias de equipamiento y de mantenimiento, por no hablar de la parte de personal, que evidentemente es un capítulo que le toca a la señora subsecretaria, que vendrá a continuación, y del que, por tanto, yo no le voy a preguntar a usted. Pero sí le quiero decir que un aumento del 2,7% en el capítulo 1 es algo absolutamente poco gratificante, desde luego, para los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas. Poco gratificante, por decirlo suavito. Pero, efectivamente, ese es un tema que le corresponderá a la subsecretaria. Nos plantea solamente en operaciones y mantenimiento un incremento del 1,5%. ¡Pero si las unidades no pueden ni salir a formarse de manera adecuada! No le quiero hablar de la Armada, donde no se pueden establecer los ciclos adecuados de un barco en la mar, otro en reparación y otro equipándose y formándose adecuadamente para hacer la sustitución del equipo que está en una operación. Esto es así, porque, entre otras cosas, no es que lo diga yo, se lo dice el jefe de Estado Mayor de la Armada. En fin, ¿con un 1,5% cree usted que esto se va a solucionar? A mí me parecen unos presupuestos que condenan nuevamente a nuestras Fuerzas Armadas a vivir malamente y a hacer unas operaciones con un sobreesfuerzo que compensan, desde luego, desde un punto de vista personal. Esto no es lo que este país ni nuestros aliados se merecen, señora Casteleiro, creo que son unos presupuestos muy pobres.

Nos habla de la modernización. Efectivamente, bienvenidos sean el FCAS y los H135, pero hay muchas otras deficiencias y no entiendo cómo usted no nos dice nada. Sabe usted que falta una adecuada modernización de las versiones de los F-18 de Gando, faltan buques en la mar y equipamiento para los buques y faltan defensas de punto para nuestras fragatas que no tienen. ¿Qué pasa con el arma aérea embarcada? No se sabe cuál es el futuro ni que es lo que va a pasar con él, y de esto tampoco usted nos cuenta nada. En fin, yo creo —le vuelvo a repetir— que son insuficientes.

Ahora bien, a mí me gustaría recordarle que hay un compromiso por parte de Grupo Socialista y por parte de Unidas Podemos —que he escuchado en algún momento— sobre una financiación plurianual, que probablemente daría resultado y, sobre todo, daría certidumbre a la industria de la defensa, que es de lo que se ocupa la Secretaría de Estado de Defensa, que no tiene ninguna certidumbre sobre las inversiones a medio y largo plazo. ¿Por qué no traen ustedes un proyecto de ley con un presupuesto plurianual? ¡Si lo llevaba al Partido Socialista en su programa electoral! ¿Por qué les cuesta tanto? ¿Por qué no consultan, incluso, con el resto de los grupos? Estaríamos encantados de apoyarlo; si sabemos que esa es una necesidad vital para la financiación de nuestras Fuerzas Armadas y para la financiación de los programas de modernización y los programas de adquisiciones.

Aquí estamos acostumbrados a que el Gobierno nos traiga reales decretos todos los jueves de un montón de cosas, proyectos de ley como el de vivienda, de la memoria histórica... Pero ¿y un proyecto de ley de financiación plurianual, no se lo ha planteado su departamento nunca, no se lo ha planteado al presidente del Gobierno? Me gustaría que nos contestara algo sobre esto.

Veo que se acaba mi tiempo y me gustaría decirle que a mí 80 millones en Monte la Reina me parecen un absoluto disparate, perdone usted que se lo diga. No estamos de acuerdo desde nuestro grupo parlamentario con esa inversión; nos parece que está en un sitio donde no va a aportar nada y no va a contribuir, desde luego —por mucho que ustedes quieran mencionarlo—, a solucionar el problema rural que tenemos en estos momentos.

Finalizo. Creo que se conforma, presidente, con unos presupuestos que usted mismo ha dicho que arrojan un déficit estructural importante de nuestras Fuerzas Armadas. Por tanto, nos parece que no son los mejores presupuestos para España ni para las Fuerzas Armadas.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

A continuación, le voy a dar la palabra a don Juan Antonio Delgado, nuevo portavoz del Grupo de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, no sin antes darle la bienvenida a esta Comisión y desearle mucha suerte en su cometido. Tiene la palabra.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, me incorporo —o me reincorporo, diría yo— aquí a la Comisión de Defensa, por supuesto, con el ánimo y con la intención de aportar humildemente mi granito de arena para que este ministerio, el Ministerio de Defensa, sea cada vez mejor.

Quiero también aprovechar este momento para agradecer el compromiso, la profesionalidad y la dignidad con la que ha llevado mi compañero Roberto Uriarte esta tarea anteriormente. Por otro lado, aquí, en esta Comisión, siempre ha planeado en tono de broma que esta es la Comisión del *lobby*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 9

gaditano, y veo que no se pierden las buenas costumbres. Somos un número importante de gaditanos; a ver si todos remamos en la misma dirección.

Entrando ya en la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Defensa, la señora Castelleiro Llamazares, le tengo que decir que estos son unos buenos presupuestos, y la prueba de ello y la certeza de que son unos buenos presupuestos es que la derecha y la extrema derecha están desatadas; eso lo que quiere decir es que vamos en la buena dirección y en el buen camino. Claro, han dicho tantas veces —refiriéndose a mi grupo parlamentario—: ¡que vienen los comunistas, que quieren acabar con el Ministerio de Defensa! Y se han encontrado con que los presupuestos anteriores aumentaron, que ahora se vuelven a aumentar y que funciona y que se hacen las cosas bien... Vamos por el buen camino, como les digo.

Me gustaría destacar especialmente en este presupuesto el capítulo 6, sobre inversiones reales, puesto que esto supone un incremento de más de 557 millones, el 18% respecto al anterior, y de ellos, 371 millones van al programa de apoyo industrial aeronáutica nacional y patriotismo. Este incremento, además, significa un paso muy importante para el sostenimiento del empleo —como, además, ha recordado usted también—, porque sabemos que la industria de defensa mueve más de 4000 millones. Solo en mi tierra, en Andalucía, se generan a través de la industria de defensa más de 25000 puestos de trabajo. Además, en mi tierra, en Cádiz —de la que orgullosamente soy de nacimiento—, en Puerto Real, en toda la Bahía de Cádiz, va a tener una especial incidencia. En consecuencia, esta consolidación en la adquisición del programa de apoyo a la industria aeronáutica es importante. Tenemos que recordar lo que va a significar en Sevilla el A330, el futuro avión de combate; también el helicóptero H135, o incluso los conocidos como BAM, en Puerto Real. En la Bahía de Cádiz, en la provincia de Cádiz, cualquier puesto de trabajo que venga es muy bien recibido. Esto es un alivio importante para la industria y, desde luego, estamos contentos en ese sentido.

También le tengo que decir una cosa, señora secretaria de Estado: estos presupuestos son buenos, pero es verdad que el Partido Popular, durante sus seis presupuestos, nos ha dejado una mesa a la que le falta una pata, la mesa está coja. Aquí a algunos se les llena la boca vitoreando que el mayor valor de las Fuerzas Armadas son sus hombres y mujeres, en fin, algunos se emocionan aplaudiéndole a la cabra... Que está muy bien, cada uno puede hacer lo que quiera. Sé que anteriormente se hizo un esfuerzo presupuestario para las retribuciones del personal, y sé —como he dicho— que es difícil revertir la situación que nos ha dejado el Partido Popular, pero creo que nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas —que, como digo son el mejor valor— no se merecen ser mileuristas. Y veo que en este presupuesto no se ha hecho lo suficiente. Esa es la diferencia entre los que ponen por delante la empresa privada y nosotros, que somos un Gobierno de coalición progresista y de izquierdas y en nuestro ADN está defender a la clase trabajadora y mejorar sus condiciones sociolaborales, y también a los miembros de las Fuerzas Armadas. Lo tenemos que hacer; además, creo que en este presupuesto tenemos que buscar el dinero aunque sea debajo de las piedras —como se suele decir— para mejorar. Que sí, que tendrá que ser poco a poco; en un presupuesto no se puede hacer todo, pero hay que buscar alguna fórmula para mejorar la situación de esos hombres y mujeres con los que nos hemos emocionado, con los que se nos ha puesto la carne de gallina cuando hemos visto, por ejemplo, durante la pandemia, cómo iban a desinfectar las residencias de nuestros mayores; los hemos visto en Afganistán; los estamos viendo en La Palma; los vemos cuando hay que ir a apagar un fuego. Están donde más les necesitamos y eso se tiene que traducir. Para nosotros esto es muy importante. Tenemos tiempo, tenemos que ver cómo lo hacemos en estos presupuestos, pero tenemos que incrementar ese presupuesto para que nuestros militares dejen de ser mileuristas y dejen de estar mal pagados.

En otro momento ya hablaremos de otras cuestiones. Ustedes saben que, desde nuestro grupo parlamentario —como he dicho antes—, los trabajadores de las Fuerzas Armadas son muy importantes. También estamos muy interesados con el tema de los militares de 45 años. Me voy a preocupar —lo he hecho antes y lo voy a seguir haciendo— en dar una solución; sé que se está trabajando, pero tenemos que estar más encima de ese tema, porque en los próximos años va a haber mucha gente que se puede quedar sin empleo con 45 años. Es una situación muy complicada y nuestro grupo parlamentario —y yo, como portavoz— lo vamos a tener siempre muy en cuenta; lo vamos a trabajar sí o sí.

En principio, nada más y muchas gracias, secretaria de Estado, por su comparecencia y por sus explicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 10

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, el Grupo Parlamentario VOX le agradece su presencia y la exposición que acaba de realizar. Transcurrido un año desde su última comparecencia ante la Comisión para tratar de esta misma cuestión, Presupuestos Generales del Estado, tenemos ya la perspectiva adecuada para valorar en qué medida acertamos al decir que no nos creíamos su cuadro macro. Los hechos nos dan la razón; el Banco de España recorta el crecimiento a un 5,9%. ¿Por qué hemos de crearla ahora?

Hoy, los Presupuestos Generales del Estado —los presupuestos para la recuperación más justa de la historia— consolidan un insoportable desequilibrio estructural, que, aunque no sea objeto de esta Comisión considerar, oscurece el horizonte financiero, comprometiendo el futuro de las Fuerzas Armadas y, con ello, la defensa nacional y la seguridad de los españoles. Por eso, nos preocupa que persistan en la misma línea. Le dijimos entonces también que un esfuerzo de defensa en torno al 1% del PIB es impropio de un país que aspire a ser considerado actor estratégico. Aun a falta de datos oficiales, las estimaciones de cierre del presente ejercicio y las previsiones para el próximo nos permiten aventurar que un incremento presupuestario del 7,9% —es decir, esos 742 millones de euros— apenas moverán el citado indicador del esfuerzo en defensa en una décima, muy lejos del 2% comprometido con nuestros aliados en la Cumbre de Gales. Me referiré luego al destino de ese incremento, aunque debo advertirle de que el problema financiero en materia de defensa no se mide en cientos de millones de euros, sino en miles de millones de euros, un problema acumulado ejercicio tras ejercicio por gobiernos de todo signo.

Centrémonos en la sección 14 del proyecto que tenemos sobre la mesa. Lo primero que llama la atención es que, siguiendo ya una larga tendencia, los gatos de personal absorben el 60% de la consignación. Si a ello añadimos que los programas especiales de modernización, ese programa 122.B, suponen otro 25%, vemos que solo resta un 15% para todo lo demás. Otras inversiones en armamento, sistemas, pertrechos y abastecimiento, ese programa 122.A; así como para la actividad y sostenimiento, los programas 122.M y 122.N, que son programas importantísimos. Siendo estructurales las partidas correspondientes a los programas especiales de modernización ya emprendidos, llegamos a la conclusión de que el necesario conflicto entre futuro y presente de la defensa, que hay que resolver, se salda sacrificando las legítimas expectativas de los militares a una retribución digna y asumiendo una notoria ineficacia de la fuerza.

En cuanto al personal se refiere, la imperativa equiparación salarial de las Fuerzas Armadas con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se hace materialmente imposible. ¿Han calculado ustedes el coste? Esto da idea de que el primer efecto de un escenario financiero tan escandalosamente bajo perjudica directamente a los militares, de cuya disciplina y espíritu se abusa. Como sé que no es de su competencia, no me extiendo más, pero tome nota de que esta actitud de un Gobierno que alardea de la recuperación más justa de la historia es muy poco social.

Fijémonos, pues, en otras dos cuestiones a las que antes hemos aludido como directamente relacionadas con sus funciones: las inversiones en armamento y equipo y el sostenimiento. En ausencia de un horizonte financiero a medio y largo plazo fundamentado en una revisión estratégica o comprometido en una ley formal, como se ha dicho por alguno de los anteriores intervinientes, el panorama es muy incierto. Vistas las continuas reprogramaciones o aplazamientos de las anualidades que los diferentes ejecutivos vienen realizando, tememos indeseables retrasos en la entrega de nuevos sistemas e, incluso, cancelación de inversiones. Así, el programa 122.B, los grandes programas, ya acumula un coste total y comprometido de casi 43 000 millones de euros. Teniendo en cuenta esa cifra y sin horizonte financiero cierto, ya puede imaginarse cómo contemplamos las nuevas inversiones, es decir, FCAS, aviones multipropósito, helicópteros 135, el BAM-IS, que absorben los 506 millones adicionales presupuestados, en lugar de impulsar los ya existentes.

¿Puede decirme, señora secretaria de Estado, con qué previsiones financieras a largo plazo planifican ustedes, cuando se reprograman continuamente los pagos de los programas especiales? ¿Va a continuar el Gobierno haciéndose trampas en el solitario, con riesgo para la seguridad, la industria y los intereses sociales?

La sucesión de preguntas concretas en relación con el programa 122.B que deseáramos hacerle sería interminable, por eso, le haremos solo alguna de ellas. Comencemos por las fragatas F-110. Se presupuestaron 218 millones de euros en el presente ejercicio, pero se prevé ejecutar apenas un tercio de esa partida en este ejercicio. Para el próximo se propone una partida de 131 millones, muy similar a la cantidad que se va a dejar de ejecutar este año. ¿Están alargando la ejecución del programa una vez

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 11

más? Tenga en cuenta que las fragatas F-80, a las que vienen a sustituir, llevan treinta y cinco años de servicio en sus cuadernas y, lo que es peor, en sus sistemas de combate.

Sigamos con algo que nos inquieta porque acumula más de veinte años de retraso, el Programa Dragón. ¿Por qué se pretenden consignar apenas 30 millones de euros cuando hace un año esta cifra superaba los 245 millones? ¿Por qué se estima ejecutar solamente el 35% de esta partida en el presente ejercicio? Más retrasos. ¿No era este un programa vital para el Ejercicio de Tierra, para la seguridad de nuestros soldados y tractor de la industria nacional? Me gustaría que nos lo explicase.

Pero continuemos con otra víctima de esta insuficiencia de recursos: el sostenimiento de la fuerza. Espigando un poco encontramos las consignaciones previstas para el mantenimiento de armamento y material, el 122.N. ¿Por qué el mantenimiento de aeronaves se ha reducido al 78% y el de submarinos al 60? Bueno, este me lo sé: porque solamente nos queda un submarino, el Galerna, después de su última gran carrera.

En general, llama la atención unas consignaciones tan austeras en este programa, que apenas alcanzan la mitad o la tercera parte de lo que se prevé ejecutar en el presente año. Si se compara esa ejecución con la previsión, la previsión es la tercera parte. ¿Esto es flexibilidad o es deficiente ejecución de otros programas? ¿De dónde salen esos recursos? Quizá de debajo de las piedras, como dice el señor Delgado, o tal vez de los fondos de contingencia, seguro. También me lo sé. Pero, en todo caso, ¿cómo puede hacerse previsión alguna de alistamiento del conjunto de la fuerza en este estado de cosas? No de la unidad que se va a desplegar, sino de la unidad que la despliega, que tiene que estar lista también. Podemos señalar otros muchos puntos desconcertantes en otros programas, como el 122.A, tan importante para la modernización como para el sostenimiento y la acumulación de recursos. El tiempo no lo permite, pero cuente con que formularemos nuestras cuestiones por escrito.

En suma, señora secretaria de Estado, las cuentas que presentan nos han parecido carentes de racionalidad estructural y caóticas en su previsible ejecución, con grave incidencia en dos grandes aspectos de la política de defensa que su departamento debería cuidar: la eficacia presente y futura de las fuerzas y el bienestar de nuestros soldados y marineros.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Creo que es inútil, a estas alturas, pedirles que enmienden el rumbo, pero tengan por cierto que, en su estado actual, no aprobaremos un proyecto tan disparatado como lesivo para el interés nacional.

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, tiene la palabra el señor Callejas.

El señor **CALLEJAS CANO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, secretaria de Estado.

Para el Grupo Popular la política de defensa es una política de Estado. Nuestra labor legítima de control al Gobierno nos obliga a decirle que estos presupuestos que nos presenta vienen lastrados de salida por una valoración excesivamente optimista sobre el crecimiento previsto del PIB tanto para el ejercicio presente como para el del 2022. Señora secretaria de Estado, estos Presupuestos Generales del Estado, simplemente, no son creíbles. Una vez más, la precipitación y la falta de rigor en una ley tan importante como esta, que exige de un análisis serio y cartesiano ajustado a la realidad objetiva, se imponen. En definitiva, los Presupuestos Generales del Estado vienen dopados desde la casilla de salida. Este presupuesto nos sigue situando en el entorno aproximado del 1% del PIB para el gasto de defensa. Le insistimos con la misma cuestión que en el año pasado: cuando recuperemos la normalidad plena tras la pandemia COVID en términos de actividad económica, ¿es voluntad del Ministerio de Defensa iniciar una senda de crecimiento paulatino tendente al 2% del PIB, en concordancia con las demandas de nuestros aliados? ¿En cuánto tiempo prevé lograrlo?

Quisiera preguntar ahora por la situación actual del Plan Prepidef, propuesta para la racionalización y utilización eficiente del patrimonio inmobiliario del Ministerio de Defensa. El ministerio dispone de 508 instalaciones con personal; de ellas, 102 acogen al 80% de nuestros efectivos. Asimismo, tenemos, aproximadamente, otras 600 instalaciones sin personal, de las que el 50% se encuentran en desuso. En

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 12

este sentido, ¿qué acciones, qué calendario concreto ha previsto para acelerar el proceso de liberalización de responsabilidad para los Ejércitos y Armada sobre estas instalaciones innecesarias que restan efectivos y tiempo y, en consecuencia, impactan en la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas? ¿Qué planes hay para darles otros usos?

En el epígrafe concerniente al sostenimiento del satélite Helios hay una partida presupuestaria para el 2022; sin embargo, no se incluyen proyecciones de gasto para los ejercicios siguientes, ni el 23 ni el 24 ni el 25. ¿Cuál es el horizonte temporal de operatividad de este satélite? Teniendo en cuenta el lanzamiento infructuoso del satélite Ingenio, ¿cuál es el calendario previsto de sustitución del Helios por otro satélite, en su caso? ¿Nos vamos a quedar sin satélites de inteligencia propios?

En el epígrafe correspondiente al cuartel de Monte la Reina se especifican 20 millones de euros para el próximo ejercicio, sin embargo, no aparece en el papel la proyección de gasto para los ejercicios venideros, aunque se ha comentado verbalmente en su exposición que hoy llegará a 80 millones de euros. ¿Esto significa que se tiene perfectamente delimitadas las características de este nuevo acuartelamiento, su gasto en infraestructura y, en consecuencia, el tipo de unidad del Ejército de Tierra que será trasladada a dicha instalación? Muchos de los efectivos de las Fuerzas Armadas están a la espera de saber qué unidad del Ejército de Tierra va a ser desplazada a Zamora.

En el epígrafe relacionado con los aviones AV-8B MOU de Refabricación, ¿cuál es el horizonte temporal de operatividad de estos aviones Harrier? ¿Hay en estudio algún tipo de avión para sustitución de este? ¿La Armada va a tener arma aérea?

En relación con el mantenimiento de aeronaves y helicópteros, aparece un coste total del proyecto por importe de 1,75 millones de euros, habiéndose gastado en 2021 solo 569 000 euros. No aparece proyecto de gasto para 2022 ni proyecciones del mismo para 2023, 2024 y 2025. ¿Cuál es la razón?

De igual manera, en el epígrafe correspondiente al mantenimiento de buques unidades de superficie, se cifra el coste total del proyecto en 2,75 millones de euros y aparece un gasto que ha realizado de 569 000 euros, pero no se incluye proyecto de gasto para 2022 ni para los ejercicios siguientes. ¿Cómo se va a financiar ese mantenimiento?

En el documento Presupuesto por programas y memoria de objetivos, se cita que se iniciarán las obras de construcción de la nueva base logística del Ejército de Tierra en Córdoba, que permitirá la concentración de sus órganos logísticos y la implementación de tecnologías de gestión avanzada. En este sentido, no se aprecia partida presupuestaria con ese nombre o no se concreta a tal efecto en los presupuestos que nos han facilitado, aunque ha cifrado la inversión hoy verbalmente en unos 354 millones de euros. ¿Cuál es la estimación prevista del coste económico de esta base para el ejercicio 2022 y siguientes, así como el horizonte temporal de puesta en funcionamiento de esa base en Córdoba? ¿Será financiada en su totalidad con cargo a los presupuestos del Ministerio de Defensa, o intervendrán administraciones locales y regionales también en su financiación? Se cita asimismo, en el Plan integral de infraestructuras, la base de Retamares. ¿Está este plan definido en su totalidad? ¿Se conoce el monto económico aproximado de dicho plan y qué unidades está previsto se trasladen a dicha base?

En el Plan de Infraestructuras de la Secretaría de Estado de Defensa se cita la contratación y comienzo de la construcción de un aparcamiento subterráneo y la rehabilitación del edificio H de Isaac Peral; se comenta también la reubicación de órganos dentro de la plaza de Madrid. ¿Están definidos esos órganos que se reubicarán dentro de Madrid? Se cita como objetivo la definición de la plantilla del personal militar en el extranjero —EMAD, Segenpol, Ejércitos y Armada— basado en criterios de eficiencia y racionalidad. Esta definición ya viene produciéndose en estos años, habiéndose desactivado, entre otras unidades, las agregaduras de Defensa en Tailandia, Emiratos Árabes Unidos, Noruega, Malasia y Caracas, y está prevista la desactivación de otras que pueden llegar hasta cien puestos. En estos países y en aquellos con concurrencia de esas agregaduras se elimina la presencia institucional de las Fuerzas Armadas. ¿Puede indicarnos cuál ha sido el criterio para la eliminación de decenas de puestos en el extranjero de nuestras Fuerzas Armadas? ¿Tienen un calendario concreto sobre la eliminación de puestos futuros?

Termino aquí mi primera intervención. En la segunda ampliaré el número de iniciativas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Calleja.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 13

Finalmente, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidente.

Gracias, secretaria de Estado, y bienvenida a la Comisión de Defensa. Gracias por su intervención y por la explicación de los presupuestos para este ministerio, un presupuesto que, como decía, supera los 10 000 millones de euros y representa un incremento del 7,9%. El objetivo de estos presupuestos es alcanzar la estabilidad presupuestaria que permita una adecuada planificación en la dotación y sostenimiento de las Fuerzas Armadas. Estos presupuestos buscan consolidar su esfuerzo inversor —que no de gasto—, porque recuerden el efecto multiplicador de la inversión en defensa: por cada euro invertido, genera 2,50 al resto de la economía. La industria española de defensa tiene el potencial de hacer una gran contribución a la reconstrucción de nuestra economía. Por lo tanto, el objetivo de estos presupuestos es claro: dotar de medios a las Fuerzas Armadas y al conjunto del sector de defensa para el cumplimiento de su misión constitucional, que es la defensa nacional. Al mismo tiempo, tiene el objetivo de posibilitar la modernización de las Fuerzas Armadas y garantizar la autonomía estratégica y necesaria en el ámbito de la industria española de defensa, además de fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad, y —como decía la secretaria de Estado— potenciar las políticas sociales para continuar dotando de una atención integral a la vida profesional de los militares, abordando temas de gran calado, como son el reclutamiento, la formación y el desarrollo profesional, sin dejar de lado y teniendo siempre en cuenta la conciliación familiar y las políticas de igualdad. Por lo que podemos decir que este presupuesto cuenta con un buen equilibrio entre los créditos de personal y los dedicados a la parte material.

Señorías, otra de las prioridades es la relevancia de España en Europa. A lo largo de los dos últimos años el Gobierno de España ha vuelto a poner a España en el mapa de la Unión Europea, ese mapa en el que durante los años de Gobierno del Partido Popular pasamos totalmente desapercibidos. Y, como bien saben, los avances en defensa son también avances en la política común de seguridad de la Unión Europea. Por eso, estos presupuestos prevén una inversión por valor de 3515 millones de euros en la adquisición de materiales, un incremento del 19,1% respecto al año pasado, con el único objetivo de apoyar y fortalecer la base industrial y tecnológica de nuestro país. Solo con una industria nacional fuerte podremos preservar nuestra soberanía tecnológica.

En cuanto a los programas especiales de armamento, un año más sigue siendo una de las partidas más importantes de las cuentas del Ministerio de Defensa, con 2342 millones de euros, lo que supone un incremento del 21,6 con respecto al año anterior. Los programas especiales de armamento son inversiones a largo plazo del Estado que, además de renovar las armas de los Ejércitos, también pretenden impulsar la capacidad de la industria militar española, con el objetivo de aumentar su competitividad internacional. Una financiación en la que participa también el Ministerio de Industria. Señorías, a través de estos programas especiales de armamento se financian actualmente los proyectos del vehículo de combate 8x8 Dragón, el helicóptero NH90, la fragata F-110, los aviones de combate EF2000, los submarinos S-80. Creo que no es cosa de poco, como algún diputado ha dejado ver.

Por otro lado, la partida destinada al Centro Nacional de Inteligencia, que también hay que destacar, es de un 4%. Quiero destacar el capítulo 6, que también tiene un incremento de 557,3 millones de euros, lo que representa un 18,4% más, y del que hay que destacar 371 millones destinados al apoyo de la industria aeronáutica, tan importante para nuestro país; 135,3 millones de euros para programas especiales de modernización; 35,5 millones para cubrir necesidades de sostenimiento y reposición, y permítanme destacar los 20 millones de euros para el cuartel de Monte la Reina, en Zamora, algo de lo que nos alegramos todos los castellanos y leoneses y que viene a reafirmar el compromiso del Gobierno de España y del Ministerio de Defensa con la España menos poblada. Me va a permitir, secretaria de Estado, como abulense, que le ponga a su disposición la provincia de Ávila para cualquier actuación del ministerio, porque nos lo merecemos y porque lo necesitamos. También, señor Gutiérrez, me gustaría que les dijese usted a los zamoranos y zamoranas —o que lo diga Ciudadanos en Castilla y León— que el cuartel de Monte la Reina es un sinsentido. Creo que es una falta de respeto a los ciudadanos de Castilla y León y de Zamora dejar caer que este cuartel no tiene ningún sentido y que esta inversión no tiene que producirse en una comunidad como Castilla y León.

Por lo tanto, señorías, podemos afirmar que estos presupuestos son realmente transparentes, que reflejan de la manera más exacta posible la inversión integral en defensa, buscan mantener la operatividad de las Fuerzas Armadas, apuestan por una modernización, tanto desde el punto de vista material como del personal, y potencian las políticas sociales de las Fuerzas Armadas, teniendo en cuenta y adaptándose

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 14

a las condiciones de riesgo y a las condiciones de vida inherentes a la profesión militar. En definitiva, este ministerio cuenta con unos presupuestos acordes a la labor que realizan los hombres y mujeres, que requieren de inversiones y de compromiso firme para poder desarrollar su labor con rigor, responsabilidad y profesionalidad.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arribas.

Corresponde ahora, para contestar a las reflexiones y preguntas de los diferentes grupos, el turno a la secretaria de Estado. Yo le agradecería la máxima concreción para intentar cumplir los tiempos de esta Comisión.

Gracias.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Casteleiro Llamazares): De acuerdo.

Empiezo en el orden en el que he recibido las preguntas. Yo no me habré expresado bien si el señor Gutiérrez Vivas ha considerado que le estoy engañando. Desde luego, entiendo que en ningún momento se trata de eso. También he dicho que el Ministerio de Defensa es un ministerio riguroso, fiable, que, desde luego, no haría nunca una actuación de esas características.

No quiero que se olviden de que estamos en un año —llevamos casi dos años— de pandemia. Podría repasar cada una de las cosas que usted ha mencionado y decirle cómo ha afectado el tema del COVID precisamente a todas las actividades del ministerio. Los presupuestos que hemos conseguido proponer responden a esa situación de dificultad económica en que se encuentra España en este momento. Nosotros no podemos olvidar que esta situación es la que tenemos hoy por hoy y nuestros presupuestos han tenido en cuenta, naturalmente, esa dificultad.

En el orden de prioridades, de alguna forma, yo he destacado que teníamos algunas dificultades. Y me he referido al sostenimiento porque, efectivamente, se han destinado partidas del presupuesto a los programas precisamente por lo que acabamos de oír también de que la inversión en la industria de defensa es un vehículo para dar respuesta a las necesidades de las Fuerzas Armadas, para equipar tanto a los ejércitos como a la Armada, pero, además, es un instrumento clave para el impulso y la recuperación económica y social del país: genera grandes retornos por la actividad que desarrollada, contribuye al crecimiento del PIB nacional y constituye un elemento tractor de empleo directo de alta calidad, así como indirecto e inducido, que lo que busca es ayudar a mantener y crear puestos de trabajo en zonas de altas tasas de desempleo. Esa es la respuesta que le doy y que considero que se adecua a este presupuesto del que estamos hablando.

Efectivamente, les he manifestado que en cuestiones de personal les atenderá la subsecretaría y se lo traslado a todos. Con esto que he dicho antes, creo que están respondidas casi todas las cuestiones en cuanto a porcentajes de capítulos que me han referido.

Con respecto a la construcción en Monte la Reina, sencillamente, creo que es una buena oportunidad y que va a suponer un buen incentivo y una actividad de mejora en esa zona, que cuenta con una despoblación muy importante y muchas dificultades económicas.

Paso a contestar al señor Callejas. Efectivamente, el Grupo Popular ha hecho una extensa selección de preguntas. Agradezco, aunque lo llame usted optimista, la valoración de este presupuesto. Yo considero que, como he dicho antes y como me están escuchando todos, he de insistir en las razones por las cuales este presupuesto tiene esta orientación y por qué seguimos teniendo una dificultad que intentaremos, desde luego, solventar en adelante, como tantas cosas, después de que salgamos de la pandemia.

Por una parte, habla usted del gasto en defensa. Esta situación de pandemia ha influido en todo. En lo que respecta a nuestro interés en incrementar el presupuesto al 2 %, la previsión el año pasado era que fuera en el año 2024 cuando llegásemos a ese 2 % de contribución y este año puede que la fecha de ese 2 % se mantenga. Sin embargo, ahora mismo nosotros consideramos que mantendremos el 1 % de 2020 porque no se dan las condiciones; es incierto ahora mismo cómo terminará el PIB, y está relacionado. Por lo tanto, no me quiero aventurar, pero, efectivamente, sí quiero decir que ha habido incidencia en esta cuestión. Con todo, seguimos, naturalmente, orientados a ese crecimiento y a que ese porcentaje se alcance en el momento en que sea posible.

Me ha comentado dos o tres cuestiones en cuanto a programas. En cuanto al Helios, terminará el 31 de diciembre. Estábamos planteando un MoU con Francia para continuar recibiendo ese servicio. Está en marcha y lo terminaremos con tiempo para que podamos continuar con esa capacidad. El Ingenio no es nuestro y, en ese caso, efectivamente, habrá que tomar medidas para recuperar la capacidad que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 15

hubiéramos tenido con ese satélite. Desde luego, por nuestra parte sí que hay previsiones de trabajar de manera coordinada tanto con Ciencia como con Industria, con el INTA y con el Ministerio de Defensa, naturalmente, e ir a un nuevo Ingenio, con las posibilidades que entre todos consigamos.

Respecto a los Harrier, hay una propuesta de DDV para ver las necesidades. Por el momento está en estudio y veremos el tiempo que requerimos para la baja de los actuales y recuperar esa capacidad, pero todo de acuerdo con lo que tenemos entre manos, porque estamos hablando de presupuesto y tendríamos que tener esa disponibilidad financiera.

Con respecto a Córdoba, le contesto que, naturalmente, intervendrán las administraciones locales, tanto el ayuntamiento como la Junta, y el inicio será con los presupuestos que proporcionan las dos instituciones que he mencionado.

Paso a contestar al señor Delgado. También nosotros pensamos que es un buen presupuesto, como hemos dicho, y que vamos en la buena dirección. En realidad, todos estos programas persiguen ese apoyo, esa presencia en las distintas comunidades y el incremento de la actividad también para nuestra industria. En el caso de Airbus, además añadiré que el H135 se va a hacer en la factoría de Albacete, que al final ha mantenido su instalación ahí, lo cual es de gran importancia, aparte, como decía, del BAM-IS, el MRTT y el resto de los programas que he mencionado anteriormente.

Vuelvo a insistir en la cuestión de las retribuciones, que es una prioridad del ministerio. Yo tengo que recordar que este año es peor que el año pasado desde el punto de vista de la situación económica. La necesidad de contención a lo mejor no se percibe tanto en el resto de conceptos como en el caso de las retribuciones. Ese es el trabajo que queda por delante. Se está trabajando, no le quepa duda, para que mejore esa situación, y ahora la subsecretaria le dará más datos. Eso nos lleva a los militares de más de cuarenta y cinco años y, por supuesto, a las condiciones y formas de trabajo de las Fuerzas Armadas, en general. En principio, creo que esto es lo que le iba a responder.

El señor Rosety es bastante derrotista con respecto al presupuesto. En lo que respecta al 2% del PIB, creo que lo he contestado. Repetimos lo mismo en temas de personal. Usted, en cambio, hace mención a la situación tal y como está, a cómo se están recibiendo fondos para los distintos apartados en el 122. B y en el 122. N, y considera que eso va a generar una situación insostenible en Defensa, en las Fuerzas Armadas. Lo dicen los mismos ejércitos y la Armada. Naturalmente que estamos al tanto e intentamos paliar en lo posible esas dificultades. Creo que muchas circunstancias han mejorado en muchas cosas. Disponen de unos equipamientos fantásticos a diferencia de otras épocas, pero, efectivamente, no se puede abarcar todo.

Me ha preguntado por el Dragón. Le puedo decir que puede ser en ese caso, en el de las fragatas o en cualquiera de ellos. Hablando de retrasos, tenga en cuenta que llevamos casi dos años de COVID. Cualquiera de las industrias, cualquiera de los trabajos de ingeniería ha sufrido este problema y tenemos que asumirlo, y eso conlleva que tenemos que reprogramarlo de acuerdo con las situaciones sobrevenidas, con las que creo que nadie contaba. El sostenimiento pasa exactamente por la misma dificultad. Por supuesto que nosotros estamos totalmente interesados en el futuro y en que tengamos unas Fuerzas Armadas en las mejores condiciones, con el mejor equipamiento y con las mejores capacidades para poder desempeñar sus misiones.

Señor Arribas, agradezco muchísimo sus palabras porque realmente coincidimos en todo el planteamiento. Estos presupuestos son posibilistas, con las dificultades que no voy a parar de repetir, pero dados los tiempos en los que estamos, con las dificultades económicas del país, que podamos seguir adelante de esta manera, salvando los retrasos que nos han afectado a nosotros también, nos hace predecir realmente un futuro prometedor. También contamos con los fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aunque no con unas cantidades importantes. He dicho en la exposición que esperamos que algún otro ministerio también nos aporte fondos para determinados objetivos. Consideramos que es una oportunidad, porque con este presupuesto, dadas las dificultades económicas en las que nos encontramos, más los fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, realmente podemos decir que estamos en muy buenas condiciones.

Recibo lo de Ávila y le digo que nunca se sabe. Si fuera posible, naturalmente que estaríamos ahí.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Casteleiro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 16

Voy a dar ahora un turno brevísimo, de dos minutos, recordándoles que esta es una comparecencia informativa de presupuestos. Por tanto, utilicen el turno para solicitar algún tipo de aclaración, para formular alguna pregunta o para resolver alguna duda relacionada con los presupuestos.

En primer lugar, por un tiempo máximo de dos minutos, tiene la palabra el señor Gutiérrez, del Grupo Ciudadanos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente. Será suficiente, seguro.

Señora Casteleiro, la verdad es que no me ha respondido usted a nada. Dice que me ha respondido a algo, pero conmigo y con otros portavoces ha decidido echar la culpa a la situación del COVID en la que estamos, no solo España, sino el mundo entero, pero yo no veo que el resto de los países se paren por esto ni que lo pongan como excusa. A los que estamos en esta parte del negocio y tenemos relación con otros países —acabamos de venir de una Asamblea Parlamentaria de la OTAN y vemos lo que están haciendo los demás—, vemos que en ningún sitio nos dicen que todos sus problemas sean por el COVID. Yo lamento esa explicación porque me parece que es echar balones fuera.

La verdad es que esto ya es inédito y para mí alucinante. En la Comisión de Defensa, hablando de los presupuestos de defensa, de un tema de Estado, de seguridad nacional y de interés nacional, ya no es que se haga regionalismo, es que se hace localismo, señor Arribas. ¡Por favor! Señora, ni los problemas del campo ni los problemas de la despoblación ni los problemas de la España vaciada se van a arreglar por poner cuarteles de la Guardia Civil por ahí, ni los objetivos de las Fuerzas Armadas ni de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado son los de ir fijando población en este país. Si ustedes piensan así, es que les falta un proyecto y una idea de España, les falta un proyecto y una idea global de la defensa nacional y les falta, por supuesto, un programa global sobre qué hacer con nuestras Fuerzas Armadas.

Le voy a hacer simplemente una pregunta, a ver si consigo que me la conteste: ¿cree usted que estos son unos presupuestos que garantizan la operatividad y el mantenimiento necesario a las unidades de nuestras Fuerzas Armadas y con los que vamos a conseguir cubrir los objetivos acordados dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa, y los acordados con nuestros aliados? Me gustaría que me respondiera solo a esta pregunta.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Por el mismo tiempo, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Gracias, señor presidente.

Es la primera vez que me llaman derrotista en mi vida. He sido soldado toda mi vida y tengo un apego especial a la victoria. Cuando seguro que se pierde es cuando no se hace nada para ganar y creo que no están ustedes en la senda adecuada para poder ganar.

Habla usted de la pandemia, pero este problema ya se viene arrastrando de muchos años atrás y no solamente su partido, lo digo por todos los Gobiernos anteriores que desde el año 1991 o 1993 han venido descendiendo por esta pendiente hasta llegar a donde estamos. Ahora el problema es mucho más difícil. Si lo achacamos a la pandemia tendría que ser como una epidemia de gripe o cualquier otra cosa que había antes; no sé exactamente lo que pasa en España.

Valoro mucho su trabajo, valoro mucho su esfuerzo porque realmente creo que es muy difícil moverse en este marco presupuestario —usted, sus subordinados, sus colaboradores— y les deseo mucho éxito, pero como este Gobierno no reduzca el gasto político —que no es el gasto social, si fuera el gasto social aquí, en defensa, se nos daría, porque ustedes cuidarían un poco más de los militares—, va a ser muy difícil que se encuentre dinero debajo de las piedras —de nuevo cito al señor Delgado, que lo dijo—. No está debajo de las piedras, el dinero está donde está; está en los recursos nacionales, que se tienen que invertir adecuadamente, en este caso, en seguridad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety.

Por el mismo tiempo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Callejas.

El señor **CALLEJAS CANO**: Muchas gracias, señor presidente.

Una apreciación, secretaria de Estado. No he dicho que los presupuestos sean optimistas, he dicho que no son creíbles y que vienen dopados. Lamentablemente, no me ha respondido ni a lo que le he planteado de Retamares, ni de Isaac Peral, ni del mantenimiento de helicópteros, ni de las agregaduras

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 17

de Defensa. Lamento sus respuestas vagas, sin ánimo y sin ilusión en un tema tan importante como la seguridad y defensa de nuestro país, España. No obstante, le voy a plantear más temas.

En los presupuestos se comenta que, en función de la disponibilidad presupuestaria, se continuará potenciando la figura del reservista voluntario y aumentando el número de plazas para el acceso a tal condición. Es vital la renovación del Reglamento de los reservistas voluntarios para lograr captar el mayor talento de la sociedad civil y aportarlo a las capacidades de las Fuerzas Armadas. Para ello, es fundamental modernizar el sistema de acceso que actualmente discrimina a los jóvenes y a las mujeres que no tuvieron oportunidad de realizar el servicio militar obligatorio. Es urgente que se ponga en marcha la creación de una reserva voluntaria de ciberdefensa, como así aprobó por unanimidad esta Comisión, pero no observamos partida presupuestaria específica. ¿La va a crear? No nos vale la frase «en función de la disponibilidad presupuestaria», no hablemos en condicional. Le invito, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, a que haga una apuesta presupuestaria decidida para la reserva voluntaria. Imitemos lo que países aliados, como Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá o Alemania, realizan asignando puestos o incluso mandos específicos a reservistas voluntarios.

En relación con el Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se observan varias partidas para dotar de mayores medios TIC a nuestras Fuerzas Armadas. ¿Es la coordinación del mando conjunto del ciberespacio la adecuada para alguna de estas acciones y, en concreto, para la investigación de ciberincidentes? En relación con la creciente amenaza cibernética, ¿se plantea el Gobierno de España crear un cuarto ejército, el ciber, o se plantea la ampliación de los cuerpos comunes con la creación del cuerpo militar de ciberdefensa?

Termino diciendo que nos gustaría que la secretaria de Estado nos explicara que el presupuesto de Defensa no está disponible en su totalidad al inicio del ejercicio fiscal. Al presupuesto inicial se van añadiendo diferentes partidas procedentes de las operaciones de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior —capítulo 2.2.8—, generaciones de crédito, etcétera. Estos incrementos hacen que la lista integrada y priorizada, documento que se ha realizado por el Ejército, la Armada, el EMAT y la propia secretaria de Estado para fijar las prioridades, vaya sufriendo alteraciones a lo largo del ejercicio presupuestario.

Termino con esta pregunta: ¿existe algún plan o alguna iniciativa para paliar, en la medida de lo posible, esta problemática?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Callejas.

Por el mismo tiempo, y finalmente, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidente.

Señora secretaria de Estado, quiero destacar el esfuerzo presupuestario que nos ayudará a tener unas mejores Fuerzas Armadas, que impulsará la industria de defensa, que nos ayudará a la creación de empleo y al mantenimiento del ya existente. No se trata de una intervención localista ni provincial —o provinciana, como dirían aquí, en Madrid—, se trata de que me parece una verdadera aberración decir que 80 millones son un disparate en un sitio donde no va a aportar nada ni va a mejorar la situación y el problema rural. Esto es un insulto a los castellanos y leoneses. El señor Gutiérrez es diputado por Madrid. En Madrid, lo tienen todo, todo, pero no todo es Madrid. Quizá el señor Gutiérrez se ha contagiado del síndrome Ayuso, pero para los castellanos y leoneses, para los zamoranos y zamoranas es un orgullo que se vaya a implementar este cuartel allí, igual que lo sería para los abulenses si en un futuro el Ministerio de Defensa decide fijar un acuartelamiento en nuestra provincia. No podemos olvidarnos de la España despoblada y tenemos que seguir trabajando para que las instituciones fijen sus dotaciones y sus posiciones en estas partes del territorio.

Gracias, secretaria de Estado, por su intervención y por su trabajo al frente de la secretaría.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar esta comparecencia, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Casteleiro Llamazares): Respondo en el mismo orden en el que hemos empezado.

Efectivamente, señor Gutiérrez, no le voy a convencer, porque no tienen claro que estos presupuestos sean posibles ni que sean los que necesitamos. Quiero decirle que la operatividad de las Fuerzas Armadas está garantizada, está establecido en el estudio de la operatividad de las Fuerzas Armadas, en el trabajo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 18

con la Estrategia de Seguridad Nacional y, naturalmente, por la política de Defensa y la Directiva de Defensa Nacional. Entre esos tres elementos se establece cuál va a ser la fuerza que se necesita, la fuerza que está ahora mismo alertada, adiestrada y preparada para atender cualquier necesidad, tanto dentro como fuera de España, con los medios y las capacidades que hemos descrito y que, naturalmente, seguimos intentando mejorar. Esa era su pregunta y esta es mi respuesta.

Señor Rosety, es verdad, hemos pasado dos años muy duros. Toda esta circunstancia por la que usted preguntaba en cuanto a lo qué está pasando entre la programación y la ejecución ya no solo es por este motivo. Es que, precisamente, todos los programas tecnológicos tienen unas dificultades, con las que contamos, pero es mucho más difícil establecer no solo los plazos, sino el gasto, porque son productos distintos de otros que venimos manejando hasta este momento y en esta ocasión estamos en el ámbito de la tecnología. Como pueden ver, de todos los programas que tenemos entre manos la mayoría son tecnológicos, y es precisamente ahí donde se produce esa dificultad que usted ha puesto de manifiesto. Claro que se busca que todos estos medios y estas capacidades proporcionen seguridad: seguridad para las propias personas, naturalmente, como prioridad absoluta, y seguridad para la defensa del país. Así está concebida y así se está trabajando.

Por último, señor Callejas, no le había respondido porque lo tenía en la parte de atrás, pero aprovecho ahora para hacerlo. En cuanto al tema de los reservistas, será la subsecretaria quien se lo adelante, pero por mi parte le digo que, efectivamente, son propuestas muy importantes porque conocemos qué efectos producen en otros países. Se intenta también, pero efectivamente disponemos ahora mismo de los medios y de la financiación de la que disponemos, y no es posible aplicarlo en este momento. Pero que está a la vista que lo estudiemos, no le quepa duda.

También ha comentado sobre los medios CIS y TIC. Sí, efectivamente, esa necesidad era imperiosa, se ha hecho una inversión y se está haciendo, tanto con fondos de recuperación como con el presupuesto para la I3D y toda la estructura de información y comunicación del ministerio. El mando de ciberespacio ha dado un salto en esta cuestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Va a tener mayor recorrido, porque es un ámbito que ya no va a desaparecer, y por supuesto se estudiará cualquier posibilidad de que sea un cuerpo común, como he comentado. Eso no se descarta, pero en principio lo que está es formando la unidad que ahora mismo se hace cargo en el Ministerio de Defensa, y no solo, sino en coordinación con todos los organismos que al mismo tema se refieren, como puede ser el CCN, el Incibe, cualquiera de los institutos de ciencia para acometer este problema en la ciberseguridad.

Señor Arribas, solamente me resta agradecerle sus palabras.

Por mi parte, hemos terminado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Han sido muchas las preguntas formuladas. Yo tengo que recordarles que es un uso parlamentario asentado en el trámite de presupuestos que los grupos parlamentarios puedan formular, por escrito, a los comparecientes alguna pregunta cuya respuesta no se ha considerado satisfactoria o que esté incompleta de las que han realizado en esta Comisión, y que esos comparecientes deben de contestarla en el plazo más breve posible. Esto a veces se cumple, a veces no, pero yo tengo la obligación de recordarlo y de intentarlo. Por lo tanto, tanto para esta comparecencia como para las siguientes que tendrán lugar a continuación, les doy el plazo hasta las seis de la tarde para que trasladen a la Comisión de Defensa dichas preguntas, y yo me comprometo a trasladarlas luego al Ministerio de Defensa.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Le agradezco toda la información que nos ha trasladado.  
**(Pausa).**

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE DEFENSA (VALCARCE GARCÍA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001851); VOX (Número de expediente 212/001525); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001658), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001743).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el orden del día, con las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 del Ministerio de Defensa. Comparece la subsecretaria de Defensa, del Ministerio de Defensa, doña Amparo Valcarce, a quien doy la bienvenida.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 19

Le doy la palabra, no sin antes decirles que se ha repartido una documentación relativa a las medidas retributivas del año 2021, que complementa la información que a partir de este momento nos va a dar la subsecretaría sobre dichos presupuestos.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Valcarce García): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes para informarles sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 de la sección 14, en el ámbito de actuación directa de la Subsecretaría de Defensa. La economía española ha estado fuertemente marcada por la irrupción de la pandemia de COVID-19, que nos está obligando a actuar en un escenario dirigido a contener la emergencia sanitaria y a mitigar el impacto económico y social de la crisis. Señorías, dentro del compromiso que España asumió en la Unión Europea, a través de la financiación Next Generation EU, el Gobierno, en abril de 2021, presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y sentó las bases de una economía española no solo más sostenible, sino también capaz de afrontar un horizonte más competitivo.

Los cuatro ejes fundamentales —transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial, igualdad de género— hacen necesaria una estrategia de estabilidad presupuestaria con el objetivo prioritario de incrementar la eficacia y calidad del gasto público, objetivo asumido en el departamento junto con la transformación tecnológica y digital necesaria para el correcto funcionamiento de nuestras Fuerzas Armadas. Las capacidades operativas imprescindibles de nuestras Fuerzas Armadas se encuentran garantizadas con estos presupuestos, sin olvidar los compromisos que como nación tenemos asumidos con la Administración General del Estado, más evidente en estos dos años por los acontecimientos vividos en pandemia, y en el plano internacional por nuestra participación y representación de España en programas internacionales así como en organismos de seguridad y defensa.

Permítanme en este extremo una mención especial a nuestras Fuerzas Armadas en la repatriación desde Kabul a territorio español de los más de dos mil cooperantes, refugiados afganos y sus familiares, con un total de dieciocho vuelos del A400M, así como la participación en estos momentos en las labores necesarias en la isla canaria de La Palma con ocasión de la erupción del volcán, con sus continuas fases explosivas y eruptivas.

Señorías, la excelencia de nuestras Fuerzas Armadas, recogida en la Directiva de Defensa Nacional, debe afianzarse sobre unas condiciones de vida y de trabajo dignas, unas perspectivas profesionales atractivas, un entorno de integración e igualdad de hombres y mujeres, y la certeza de que los ciudadanos valorarán sus esfuerzos. Menciono sus actuaciones en la Operación Balmis para combatir los efectos devastadores de la pandemia; en la Operación Baluarte, con la formación de rastreadores militares en unidades de vigilancia epidemiológica y puestos a disposición de las comunidades autónomas; la intervención en la Operación Tormenta Severa Filomena, con la apertura de viales en carreteras, en instalaciones hospitalarias, así como en el restablecimiento del tráfico aéreo en aeropuertos; sin olvidar la campaña de vacunación del personal de las Fuerzas Armadas y otros colectivos como el equipo olímpico y la Selección Española, así como la gestión logística de la reserva estratégica para la contención de la pandemia. Señorías, el número de las personas vacunadas por las Fuerzas Armadas con pauta completa asciende a 86 775. Mención relevante es la llevada a cabo por la Inspección General de Sanidad. La situación derivada de la pandemia ha puesto a prueba las capacidades de la estructura sanitaria de las Fuerzas Armadas, especialmente las que de manera directa han estado en primera línea en la lucha contra la COVID-19. Reitero nuestro agradecimiento a todos los profesionales y, muy especialmente, a los destinados en los hospitales militares, el Instituto de Medicina Preventiva de la Defensa, el Centro de Transfusiones de las Fuerzas Armadas, el Instituto de Toxicología de la Defensa, el Centro Militar de Veterinaria y el Centro Militar de Farmacia de la Defensa.

La pandemia nos ha dejado lecciones aprendidas y, con ellas, proyectos desarrollados que hemos consolidado a lo largo de este año, y que vamos a ampliar en el ejercicio 2022. Hemos realizado la fabricación de azitromicina, 131 139 unidades; ibuprofeno, 66 697 unidades; paracetamol, 228 112 unidades; aspirina, 96 090 unidades; 48 906 envases de solución hidroalcohólica en Colmenar Viejo; y 9000 envases de ribavirina en Burgos; y, además, 4 400 000 unidades de mascarillas quirúrgicas; así como el almacenamiento de recursos sanitarios esenciales para fortalecer nuestras capacidades estratégicas, como medida de mitigación frente a un posible desabastecimiento mundial, potenciando la reserva estratégica nacional de productos esenciales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 20

Para dar cumplimiento a las necesidades previstas, y a las que pudieran surgir en el ámbito sanitario, hemos incrementado la partida del programa 312.A, asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas, en 8646020 euros, reflejando un incremento de un 5,7% con respecto a 2021. La reserva estratégica perteneciente al Ministerio de Sanidad, almacenada en las instalaciones del Centro Militar de Farmacia de la Defensa, en Colmenar Viejo, cuenta 300 m<sup>3</sup> de medicamentos, 991 respiradores, 6 144 000 mascarillas, y equipos de protección COVID-19, así como 449 280 dosis de la vacuna Pfizer; a lo que tenemos previsto incorporar seis ultracongeladores adicionales, que van a incrementar la capacidad de almacenamiento de vacunas por las Fuerzas Armadas, a menos 80 grados, en 2 134 080 dosis. En las instalaciones del Centro Militar de Farmacia de la Defensa, en Burgos, la reserva estratégica se incrementa con 6 120 000 mascarillas quirúrgicas y 55 900 litros de solución hidroalcohólica.

Debemos asegurar una reposición de efectivos, tanto de militares de carrera como de complemento y de tropa y marinería, en número y cualificación que permita mantener nuestra alta operatividad. Por ello, se ha fijado una tasa de reposición que alcanzó en 2021 el 110%, pero al ser considerado un sector prioritario, se mejora para 2022 y pasa a ser del 120%, y así está contemplado en el artículo 20.1 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Junto con el componente militar, continuamos con el proceso de refuerzo del personal civil, tanto funcionario como laboral y estatutario, para llegar al objetivo marcado para 2024 de 20 108 efectivos, 14 000 de personal laboral, 1608 de estatuarios y 4500 de funcionarios civiles. En este ámbito, permítanme reseñar el camino marcado hacia la excelencia de la red hospitalaria de la Defensa, con la estatutarización de gran parte del personal civil sanitario, para una gestión más ágil y más eficiente, así como la elaboración de una plantilla objetivo para este personal que nos permite una mayor racionalización.

Los gastos de personal presupuestados para el año 2022 ascienden a 5 057 841 380 euros. Señorías, supone un incremento del 2,71% con respecto al año 2021. Estos gastos suponen el 49,81% de todo el presupuesto del Ministerio de Defensa.

Señorías, continuamos con nuestra política de planeamiento de efectivos con militares de alta formación académica, liderazgo, preparación técnica, experiencia en organizaciones internacionales, con alta proyección a la adaptación a un entorno cambiante, capaces de liderar estructuras conjuntas nacionales e internacionales de seguridad y defensa, como la estructura de mando de la OTAN, la Unión Europea y Naciones Unidas. Esta política de planeamiento debe ir en consonancia con sus retribuciones, recogidas en el artículo 25 del proyecto de ley de presupuestos para 2022, retribuciones que le recuerdo que no habían sido revisadas desde el año 2005, y que asumimos el compromiso de un incremento iniciado en el presente ejercicio 2021. En 2021 adaptamos la cuantía del complemento de empleo del personal de tropa y marinería a los niveles mínimos fijados para el complemento de destino de los funcionarios, incrementando la cuantía del complemento para el soldado al nivel 14, con un importe, hasta el 1 de octubre de este año, de 14 831 589 euros, beneficiando a 43 469 militares. Señorías, comprometido, hecho y pagado.

Mejoramos para 106 816 perceptores el componente singular del complemento específico, incrementando las cuantías de los 13 primeros tipos del componente singular, por valor, hasta hoy, de 66 006 271 euros. Señorías, comprometido, hecho y pagado. Así como la mejora para 133 282 mujeres y hombres de las cuantías del componente general del complemento específico, por valor de 50 002 818 euros en todos los empleos militares; comprometido, hecho y pagado.

Actualizamos el incremento del 0,9%, aplicable en 2021, a todos los empleados públicos, por un total —hasta el día de hoy— de 58 075 581 euros, y que ha beneficiado a 133 282 perceptores. Sin olvidar la modificación que beneficia al personal en reserva —no procedente de reserva transitoria—, que al cumplir los sesenta y tres años continuará percibiendo el cien por cien de la suma del complemento de empleo y del componente general del complemento específico, con una cantidad de 9 182 362 euros, y que beneficia a 2916 personas. Comprometido, hecho y pagado.

Además, hemos pagado un incremento del complemento de dedicación especial. Merece una gran atención. En este año 2021, lo hemos hecho en concepto de pago único, por un importe de 56 191 190 euros. Este pago único lo han recibido 108 645 militares y lo han recibido en la nómina del mes de septiembre. Además, la cantidad de 26 709 699 euros, que han retribuido con diferentes pagos el desempeño en operaciones realizadas por nuestro personal.

Señorías, la cantidad adicional destinada a incrementos retributivos del personal militar, pagada desde el 1 de enero hasta el 1 de octubre de 2021, asciende a 208 483 340 euros.

Consolidando estos compromisos, el capítulo 1 experimenta en 2022 un nuevo incremento de 133 677 100 euros, y supone un 2,71% de crecimiento con respecto al ejercicio anterior. Este incremento permitirá

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 21

atender el plan de mejora de retribuciones del personal del Ministerio de Defensa, tomando en consideración la actualización de las retribuciones acordadas para todos los empleados públicos —que es un incremento del 2%—, y además, las variaciones existentes para las plantillas previstas para 2022. Les recuerdo que tenemos autorización para alcanzar el 120% de la tasa de reposición.

El incremento va a repercutir de manera significativa en la actualización de las retribuciones y otras necesidades adicionales no contempladas a lo largo del ejercicio, con las que vamos a atender necesidades de personal por un incremento de 22 419 770 euros, un 29,4% más que en el año 2021.

Señorías, además, dentro de este capítulo y en beneficio del personal, incrementamos en 2 777 390 euros —es decir, un 33,69% más— la prima por servicios prestados y los incentivos por años de servicio del personal de tropa y marinería profesional.

Incrementamos la indemnización por destino en el extranjero en 1 300 000 euros la cuantía propuesta para el año 2022, que va a repercutir en el módulo de equiparación del poder adquisitivo y el módulo de calidad de vida. Supone un incremento del 1,73 con respecto al año 2021.

La indemnización por navegaciones en el extranjero, con la que queremos mantener un importante nivel de actividad de la flota —acorde a la Directiva de Política de Defensa—, se incrementa un 20%, por un importe de 2 millones de euros.

Señorías, continuamos con el proceso de actualización y adecuación de las retribuciones del personal militar, con la intención de adaptarlas a la cada vez mayor exigencia de cualificaciones teóricas y técnicas de nuestros militares, a su disponibilidad permanente para el servicio y a su obligada movilidad geográfica, necesaria para el cumplimiento de su misión. Esta política retributiva se complementa con el planeamiento previsto de personal militar para el ejercicio 2022, que prevé un incremento de forma sostenida en el número de plazas para los militares de tropa y marinería permanente, con el fin de alcanzar en sucesivos ejercicios el objetivo del 20% de permanentes y un incremento del personal estatutario respecto al 2021 del 25,61%.

Señorías, el total de cuadros de mando y tropa en activo es de 124 153 efectivos. La previsión de efectivos de cuadros de mando para el ejercicio 2022 ascenderá a 40 859, incluido el personal en la reserva ocupando puestos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

La media de efectivos de tropa y marinería —como saben— se autoriza en estos presupuestos a alcanzar los 79 000 efectivos; supone un incremento del 2,47%. La previsión de alumnos en los centros docentes militares de formación para el año 2022 asciende a 3634.

A lo largo del presente ejercicio 2021, señorías, el Ministerio de Defensa ha convocado 51 procesos selectivos, con una oferta global de 9742 plazas. Para que se hagan una idea del enorme atractivo del Ministerio de Defensa y, sobre todo, de las Fuerzas Armadas, los candidatos han sido 43 000. Esto supone un incremento del 9,7% con respecto al año anterior. Pero, además del número, está la calidad. Quiero resaltar el nivel académico del personal seleccionado, donde las calificaciones aportadas de la EvAU son superiores a las del año anterior, siendo la nota máxima de 13,9 —les recuerdo que el máximo posible es 14—, y la nota de corte se ha superado en un 0,25. Quiero señalarles que en el caso de los suboficiales la nota de corte ha sido del 8,25. Por ello, señorías, en el programa 121.N, formación del personal de las Fuerzas Armadas, nosotros recogemos unos recursos muy importantes: nada menos que 410 627 020 euros, lo que supone un incremento con respecto a este ejercicio de 8 389 530 euros; es decir, el 2,09% más.

Para gestionar las acciones derivadas de estos programas —sobre todo, porque estamos incorporando la transformación digital—, tenemos en desarrollo la plataforma Sapromil 4.0. Esta plataforma va a trabajar en coordinación con el Proyecto Nos, que ustedes pueden ver ampliamente desarrollado en los presupuestos, y que responde al doble objetivo de llevar a cabo la ejecución del plan de acción individual para el desarrollo profesional, y asegurar las competencias digitales y pensamiento crítico en el uso de la tecnología de forma transversal en todos los cuerpos y escalas de las Fuerzas Armadas. Este proyecto se financia con 25 millones de euros. Está incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno, y va a combinar las trayectorias formativas del plan de acción individual con los programas de comunicación y orientación laboral.

En el año 2022 se ejecutarán 3 millones de euros en el Componente 19 —Inversión 3 del citado plan— y, de ellos, se van a consignar 2 millones en convenio con la Universidad Autónoma de Madrid, 500 000 para el área de inversiones y 500 000 para los gastos de bienes y servicios del ámbito de la enseñanza del programa. Para el año 2023 —como verán, porque es plurianual— ascenderá a 11 millones de euros y otros 11 millones de euros en el año 2024. De este modo, vamos a proporcionar una enseñanza híbrida, competencial, analítica y centrada en las personas bajo los fundamentos de los principios y valores de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 22

Fuerzas Armadas, potenciando el Campus Virtual Corporativo de la Defensa, al que se van a incorporar técnicas de inteligencia artificial. Lógicamente, para ello ya estamos ampliando la conectividad de los centros docentes a Internet mediante la RedIRIS.

La exposición sobre este proyecto en materia de formación qué duda cabe de que la materializamos en hechos muy concretos, como el hecho de que en ningún momento durante los dos años de la pandemia, tanto en el año 2020 como en el año 2021, hemos tenido que cortar la enseñanza militar, y esto nos da la idea de la magnífica predisposición de las Fuerzas Armadas al cambio, pero también de la incorporación de toda la transformación digital, hasta el punto de que en estas condiciones hemos sido capaces de ampliar con tres nuevos posgrados la enseñanza para oficiales del Cuerpo Jurídico Militar, del Cuerpo Militar de Intervención y del Cuerpo Militar de Sanidad. El Programa Consigue+, orientado al personal de tropa y marinería, ha convocado nueve títulos de técnico de grado medio y el Programa Rumbo Empleo, dirigido a la orientación laboral que ha concluido su primera fase en julio de 2021, va a estar dotado para el año 2022 con 444 554 euros, un 33,16 % más.

Señorías, en la actualidad tenemos matriculados 1884 alumnos en los grados y 231 en los másteres. Nosotros trabajamos en el programa de intercambio, sobre todo porque nos interesa fortalecer, por una parte, la investigación, pero, por otra, también, la diplomacia de defensa. Nuestro objetivo estratégico, además de mantener el ámbito anglosajón Fulbright y el europeo Erasmus, es abrirnos hacia los países de Iberoamérica y África.

El modelo de enseñanza para suboficiales es el gran reto y, como habrán podido ver, es donde se va a apreciar un incremento más importante, pues crece el 29,73 % —es decir, más de 2 millones de euros— y tiene como objetivo cursar los títulos de técnico superior, pero también la firma de los convenios con las comunidades autónomas con un importante incremento de profesorado. Para el año 2022, supondrá a Aragón 1 501 894,40 euros; a Murcia, 457 773,71 euros; a Madrid, 927 760,25 euros; a Castilla y León, 1 405 300,26 euros; a Castilla-La Mancha, 568 139,51 euros, y a Galicia, 2 104 881,26 euros. Señorías, para nosotros estos convenios son fundamentales —suponen cerca de 7 millones de euros— y suponen la formación de los suboficiales y la nueva formación de título de grado medio para el soldado o marinero, sin olvidar que incluimos por primera vez a los reservistas de especial disponibilidad.

Señorías, el Ministerio de Defensa, con respecto a los reservistas de especial disponibilidad, está haciendo un enorme esfuerzo por estos 4199 hombres y mujeres; de ellos, 213 proceden de militares de complemento, y 3986 de la escala de tropa y marinería. El convenio que hemos establecido con la Tesorería General de la Seguridad Social arroja datos que son muy indicativos. De ellos se deduce que el 60 % de los 3986 RED procedentes de la escala de tropa y marinería, además de la prestación de Defensa, percibe subsidio o prestación por desempleo y el 36 %, señorías, está trabajando y de alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Para el ejercicio presente, los puestos que hemos reservado para reservistas son 3690 para la Administración General del Estado, lo que supone un 13,01 % más. Para el año 2022, creo que es importante que conozcan que la prestación que pagará el Ministerio de Defensa a este colectivo será de 677,60 euros para el reservista de especial disponibilidad de tropa y marinería y de 1287,44 euros mensuales para el reservista que procede de militar de complemento.

Para finalizar con lo que se refiere a la formación, quiero recordarles que el Ministerio de Defensa mantiene un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con una subvención de 7 millones de euros, y una colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, con una financiación procedente del SEPE de 7 400 000 euros. Pero también, señorías, esto lo queremos complementar con nuestra política social. En primer lugar, las becas, que van a crecer un 1,89 % y en las que por primera vez se incluye a los reservistas de especial disponibilidad. Por supuesto, vamos a continuar con las ayudas para el fomento y el apoyo mediante becas para militares deportistas de alto nivel. Y no puede entenderse la política social del Ministerio de Defensa sin el Isfas. Les recuerdo que para el año 2022 el presupuesto del Isfas es de 831 628 660 euros, lo que supone un incremento de algo más de 39 667 000 euros, es decir, un 5,01 %.

Seguimos trabajando con el compromiso adquirido en políticas sociales del personal civil y militar, pero también qué duda cabe de que es muy importante resaltar la conciliación de la vida personal, militar y familiar, donde juega un papel muy importante nuestra red de escuelas infantiles, que incrementamos con tres centros nuevos en Madrid, Huesca y Ceuta, además del ya inaugurado este año en Zaragoza.

Señorías, la igualdad es una de nuestras señas de identidad, de las políticas del Gobierno y del Ministerio de Defensa. Nos sentimos muy orgullosos del atractivo que las Fuerzas Armadas tienen para las mujeres. Quiero decirles que se ha incrementado de una manera muy notable el número de mujeres

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 23

en nuestras Fuerzas Armadas, especialmente las de nuevo ingreso, y creo que algunos datos pueden ser buenos indicativos. El 100 % de las personas que se han incorporado al Cuerpo Militar de Veterinaria son mujeres; en Intervención, el 70 %, y en Medicina, el 68 %. Es decir, cada vez el atractivo es mayor. En este momento, 15912 mujeres integran nuestras Fuerzas Armadas, es decir, el 12,9 %. Estamos por encima de la media de los países de la OTAN, que es el 12 %. Y cada vez están adquiriendo mayores responsabilidades y empleos más altos. Quiero felicitar —como no puede ser de otra manera— a la primera mujer en alcanzar el empleo de general. Mi enhorabuena a doña Begonia Aramendía, perteneciente al Cuerpo Jurídico Militar, y que hoy es general jefa de la Asesoría Jurídica General del Cuartel General del Ejército de Tierra. Es también muy importante garantizar un espacio de trabajo que esté acorde con el respeto y la dignidad de las personas. Por eso, hemos puesto ya en marcha, con la Resolución 430/2021, el pasado 19 de mayo, el protocolo de actuación del Ministerio de Defensa frente al acoso profesional en el ámbito de las Fuerzas Armadas.

Señorías, finalizo. Les presento unos presupuestos para dar respuesta a las necesidades de personal, capaces de garantizar la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, de poner la defensa al servicio del mantenimiento de la paz, la seguridad y el bienestar de los españoles y de cumplir el compromiso de atender a las necesidades propias del servicio público y contribuir a la innovación, al desarrollo tecnológico, a la creación de empleo y a la proyección de España en el mundo.

Son presupuestos que, sobre todo, se orientan en favor de las retribuciones del personal que componen las Fuerzas Armadas y de los programas de formación, sin olvidar que es muy importante para nuestros militares una formación de excelencia, una carrera profesional atractiva, unas condiciones laborales de máximo respeto y dignidad, con pleno reconocimiento a la conciliación de la vida militar, personal y familiar. Estos son unos presupuestos progresistas, inclusivos y estables para que nuestras Fuerzas Armadas aseguren el cumplimiento de los compromisos nacionales y los adquiridos en el plano internacional, en la Unión Europea, en la Alianza Atlántica y en Naciones Unidas.

Señor presidente, muchas gracias. Señorías, muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria, por su prolija exposición.

Corresponde ahora el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo de siete minutos, tiene la palabra el señor Gutiérrez. Tiempo máximo de siete minutos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente, entendido.

Gracias, señora Valcarce, por su presentación más allá de los presupuestos. No hay duda de que la máxima de que «la mejor defensa es un buen ataque» la ha hecho usted hoy realidad, porque venía usted a defender los presupuestos pero nos ha hablado de un montón de cosas que no tienen nada que ver con los presupuestos. Nosotros se lo agradecemos, porque siempre en esta Comisión estamos deseosos de escuchar las cosas buenas que, desde luego, hacen todos los profesionales de nuestras Fuerzas Armadas. Por tanto, no caerá en saco roto, seguro, pero creo que aquí veníamos a hablar de otra cosa.

Ha acabado usted diciendo que le parece que son unos presupuestos que se han centrado, en este caso, dentro del capítulo 1, en el esfuerzo de las retribuciones del personal de nuestras Fuerzas Armadas, cuando solo han subido un 2,7 %, como usted también ha señalado. Y a usted, por sus palabras, ese 2,7 % le parece no solo suficiente, sino extraordinario. Yo debo decir que en mi grupo parlamentario nos parece muy insuficiente y seguramente decepcionante para los profesionales de las Fuerzas Armadas. Eso es lo que ellos transmiten. Usted se olvida de decir que, si fueran tan maravillosos estos presupuestos, no tendría convocadas manifestaciones de las asociaciones profesionales en la calle, precisamente con la reivindicación de unas retribuciones justas. Ha habido varias de todas las asociaciones profesionales; una hace bien poco precisamente frente a esta Cámara, frente al Congreso de los Diputados, el pasado fin de semana. Usted esto parece obviarlo y nos cuenta la excelencia de este presupuesto que sin duda no va a ayudar a mejorar la precariedad laboral de nuestras Fuerzas Armadas y no va a ayudar a corregir esos salarios mileuristas que tiene nuestra tropa y marinería —mileuristas, señora Valcarce, mileuristas, y así quiero decírselo— que a usted le parecen tan bien. Podría haber dicho que podían hacer un mayor esfuerzo o que habían llegado hasta aquí pero no habían podido hacer nada más por las condiciones o la situación. No, no, usted ha acabado diciendo que le parece fascinante y estupendo que estos presupuestos hayan aumentado un 2,7 % y que esa es la señal del foco tan importante que ustedes están poniendo en la mejora de las retribuciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 24

Ha agradecido usted mucho también el trabajo, sin duda esforzadísimo, de todos los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, como lo hemos agradecido en esta Comisión durante todo este año y medio en todas las operaciones en las que ellos se han visto implicados, pero me gustaría recordarle que con el agradecimiento, señora subsecretaria, no se pagan las hipotecas, con el agradecimiento no se lleva a los niños al colegio, con el agradecimiento no se les da de comer o se les viste. Salarios que están muy poco por encima de los 1000 euros en nuestra tropa y marinería son absolutamente indignantes, porque en las retribuciones a sus Fuerzas Armadas España está a la cola del resto de nuestros aliados y, desde luego, del entorno de la Unión Europea. A usted esto no le parece mal, porque no ha dicho que esto sea una realidad y que están trabajando para mejorarla; no, no, ha dicho que le parece estupendo este presupuesto en ese sentido. Pues, me gustaría decirle que es una pena que ustedes no hayan conseguido dedicar más de ese 2,7% a mejorar estas retribuciones, que son absolutamente lamentables y la vergüenza de nuestros aliados y en nuestro entorno, señora Valcarce.

Usted nos habla del complemento de destino que le ha dado a tropa y marinería. ¡Señora, que han sido 24 euros al mes! Que lo que usted dice que se ha comprometido y se ha pagado en la nómina se refleja en 24 euros al mes. ¡24 euros al mes! Y lo vende usted como un gran éxito de este Gobierno. ¡Eso no es un éxito, es una ruina! Porque gente que está cobrando 1000 euros, están cobrando 1000 más 24 euros. ¿De verdad usted cree que esto soluciona el problema de precariedad que hay en nuestras Fuerzas Armadas? Pero, es que, además, nos habla usted del complemento específico y se olvida de mencionar que en algunos casos esto ha supuesto 17 euros. Ya no es en tropa y marinería, sino en otras escalas y, desde luego, en otros empleos. ¡17 euros, señora! ¿Eso le parece a usted una mejora sustancial, como para sentirse orgullosa de ese 2,7%? Porque eso es lo que usted nos ha manifestado. Nos habla también del complemento especial único que ustedes han dado y, efectivamente, nadie lo sabía. Nadie lo sabía, porque ni siquiera los miembros del Coperfas sabían que eso se iba a abonar. ¿Por qué esa falta de interlocución? ¿Por qué no explican ustedes las cosas? ¿Por qué se tienen que encontrar las cosas la gente en una nómina? No lo entiendo. ¿Dónde está el diálogo social? ¿Qué diálogo social proponen ustedes, cuando van a hacer una actualización o pagar un complemento único y ni siquiera son capaces de explicarlo donde tienen que explicarlo, que es en las asociaciones profesionales? ¿Para qué vale el Coperfas?

Señora, me ha resultado bastante decepcionante su intervención. Entiendo que usted no estará de acuerdo con esto, pero para mí sí lo ha sido y estoy convencido que para muchos hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que seguro que nos están viendo —ya le garantizo yo que sí que nos están viendo— sus palabras suponen una nueva decepción, porque suponen un nuevo jarro de agua fría, una nueva paletada de tierra encima de esas aspiraciones de tener unas retribuciones realmente justas que creo que se han merecido. Usted misma ha dicho cuál ha sido su trabajo y su esfuerzo y todos coincidiremos en que se lo merecen, pero estos no son los presupuestos pensados para los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas. ¿Por qué piensa que no la creen las asociaciones cuando usted dice estas cosas? Porque es lo que ellos nos manifiestan a todos los grupos; y no solo a los grupos, sino lo que dicen en la calle. No se creen nada de lo que ustedes les están diciendo.

Se me acaba el tiempo y voy a finalizar con una cosa muy concreta, que tiene que ver con el Sapromil 4.0. Yo no sé si ustedes piensan que, por ir actualizando el número de versión, el Sapromil va a funcionar mejor y va a conseguir realmente dar empleo o generar oportunidades de trabajo a la gente que están ustedes abandonando al cumplir los 45 años. Porque la realidad de los resultados de Sapromil es nefasta; si no, explíquese también a las asociaciones profesionales, que también seguramente tendrán algo que decirle. Pero, cuando no se quiere escuchar, finalizamos como comenzamos: usted se defiende atacando y piensa que con eso vale. Pero yo creo que aquí en esta Cámara y, desde luego, en esta Comisión eso no le va a ser suficiente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidente, prometo que mi voluntad es tener la máxima brevedad y celeridad.

Dicho esto, también muchas gracias, señora subsecretaria porque entiendo que su exposición ha sido extensa y concreta. De hecho, discúlpeme si le pido que repita algunas de las cifras, porque, con tanta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 25

idea que ha expresado, la realidad es que no he sido capaz de abarcarlas todas. Evidentemente, yo no coincido con el portavoz de Ciudadanos respecto a que usted ha hecho una exposición —¿cómo la ha definido?— en modo ataque. En absoluto, creo que ha tratado de dar respuesta a las preguntas que habitualmente le hubiéramos hecho aquí y que, efectivamente, se ha demostrado que le están haciendo o incluso que le vamos a hacer. Yo misma he obtenido respuesta en su exposición a alguna de las preguntas que tenía.

Sí que es cierto que ha habido un incremento dentro los gastos de personal del 2,71 %, que es un notable incremento, por supuesto que sí. En este sentido, debemos celebrar que se recoja no solo la voluntad o las demandas que tiene la sociedad que está implicada al respecto, las asociaciones o incluso algunos grupos, sino que desde nuestro grupo también hemos tratado de motivarlo y potenciarlo en distintas ocasiones. Es de justicia decir que esto supone un reconocimiento a un avance a esas retribuciones justas, pero no es menos cierto —y estoy convencida de que usted también lo piensa— que sigue sin ser suficiente. Del mismo modo, estoy convencida de que a usted le hubiera gustado contar con una mayor partida presupuestaria para poder hacer este tipo de aumentos y seguir en ese avance que, como usted misma ha dicho, supone el reconocimiento al trabajo de un personal que se ha dejado la piel y, en alguna ocasión, lamentablemente, la vida por algo tan necesario como es este ámbito de la defensa pero que abarca siempre muchísimo más. Del mismo modo que le han hecho llegar las distintas demandas por parte del tejido asociativo militar, como estaba comentando el portavoz anterior, a nosotros también nos ha llegado una reciente carta de los representantes de las asociaciones profesionales militares donde nos recuerdan que su voluntad es tender hacia esas mejoras retributivas que se ajusten al trabajo realizado. Usted ya ha mencionado alguna de esas cosas, pero la realidad es que aquí estamos hablando de lo que para cualquier trabajador o trabajadora sería normal que se le pudiera abonar en las condiciones más adecuadas. Estamos hablando de las guardias, de las horas extraordinarias, de festivos, de nocturnidad, de turnicidad y, por supuesto, de la disponibilidad. Estamos hablando de cuestiones que cualquier trabajador reclamaría. De hecho, escuchando al portavoz de Ciudadanos, celebro que se haya venido también al barco de la defensa de la clase trabajadora. Parece ser que la mochila austriaca quizá quede a un lado por fin y sea capaz de apoyar hasta la derogación de la reforma laboral. Centrándonos en el tema que nos ocupa, sí que debo decir que en todo esto, por nuestra parte, entendemos que se ha iniciado ese avance pero, aun así, insisto en que siempre nos hubiera gustado más. Ojalá que se incluyera una partida presupuestaria que nos motivara más —a usted también, estoy segura— y que pudiera recoger las consideraciones que nos han trasladado —y que seguro que le han trasladado a usted— de las distintas asociaciones profesionales militares.

No se puede más que celebrar también lo que ha mencionado respecto a la conciliación y respecto a la igualdad. La conciliación va a ser un pilar fundamental y también forma parte de esos derechos laborales que tanto se reclaman. Yo la invito a que sigan desarrollando toda esa línea y diciéndolo, si puede ser, más alto y más claro, porque sin ninguna duda me parece que es uno de los grandes avances que siempre debemos celebrar. Decía usted que el 12,9 %, que es la cifra de mujeres que tenemos en nuestras Fuerzas Armadas, es un dato ya mencionable. Estoy de acuerdo y puede que esté por encima de la media, pero coincidirá conmigo en que no es lo deseado. A todas nos gustaría que la representación fuera cada vez más paritaria. En este sentido, también les animo; igual que les animo a que se siga avanzando en esa puesta en marcha de todos los protocolos contra el acoso, porque, sin lugar a dudas, en estos casos y una vez más, también las mujeres son y somos las grandes perjudicadas. En este sentido, entiendo que se está avanzando por parte del Ministerio de Defensa y quisiera felicitarla, sin ninguna duda.

Quisiera hacerle algunas preguntas. Usted ha comentado la tasa de reposición. No sé si ha dicho que está actualmente en el 120 o en el 125 %. **(La señora subsecretaria de Defensa, Valcarce García: En el 120 %).** En el 120 %, de acuerdo, mientras la tasa de reposición general media está en el 110 %. Ha comentado algunos datos de cómo afectaba al acceso, la promoción, el número de plazas, etcétera. Yo quisiera que me diera algunos datos más, que me lo concretara más. ¿Cuántas plazas se convocarán para tropa y marinería? ¿Y de promoción interna oficial? Le agradecería que extendiera este tipo de datos un poco más, a pesar del breve tiempo que tendrá. También si pudiera desarrollar a qué programas e iniciativas irá el fondo de 2 millones que hay para las competencias digitales, porque también entiendo que en estos momentos hablar de digitalización es hablar de esa apuesta que debemos hacer por todas partes. Una cuestión que siempre me ha preocupado, y más ahora después de escucharla hablar de esa apuesta que se va a hacer por la sanidad militar y por la farmacia militar —que en nuestro grupo siempre apoyaremos, defenderemos y llevaremos hacia adelante—, se refiere a los datos sobre el grado de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 26

temporalidad del hospital militar Gómez Ulla. En este sentido, yo sí que quisiera preguntarle si tiene usted conocimiento de la situación en la que está el Gómez Ulla, sobre todo en relación con la temporalidad que, por lo que nos trasladan, está en torno al 45 %. Si es así, ¿dentro de estas cifras que usted ya ha comentado relativas al personal civil, a la consolidación de puestos de trabajo y demás, lo tiene previsto?

Termino. Disculpe la demora, presidente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Maestro.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mestre.

El señor **MESTRE BAREA**: Gracias, señora subsecretaria, por su exposición prolija, como ha señalado el presidente.

Nuestro grupo parlamentario se complace mucho de tenerla hoy aquí en esta Comisión de Defensa. No obstante, sería de agradecer que compareciese con más asiduidad, sobre todo porque usted gestiona el recurso más importante del Ministerio de Defensa, que es el personal; un personal que, por desgracia, son los servidores públicos peor retribuidos y con peores condiciones de trabajo de la Administración, y siento ser reiterativo con lo que han dicho portavoces anteriores. La prueba de esto es que usted nos ha abrumado con una serie de cifras, que yo no pongo en duda en absoluto, pero en la realidad, cuando un profesional de las Fuerzas Armadas va a ver su nómina mensual, esa cantidad de cifras y de números se convierten en entre 4 y 80 euros al mes. Así de claro y así de sencillo. La prueba contraria a su argumentación es que, de hecho, tres asociaciones profesionales de las Fuerzas Armadas se han manifestado el pasado 16 de octubre en defensa de unas retribuciones justas y adecuadas a su desempeño profesional. Por algo será.

Por otro lado, tenemos que resaltar sobremanera la satisfacción que produce a este grupo parlamentario ver reflejado en la memoria de objetivos de programas del sector algunos de los postulados que venimos defendiendo en esta Comisión y en el Pleno de la Cámara; por ejemplo, la reducción de la temporalidad, que se constituye como uno de los objetivos básicos; el Proyecto GNOSS para la transformación digital de la enseñanza militar enfocado en los valores de las Fuerzas Armadas —enhorabuena—; la potenciación de la figura del reservista voluntario; el aumento del número de plazas y el aumento del número de llamamientos; el Programa Consigue+ y el Plan de acción individual de desarrollo profesional para proporcionar un desarrollo profesional integral para los militares profesionales de tropa y marinería; el aumento hasta alcanzar las 1000 plazas este año de la condición de permanente, cifra que se supone que se consolidará en años futuros, y la obtención del título de Formación Profesional a lo largo de la trayectoria profesional del militar de tropa y marinería. Eso mismo planteaba este grupo parlamentario en una proposición de ley defendida en el Pleno de esta Cámara el pasado 18 de mayo y que, por ciento, fue rechazada, vetando así su posterior debate en comisión.

El Gobierno dice —cito textualmente— que la reducción de la temporalidad se constituye como uno de los objetivos prioritarios establecidos en materia de empleo público. Nos parece magnífico, pero, señora subsecretaria, ¿de verdad considera que su departamento está realizando una buena labor a la hora de reducir la temporalidad en las Fuerzas Armadas? Sé que usted seguramente me responderá que sí, que estará satisfecha con el Sapromil 4.0 —no lo dudo—, pero ambos sabemos que no es así. Además, aquí hay un problema de enfoque, un enfoque erróneo. No se trata del retorno al mundo civil una vez finalizado el periodo de servicio en las Fuerzas Armadas, sino de la retención del talento, a lo que hace mención en repetidas ocasiones su exposición, como un valor muy positivo para el futuro de las Fuerzas Armadas. Pregunte a cada uno de los interesados si desea retornar al mundo civil. Pregúnteles. Vaya y pregúntele a un militar si quiere, de verdad, volver al mundo civil, y verá que la gran mayoría —le estoy hablando por experiencia propia— de profesionales que son forzados a abandonar las Fuerzas Armadas, además de no desear retornar a lo que se llama la vida civil, quieren quedarse en su puesto de trabajo en las Fuerzas Armadas.

Lo que sí es cierto es que la vocación no paga las facturas, señora subsecretaria. El aumento que han aprobado y que usted ha mencionado es más un acto de maquillaje, un acto de escaparate, que una solución real a los problemas retributivos de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas.

Y vuelvo otra vez a la descripción general de los objetivos del sector —cito textualmente—: Con este presupuesto, el sector de la Defensa pretende mantener las capacidades operativas mínimas e imprescindibles. Pero, señora Valcarce, ¿así se ejemplifica el nivel de ambición que se plantea el Ministerio de Defensa? Le reconozco su veracidad, efectivamente, puesto que lo que reciben nuestros militares de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 27

su departamento en materia retributiva es lo mínimo e imprescindible; sí, señora. Sin embargo, esta política de recursos humanos choca frontalmente con el programa de revolución tecnológica citado en el mismo documento y que usted ha puesto de manifiesto también en su exposición. El programa supone un desafío decisivo para la gestión de las personas y su talento. Cito textualmente: Efectivamente, este proceso, que es un proceso de carácter disruptivo, demanda una alta cualificación a nuestros militares, al objeto de poder operar con éxito diferentes sistemas de armas. Así, nos encontramos en una disyuntiva: por un lado, una apremiante necesidad de personal altamente cualificado; por otro lado, retribuciones escasas, que son consecuencia de un presupuesto ridículo.

Usted ha mencionado el gran atractivo y que hay cuarenta y tantos mil aspirantes a oficiales y suboficiales. ¿Y por qué no me ha puesto el ejemplo del Cuerpo Militar de Sanidad? ¿Por qué no me ha puesto ese ejemplo? Hace ya más de un año que esta Cámara aprobó una proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX para la adecuación salarial de nuestras Fuerzas Armadas con el resto de las de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. De esa proposición no de ley, aprobada en este Parlamento, no se sabe absolutamente nada. No es de recibo que un personal militar perteneciente a la escala de tropa y marinería esté cobrando poco más del salario mínimo interprofesional. Tampoco es de recibo que estén abandonando las Fuerzas Armadas, como es el caso de nuestros oficiales, por las suculentas ofertas del sector privado. La pelota, señora subsecretaria, sigue en su tejado.

En este apartado le planteo las siguientes preguntas. ¿Considera que las actuales retribuciones hacen...?

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando, señoría.

El señor **MESTRE BAREA**: Termino, señor presidente, sí.

¿Considera que las actuales retribuciones hacen que la carrera militar sea una opción atractiva para nuestros jóvenes? ¿Cree que estas son suficientes para atraer y retener el talento del que tanto ha hablado en su comparecencia?

Gracias, presidente, por su paciencia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mestre.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Gracias, señor presidente.

Señora subsecretaria, muchas gracias por comparecer una vez más para informarnos en relación con la política económica de su departamento. Tengo que coincidir con el resto de mis compañeros que han hecho alusión a ello en el agradecimiento que creo que esta Cámara tiene que hacer, especialmente esta Comisión, a las Fuerzas Armadas por el extraordinario trabajo que realizan cada día afrontando catástrofes naturales, como estamos viendo ahora con el volcán en La Palma, desempeñando labores humanitarias, como vemos con el retorno de los refugiados de Kabul, y labores sanitarias, como en la pandemia, o en programas internacionales. Sobre todo, porque lo hacen con extraordinaria vocación, dedicación y espíritu de sacrificio.

Pero este grupo no se quiere quedar solamente en el agradecimiento, y por eso a lo largo de todo este año hemos ido presentando distintas iniciativas, proposiciones no de ley, para resolver cuestiones que preocupan y que ocupan a nuestros efectivos en las Fuerzas Armadas y que nos trasladan las asociaciones de profesionales, incluso se las han trasladado a usted, y también lo hacen en la calle. Es decir, este grupo no se quiere quedar solamente en la palmadita en la espalda, sino que quiere reconocer y dignificar el trabajo de los efectivos de las Fuerzas Armadas, con un salario justo y digno que les garantice, como usted bien decía antes, calidad de vida. Por eso, como le decía, hemos presentado distintas iniciativas.

Le plantearé las primeras dudas que tengo en relación con su intervención. Usted ha dicho que el presupuesto de este año para gasto de personal es de 5057 millones de euros. El año pasado, en esta misma Cámara, usted dijo que fueron 4928 millones de euros. Es decir, en relación con las cifras que usted facilita, del año pasado a este el presupuesto para gasto de personal se ha incrementado en 129 millones de euros. Para nosotros eso es congelación. Es una partida del todo insuficiente para resolver el problema que nos plantean las asociaciones de profesionales en relación con la equiparación salarial, la subida retributiva o la actualización salarial de las plantillas del Ministerio de Defensa.

En este sentido, vamos a seguir insistiendo —hasta que no cumplan lo seguiremos haciendo de manera incansable— en varias cuestiones. Primero, necesitamos que traigan a esta Cámara el informe o el estudio que se ha realizado para mejorar el actual modelo retributivo y las propuestas que ustedes tienen en relación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 28

con ese estudio. En segundo lugar, este grupo parlamentario pide un incremento lineal en estos presupuestos del próximo año de 160 euros mensuales para todos los efectivos de las Fuerzas Armadas; en concreto, distribuidos entre 100 euros mensuales en el componente singular del complemento específico y 60 euros mensuales en el complemento de empleo de todas las nóminas de los efectivos de las Fuerzas Armadas, es decir, 160 euros mensuales de incremento. Con estos presupuestos que usted trae no va a poder hacer realidad esa reivindicación de las asociaciones profesionales ni la de este grupo parlamentario.

Por lo tanto, les pido una solución ya. Nos tienen que decir un calendario, nos tienen que decir qué medida piensan adoptar, nos tienen que decir de dónde van a sacar el dinero para cumplir ese compromiso. Usted ha hablado de incremento, incluso ha dicho 2 millones de euros para una cosa, 1 millón de euros para otra, es decir, que de este incremento de 129 millones de euros no todo va para nóminas en el aspecto de consolidación, porque usted ha dicho, por ejemplo, que son para otras necesidades, como pueden ser, por ejemplo, los incentivos o las indemnizaciones, que son conceptos que en ningún caso se consolidan en la nómina. Con lo cual, no todo el incremento va para satisfacer la expectativa de las asociaciones profesionales.

Por otro lado, en cuanto a los militares de tropa y marinería, nosotros les hemos tendido la mano. Presentamos una iniciativa pidiéndoles que se suspendiera durante dos años la aplicación de la ley. Pedíamos que durante dos años se paralizara la salida de los militares de tropa y marinería cuando cumplen cuarenta y cinco años y que todos nos diéramos la oportunidad de buscar una solución. Creo que es un signo de respeto hacia ellos por la dedicación de una vida al Ejército y defender nuestras libertades y la seguridad de nuestro país. Pero, sobre todo, no es justo que tengan menos posibilidades que otros trabajadores de otros ministerios de la Administración pública o de cualquier empresa privada. Por lo tanto, les ofrecimos esa solución, dos años de suspensión de aplicación de la ley. Eso está encima de la mesa. Ustedes insisten, allá ustedes, pero en ningún caso me parece una muestra de respeto hacia los profesionales de tropa y marinería. Por cierto, ha dicho usted que este año se incrementan los efectivos de tropa y marinería un 2%, cuando, según el presupuesto, son 79000 las plazas que va usted a convocar, exactamente las mismas que venían en el presupuesto del año 2021. No sé si ha sido un error suyo o es que yo no le he entendido bien, pero me gustaría que lo aclarara.

Por otro lado, igualdad. Me sorprende que usted venda como éxito lo que es un fracaso. El año pasado nos dijo usted que la representación de las mujeres en el ejército era de un 12% y este año ha dicho que es un 12,9%. Si seguimos a ritmo PSOE en cuanto a integración de mujeres en el Ejército, he calculado que las mujeres podemos tardar treinta y siete años en tener el mismo porcentaje de representación que los hombres. Creo que no es para lanzar las campanas al vuelo. Esto le obliga a meditar, a reflexionar y a poner encima de la mesa medidas que realmente promuevan la integración de la mujer en el Ejército. En otro orden de cosas, el año pasado dijo usted que el 7,6% de los 2404 militares que estaban desplegados en misiones eran mujeres. ¿Cuántas han sido este año? ¿Cuántas se prevé que puedan ser el año que viene?

Hay dos cuestiones que también me han preocupado. En la documentación que usted aporta con el proyecto de presupuestos se incorpora alguna información en relación con guarderías, con el Observatorio Militar para la Igualdad, con acción social, etcétera. Pues el número de alumnos formados y que se van a formar en cursos sobre conciliación este año 2021 ha sido de 1700, según los datos que usted proporciona, y en el año 2022 esperan 1400, con lo cual, en vez de ir hacia delante, vamos hacia atrás. En cuanto al Observatorio Militar para la Igualdad, cero comités técnicos en el año 2021 y cero en el año 2022. Respecto a los informes técnicos que se van a realizar, cero en 2021 y cero en 2022. Esto está copiado de la documentación que usted aporta. En relación con consultas recibidas, ustedes prevén las mismas, mil y mil. ¿Cómo es posible? Si hablamos del número de guarderías en funcionamiento, en 2021 hay veintinueve ejecutadas y en 2022 las mismas, veintinueve, y si lo hacemos del número de niños en guarderías, 1658 en 2021 y los mismos en 2022.

En definitiva, lo que usted nos cuenta no tiene nada que ver con lo que usted escribe. Me gustaría que nos aclarara todas estas contradicciones. Yo me limito a leer lo que usted escribe y a oír lo que usted dice...

El señor **PRESIDENTE**: Termine ya, señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Perdón, termino.

Ahora mismo tiene usted la pelota sobre su tejado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García-Pelayo. Finalmente, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ortega.

El señor **ORTEGA DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías, y bienvenida, subsecretaria Valcarce. Le agradezco, como al resto de intervinientes, su exposición. Ha sido una exposición completa, una buena exposición, igual que buenos son estos presupuestos. Estos presupuestos han aumentado 743 millones, casi un 8 %, la inversión en defensa, mostrando el compromiso del Gobierno con las Fuerzas Armadas y con sus hombres y mujeres.

Ha hecho usted muy bien en recordar las mejoras retributivas del año 2021, porque aquí se han estado poniendo en duda las informaciones que usted nos traslada, pero, como usted ha dicho, está pagado, está comprometido, está hecho, etcétera. Eso es real, está ahí y lo ven los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. Se ha hablado aquí de que esto es mejorable. Pues, claro, como todo en la vida, es mejorable. Los presupuestos son mejorables. Hay una cuestión que no tenemos que olvidar, y es que para tener buenos presupuestos hay que tener recursos. Este Gobierno ha peleado por unos fondos europeos, parte de los cuales vienen aquí, parte de los cuales han liberado recursos para que puedan venir a este ministerio. Había otros Gobiernos que presumían de lo bien que recortaban e iban a Angela Merkel a decirle que si nos podía recortar algo más. Nosotros no. Nosotros hemos ido a pedir fondos europeos para poder aumentar el presupuesto.

Otra cuestión. Nosotros no somos los que siempre pedimos rebajas de impuestos, porque son los impuestos los que financian las políticas. Los partidos de derechas piden muchos aumentos retributivos, pero cuando han gobernado no los ha llevado a cabo; desde 2005 no actualizaban las retribuciones y ha sido este Gobierno el que las aumentó el año pasado, no los gobiernos del PP. Por tanto, que estos partidos de derechas tengan en cuenta que cuando piden rebajas de impuestos lo que están haciendo es atacar determinadas políticas y determinadas inversiones en ministerios. Tenemos que tener impuestos suficientes.

Estos presupuestos, que, como todo, son mejorables, aumentan y están centrados en las personas. En el caso del Ministerio de Defensa, como usted lo ha explicado muy bien, hay mejoras retributivas; se aumenta la oferta de empleo público; hay medidas de formación del personal militar; se reincorpora personal de tropa y marinería; se tiene en cuenta la conciliación de la vida laboral y familiar; hay un intento de mayor incorporación de la mujer; la tasa de reposición aumenta a 120, que otros no tenían esa tasa de reposición.

Nos dicen que a nosotros nos hacen manifestaciones. Claro, porque las manifestaciones se hacen a quien te escucha, a quien de verdad se preocupa y a quien con hechos reales como los que usted ha traído aquí demuestra que tiene una actividad política para favorecer esas reivindicaciones. A otros partidos, como saben que, pase el tiempo que pase, no les van a hacer caso, ¿para qué les van a hacer manifestaciones? Desisten de ello. Me ha parecido también muy bien que recuerde usted la actividad de las Fuerzas Armadas en relación con la ciudadanía, es decir, su actividad en Filomena, en la pandemia con el tema de los rastreadores, en la campaña de vacunación, en el transporte, en la desinfección, ahora en el volcán lo estamos viendo o lo hemos visto en Afganistán. Es importante porque también hay que hacer didáctica con la ciudadanía y que vea la importancia de las Fuerzas Armadas. A veces para la ciudadanía son conceptos abstractos eso de la seguridad nacional, pero estos son hechos concretos que nos sirven para que la gente, la ciudadanía, vea la importancia de que nuestras Fuerzas Armadas tengan los medios suficientes, que es lo que estos presupuestos pretenden. Sí lo ve la ciudadanía en actividades concretas, como es el empleo y la industria.

Yo, aunque me aparte un momento de la parte de personal, tengo que decir que en la provincia de Cádiz estamos muy satisfechos de la inversión de 120 millones que realiza el ministerio. Pero sí importa a las personas, a la ciudadanía, que vaya a haber trabajo para Navantia con el BAM-IS o que se haya hecho una apuesta muy importante en Airbus. Les da mucha tranquilidad a los trabajadores y las trabajadoras que están en esos sectores y en la bahía de Cádiz. Es un empleo, como hemos dicho, de calidad y altamente tecnificado, en el que el Ministerio de Defensa tiene muchísima importancia.

Respecto a los trabajadores, que, como he dicho antes, nos reclaman a nosotros porque saben que nosotros sí escuchamos sus reivindicaciones, hay otra contradicción que a mí me ha llamado mucho la atención. Se nos ha criticado que subimos poco —ellos subían nada—, que 24 euros al mes es muy poco. Pero hace poco hemos aprobado una subida del salario mínimo interprofesional de 500 euros al mes y todos nos decían que era mucho. Que subiera 15 euros al mes el salario mínimo era mucho, pero que estas retribuciones suban 24 euros al mes de media es poco. Todo depende del color del cristal con que se mire, pero ahí hay una incoherencia bastante grande.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 30

Nosotros vamos a seguir con la línea a la que nos comprometimos el año pasado, y usted está hoy aquí demostrándolo, y con la línea que traemos en estos presupuestos, y ojalá para los próximos presupuestos haya una colaboración por parte de la oposición y no se oponga a que lleguen fondos europeos ni a que haya determinados impuestos ni a que quien más recibe más contribuya al sostenimiento del Estado y, por supuesto, al sostenimiento del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas.

Muchas gracias, señora Valcarce. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ortega.

Para contestar a las diferentes cuestiones que le han planteado los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Valcarce García): Muchas gracias, señor presidente.

Como han podido observar en el presupuesto, el objetivo prioritario es la atención a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas y, desde luego, dentro de esas prioridades está la mejora retributiva. En el año 2021 hemos iniciado esa mejora retributiva, lo que supone, señorías, mejorar todos, absolutamente todos, los empleos, pero muy especialmente los empleos de soldado mariner y los primeros empleos de suboficiales y de oficiales. ¿Y cuál es el impacto en la nómina? Señorías, el impacto en la nómina para el soldado mariner, de media, es del 7,56 %, lo que supone 100,64 euros, de media, para el soldado; para el cabo es de 75,31 euros, lo que supone un 5,03 % de incremento; en el caso del cabo primero es de 80,03 euros, con un incremento de 4,84 %. En el caso de los suboficiales, el incremento del que se ha beneficiado el sargento, de media, es de 81,67 euros, lo que supone el 3,80 %; en el caso del sargento primero, 79,19 euros, un 3,32 % de incremento; en el caso del brigada, 105,90 euros, con un incremento del 3,95 %; subteniente, 91,51 euros, el 3,07 %; en el caso del suboficial mayor, 62,97 euros, un 1,86 %. En el caso de los oficiales, el incremento más importante, como digo, es el primer empleo, teniente o alférez de navío, un incremento del 2,46 %, que supone 67,71 euros. Y así progresivamente en todos los empleos de oficiales. Este es el impacto real en las nóminas que ha tenido las medidas aprobadas y que les hemos entregado, medidas que suponen un esfuerzo importantísimo durante el año 2021.

Este esfuerzo no solo lo vamos a mantener, sino que vamos a incorporar casi 133,7 millones de euros para el año 2022. Continuamos la mejora, continuamos con nuestro plan de mejora de las retribuciones y en este momento no solo estamos aplicando el 2 % para todos los empleados públicos, sino que tenemos una mejora muy importante que iremos consignando en cada una de las partidas, que nosotros estimamos que tiene que ser priorizar el mayor esfuerzo y dedicación. Es decir, vamos a hacer un gran esfuerzo en el CD, en el complemento de especial disponibilidad. Para nosotros es clave continuar con este esfuerzo sostenido de mejora de las retribuciones del personal militar.

En este sentido y en cuanto a la tasa de reposición, hemos señalado de una manera muy intensa que no solo nos importa la mejora de las retribuciones, sino asegurar que se incorpore a las Fuerzas Armadas el número de hombres y mujeres bien preparados que necesitamos. En el caso del personal de tropa y marinería se produce un incremento, porque, como ustedes saben, el personal de tropa y marinería no es estable a lo largo de todo el ejercicio presupuestario; es ligeramente inferior en el mes de enero. Por ello es muy importante, porque está en función de cuando se incorporan los dos ciclos de reclutamiento, pero también está en función de las salidas a la hora de cumplir los cuarenta y cinco años. Por tanto, una cosa es el techo que está aprobado y otra las oscilaciones que se producen a lo largo del año. Esa es la diferencia que la señora portavoz del Partido Popular ha apreciado.

Para nosotros que la tasa de reposición se haya incrementado del 110 % al 120 % es muy importante, por supuesto para la reposición del personal militar, pero muy especialmente del personal civil y muy en concreto del personal del Gómez Ulla. Este hospital es un ejemplo de nuestras políticas. En este momento tenemos convocadas todas las ofertas de empleo público, pero además, como he señalado en mi intervención, hemos completado los procesos de interinidad y estatutarización para garantizar la máxima estabilidad dentro de las plantillas del hospital. También tengo que señalar que el Cuerpo Militar de Sanidad en la especialidad de medicina tiene en este momento más efectivos que en ningún otro momento de la historia reciente de las Fuerzas Armadas. Es más, tengo que decir que se han incorporado este año más médicos que en ninguna otra convocatoria histórica llevada a cabo por el Ministerio de Defensa. Ello es producto del prestigio de la sanidad militar sin lugar a dudas, del incremento de vocaciones dentro de los hombres y mujeres de medicina, pero —qué duda cabe— también del atractivo que tiene la carrera militar. Este incremento nos permite que en este momento la cobertura de las plantillas esté por encima

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 31

del 98 %. Por tanto, estamos en la senda adecuada para conseguir empleo de calidad, empleo fijo y ofertas de empleo público consolidadas, pero también para garantizar el prestigio de la sanidad militar.

Por último, señor presidente, quisiera decir que Coperfas es una institución fundamental. Para nosotros tiene el enorme valor de encuentro de las autoridades del Ministerio de Defensa y mandos de los Ejércitos en el ámbito de personal con los representantes legítimos del personal militar, que son las asociaciones profesionales, que tienen todo mi reconocimiento, todo mi respeto, y con los cuales intentamos siempre mantener los mayores niveles de diálogo y de acuerdo. Un ejemplo de ello es la comisión específica creada en el seno del Coperfas para el análisis, estudio y propuestas de las mejoras retributivas para las Fuerzas Armadas. Por tanto, para nosotros, la participación, escuchar y atender las reivindicaciones de todos, es una seña de identidad.

Agradezco a todos los portavoces su interés y doy las gracias muy encarecidamente a la señora portavoz de Podemos y al señor portavoz del Partido Socialista y les felicito por su magnífica intervención. Muchísimas gracias a todos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Abrimos de nuevo un breve turno de dos minutos para los portavoces de los grupos que así lo soliciten. Señor Gutiérrez, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Gracias, señora Valcarce, por sus respuestas, aunque no me ha respondido por qué no se mencionó ni se trató dentro de Coperfas ese complemento especial único que se ha abonado en todas las nóminas. Si tan orgullosa está y tan buena relación y clima adecuado de conversación y de diálogo hay, no entiendo por qué no se enteró Coperfas de que se iba a hacer este abono. Simplemente se lo dejó ahí. A mí me gustaría saberlo, pero a quien creo que se lo tiene que explicar es a los propios representantes de las Fuerzas Armadas que están dentro de Coperfas.

Entiendo que usted me hable de medias, y no me importa hablar de las medias. A usted esas medias de 54 euros o de 80 euros le parecen suficientes. A nosotros nos parecen absolutamente insuficientes. Menciona usted continuamente el 2 % de la subida de los funcionarios. Faltaría más que no se les subiera el 2 %, sobre todo a los funcionarios de las Fuerzas Armadas. Pero es que no es de eso de lo que hablamos. Estamos hablando de una diferencia retributiva histórica, de una falta de adecuación de las retribuciones de los miembros de las Fuerzas Armadas histórica. Ya sé que el Partido Popular no hizo nada por esto, pero a mí eso no me consuela, y seguramente a nuestros soldados, a nuestros profesionales o a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas tampoco les consuela que no se hiciera nada antes. Por tanto, se trata de corregir eso, y eso no se puede corregir con el 2 % de la subida a todo el mundo porque es una diferencia que venimos arrastrando, señora subsecretaria. Lo que hay que hacer es dar un impulso, una mejora, un extraordinario. Yo entiendo que a usted esa subida del 2,7 % del presupuesto en el capítulo 1 le parece suficiente, es lo que parece desprenderse de sus palabras, que a usted eso le parece suficiente. A mí me parece insuficiente, pero a los profesionales —y sobre todo a sus representantes— les parece muy insuficiente. Me gustaría que les respondiera a ellos, no a mí, porque son ellos los que la están oyendo hoy hablar.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mestre.

El señor **MESTRE BAREA**: Gracias.

Muy poca cosa ya, señora subsecretaria. Simplemente, repetirle que hechos son amores y no buenas razones. Usted ha dado razones —creo que no son suficientemente buenas—, pero los hechos están ahí. No alargue más la injusta realidad que viven aquellos profesionales que mejor representan los valores de nuestra sociedad. Como le dije al principio, nos gustaría que compareciera con más frecuencia para disipar las polémicas concatenadas en las que se ha visto envuelta la subsecretaría los últimos meses, sería importante que usted las explicara.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 32

Por cierto, ya para finalizar, me llama la atención que usted no toma notas de las preguntas que le hacen o toma muy pocas notas. Yo la admiro, porque eso quiere decir que tiene una memoria extraordinaria o puede ser también que no le interese lo que le preguntemos. **(La señora subsecretaria de Defensa, Valcarce García, muestra su cuaderno).**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mestre.

Alguna nota toma, que yo estoy aquí y tengo una visión privilegiada. Pero en todo caso, si hay alguna pregunta que no se responde, ya les he dicho que los usos parlamentarios lo pueden remediar. **(El señor Mestre Barea: No discuto con la Presidencia).** No polemizamos.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Gracias, señor presidente.

Señora subsecretaria, tres ideas muy rápidas, pero creo que importantes. A raíz del convenio de equiparación salarial, a la Policía Nacional y a la Guardia Civil se les ha incrementado la nómina, de media, en torno a 500 euros. Entendemos que sigue sin cumplirse el convenio de equiparación con los Mossos, por ejemplo, con las policías autonómicas, y que hay que seguir. ¿Pero usted ve serio, ve justo que nos diga que van tener un esfuerzo sostenido en el crecimiento de las nóminas de las Fuerzas Armadas en torno a 60 o 70 euros al mes? Creo que es una falta de respeto, porque hay muchos militares que realizan labores, tareas muy similares a miembros de la Guardia Civil y tienen unas diferencias salariales brutales.

En segundo lugar, no me ha contestado casi a ninguna de las cuestiones que le he planteado antes en cuestiones igualdad. Quiero solamente dos referencias. Acción social. Me preocupa que el número de becas, según información que usted nos ha facilitado, que es esta **(la señora diputada muestra una hoja)**, el número ayudas, becas, etcétera, para este año 2021 se reduce en 334. El año pasado fueron 42434 y este año hay 334 menos; nos preocupa. Y hay otra cuestión que también le querría a plantear que es en relación con la formación de los militares de tropa y marinería. Ha dicho usted que este año se ofertarán —si no me equívoco— nueve títulos. El año pasado anunció dieciséis para el año 2021. ¿Por qué se produce esta reducción?

En igualdad —le insisto porque es una cuestión que me preocupa también muchísimo—, el permiso de maternidad, o de paternidad en este caso, ¿cuántos militares lo han solicitado? Me preocupa enormemente esta cuestión e, insisto, me gustaría saber también qué políticas concretas, qué actuaciones concretas están realizando para la promoción de la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Finalmente, por Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ortega.

El señor **ORTEGA DOMÍNGUEZ**: Muy brevemente, presidente.

Sencillamente para solicitarle que sí tome nota, aunque sea mentalmente, de lo que aquí se ha hablado, porque me parece muy importante que todos estén de acuerdo en que hay que aumentar los presupuestos del Ministerio de Defensa y, como he dicho, que eso tenga una traslación. Ahí tenemos los argumentos y entiendo, por tanto, que no se van a oponer cuando haya que tener una presión fiscal que soporte ese tipo de incremento; que no va a haber una oposición en contra y el no a todo. Por supuesto, como Partido Socialista Obrero Español que somos, quiero recordarles a todos que a nosotros las reivindicaciones de la clase trabajadora no nos asustan; al revés, las alentamos y las entendemos, pero siempre dentro de la realidad, del reconocimiento de lo ya hecho y de la realidad de lo que es posible a futuro. En una situación que, como usted ha dicho, es muy complicada, nosotros sí estamos aumentando las retribuciones de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas cuando otros no lo hicieron, con lo cual creo que tenemos bastante más credibilidad que algunos que nos han querido hoy reprochar cosas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ortega.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra la subsecretaria de Defensa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 33

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Valcarce García): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, entendemos que la mejora de las retribuciones tiene que continuar y así se garantiza en estos presupuestos, con un incremento del 2,71 %, que supone más de 133,6 millones de euros.

Señorías, conviene recordar que desde el año 2005 no se mejoraban las retribuciones. ¡Es que tiene que gobernar el Partido Socialista! Desde el año 2005 hasta el año 2021 no se han mejorado, y vamos a continuar en el año 2022. Por lo tanto, tengo que recordarle a alguna portavoz que el ritmo de mejora del PP —eso que llaman ritmo PP— era exactamente cero, cero, cero. Esto quiero que lo pongan en valor. Probablemente muchos de ustedes recuerden que la gran revalorización retributiva la realizó otro Gobierno socialista, el de Felipe González. Yo no voy, de ningún modo, a cejar en el empeño de mejorar las retribuciones, de mejorar las condiciones de acceso a las Fuerzas Armadas, de continuar en reclutamiento con nuestra cultura de la defensa y la presencia de las Fuerzas Armadas representadas por mujeres en los centros educativos y en todas las ferias de enseñanza de España para que nuestras niñas y nuestras jóvenes vean la imagen de las Fuerzas Armadas, a las cuales pueden pertenecer. Señorías, haremos el mayor esfuerzo para que niñas y jóvenes sepan que pueden cursar carreras tecnológicas dentro de las Fuerzas Armadas; el esfuerzo de formación va en esta dirección. Y en esta dirección, el programa GNOSS no va solo a formar un grupo de élite en ciberseguridad o a grupos de élite de altísima cualificación que, como ustedes bien saben, los tenemos en las Fuerzas Armadas, sino que nuestra ambición es que llegue a todos desde cualquiera de los oficios, cualquiera de los empleos, cualquiera de las escalas. Esa es nuestra ambición y por ello está dentro de todo el plan del Gobierno, con los fondos europeos, para la transformación digital del país.

Por supuesto, la formación tiene que ir con unas condiciones de trabajo donde se cuida especialmente la conciliación. La conciliación tiene muchísimas vertientes; nosotros le damos una gran importancia a las escuelas infantiles dentro de unidades militares. Ya les he dicho que este año, en Zaragoza, hemos abierto una y nos proponemos el año que viene abrir otras tres. Esto tendrá impacto en la creación de plazas, lógicamente, en 2023, pero esperamos poder darles cuenta de todas las inversiones que hemos hecho en este capítulo en beneficio de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. Este presupuesto lo garantiza; este presupuesto está al servicio de las Fuerzas Armadas, precisamente para que puedan llevar a cabo sus importantísimos cometidos que les reconocen la Constitución Española y todos los convenios internacionales firmados por España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria.

Finalizamos esta comparecencia y en un minuto daremos paso a la siguiente. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (LÓPEZ CALDERÓN). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001853); VOX (Número de expediente 212/001517); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001656), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001744).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por último, en esta Comisión de Defensa en la que diferentes autoridades están informando sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, tenemos con nosotros al jefe del Estado Mayor de la Defensa, el almirante López Calderón, a quien una vez más doy la bienvenida a esta Comisión. Y sin más le doy la palabra para que nos dé la información que corresponda.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (López Calderón): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Es para mí un gran honor comparecer por primera vez, como saben, ante esta Comisión del Congreso de los Diputados para, después de las exposiciones de la secretaria de Estado de Defensa y la subsecretaria de Defensa, exponer mi visión del proyecto de presupuestos para 2022 desde la perspectiva del jefe del Estado Mayor de la Defensa, como responsable de la determinación de las capacidades necesarias para las Fuerzas Armadas y su eficacia operativa. En esta comparecencia también les expondré las razones por las que necesitamos disponer de una financiación adecuada y previsible para dotar y sostener a nuestras Fuerzas Armadas, con unas capacidades suficientes que proporcionen la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 34

necesaria disuasión y cómo empleamos los recursos que ponen a nuestra disposición, especialmente en el escenario económico en el que nos encontramos.

En primer lugar, considero fundamental comenzar haciendo referencia a dos documentos que nos proporcionan las pautas para el ejercicio de la defensa nacional en el momento actual. Me refiero a la Directiva de Defensa Nacional y a la Directiva de Política de Defensa del año 2020, pues en dichos documentos se establece el escenario estratégico, la visión y las directrices de actuación formuladas por el presidente del Gobierno y la ministra de Defensa. Las directrices recibidas se traducen en la definición de la correspondiente estrategia militar acorde con ellas, estrategia que forma parte del concepto de empleo de las Fuerzas Armadas del que precisamente hace dos semanas firmé una nueva versión en el marco del nuevo ciclo de planeamiento de la defensa. Los cometidos recogidos en este concepto de empleo son llevados a cabo por la fuerza conjunta, que, como saben, es la totalidad de las fuerzas de las Fuerzas Armadas —valga la redundancia— y el instrumento por el que actúan estas todos los días del año, las veinticuatro horas del día, en las misiones permanentes de presencia, vigilancia y control de los espacios de soberanía e interés nacional, en los despliegues en el exterior o mediante la contribución a la acción del Estado. Es la fuerza que se encuentra preparada para actuar y responder cuando es necesario y el principal elemento de disuasión ante las amenazas a nuestros intereses. Por ello, se puede afirmar que la fuerza conjunta y su empleo son la razón de ser de las Fuerzas Armadas y, por consiguiente, mi mayor prioridad.

Para poder desempeñar nuestros cometidos debemos analizar constantemente las capacidades y sistemas que necesitamos, así como su sostenimiento. En este sentido, la fuerza conjunta debe ser capaz de hacer frente con garantías a los posibles escenarios de actuación, por lo cual debe ser viable, equilibrada y sostenible. Viable implica que tiene que diseñarse con sensatez y rigor, dentro de las posibilidades reales de los recursos de personal y presupuestario de los que disponemos. Equilibrada, porque la fuerza conjunta se compone de una cadena de capacidades y sistemas en las que no puede faltar ningún eslabón o tener algunos con un grado de fragilidad que los haga ineficaces, ya que ello haría inoperante a toda la cadena y, por supuesto, debe configurarse de acuerdo con las necesidades propias del entorno operativo del siglo XXI. Y, finalmente, sostenible, porque de nada nos sirve obtener unas capacidades con sus correspondientes sistemas de armas acordes con las necesidades de la defensa nacional si luego no podemos emplearlas porque no se dispone de los recursos necesarios para su preparación y sostenimiento en las condiciones que dichas capacidades requieren.

Evidentemente el diseño de nuestras Fuerzas Armadas debe responder y adaptarse tanto al escenario presente como a los exigentes entornos operativos del futuro. La Directiva de Defensa Nacional del año 2020 indica que la credibilidad de nuestra defensa nacional, base de la disuasión y condición indispensable para una integración y multilateralismo eficaz, se fundamenta en la disponibilidad y capacidades que garanticen un nivel razonable de defensa autónoma y que permitan ejercer un grado de influencia fuera de nuestras fronteras proporcional al peso e intereses de España como país. Esto implica que, además de una defensa autónoma basada en una superioridad tecnológica suficiente, nuestras Fuerzas Armadas deben estar a la altura de nuestro compromiso e importancia en el seno de las organizaciones internacionales de las que España forma parte, especialmente la Unión Europea y la Alianza Atlántica, lo que a su vez demanda mantenerlas actualizadas para poder ser interoperables con nuestros aliados.

Por otro lado, también es importante tener en cuenta nuestro privilegiado enclave geoestratégico tanto desde el punto de vista nacional como europeo y en el marco de la Alianza Atlántica, a lo que hay que sumar nuestra configuración geográfica, con una península y dos archipiélagos, además del resto de los territorios extrapeninsulares. Sin duda, este enclave nos proporciona ventajas estratégicas, pero también exige un importante esfuerzo en seguridad y defensa. Desde el ámbito internacional, además, estamos actualmente en proceso de revisión del cumplimiento de las capacidades asignadas a España dentro del ciclo de planeamiento de la Alianza Atlántica. Se trata de un proceso que, derivado de la necesidad del dinámico y demandante entorno estratégico, conlleva un nivel de compromiso muy elevado por parte de las naciones que forman parte de la Alianza. Los altos niveles de preparación y adiestramiento, junto con los muy reducidos periodos de preaviso para ser empleados, son demandas muy exigentes para las capacidades que aportamos.

En resumen, nuestras Fuerzas Armadas deben mantener una adecuada capacidad de combate y disponibilidad que haga creíble la necesaria disuasión y, llegado el caso, una efectiva capacidad de respuesta ante amenazas a nuestros espacios de soberanía, a nuestros intereses o en defensa de nuestros socios y aliados.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 35

En relación con el escenario operativo donde actúan y actuarán las Fuerzas Armadas, este se caracteriza por ser incierto, volátil y en continua evolución. Factores claves como la transformación digital, en general, y la digitalización del campo de batalla, en particular, la hiperconectividad, el ciberespacio y el espacio exterior, la gestión de la información y la desinformación, y la superioridad en los procesos de toma de decisiones están ya transformando las operaciones actuales y nos encaminan hacia las conocidas como operaciones multidominio en las que las acciones buscan producir efectos indistintamente, e incluso simultáneamente, tanto en los tradicionales ámbitos físicos como en otros nuevos dominios como son el ciberespacio, el espacio ultraterrestre y el ámbito cognitivo de las personas.

La naturaleza cada vez más cambiante del entorno se ve potenciada con la aparición de las denominadas tecnologías emergentes y disruptivas en el marco de la conocida como cuarta revolución industrial, que ya es una realidad. Me refiero al 5G, la inteligencia artificial, el dato, la nube y el resto de tecnologías que presentan tanto oportunidades como desafíos y riesgos nuevos a nuestra actuación. Por todo ello, se requieren capacidades resilientes interoperables y, sin duda, avanzadas tecnológicamente para poder acometer las amenazas que de estos retos se deriven. Sin embargo, no se trata de sustituir las capacidades actuales por un nuevo modelo centrado en las nuevas tecnologías, sino de sostener y modernizar las capacidades convencionales y, al mismo tiempo, añadir los elementos necesarios para mantener la ventaja tecnológica orientada principalmente a la consecución de la superioridad en el enfrentamiento y cognitiva, proporcionando además una mayor agilidad en los ciclos de decisión y ejecución.

A la hora de hablar de las misiones que realizan las Fuerzas Armadas haré un breve repaso del esfuerzo operativo que estamos llevando a cabo. Para ello, seguiré un esquema basado en las tres líneas estratégicas de actuación recogidas en el nuevo concepto de empleo que les he mencionado anteriormente.

En primer lugar, la de disuasión y defensa, con su doble vertiente: nacional e internacional. Desde el punto de vista nacional, la disuasión se ejerce entre otras cosas mediante el desarrollo de las operaciones permanentes de presencia, vigilancia y control de los espacios terrestre, marítimo y aéreo para garantizar la credibilidad de la defensa nacional y hacer efectivo el ejercicio de nuestra soberanía en dichos espacios. En estas operaciones de carácter permanente hay asignados alrededor de 12000 militares, lo que supone un esfuerzo más que notable para nuestra Fuerzas Armadas. España contribuye, a su vez, de manera solidaria, a la disuasión y defensa colectivas, junto con el resto de nuestros aliados en la OTAN, mediante el despliegue de un subgrupo táctico con medios acorazados en Letonia, destacamentos aéreos de policía aérea tanto en el Báltico como en Rumanía, la participación de buques de la Armada tanto en las Fuerzas Navales Permanentes de la Alianza como en operaciones focalizadas de carácter periódico y mediante el despliegue de una batería de defensa antimisiles en Turquía, a lo que habría que sumar nuestra participación en actividades de ciberdefensa de la OTAN. Además, España está comprometida con diferentes fuerzas de respuesta e iniciativas multilaterales como la Fuerza de Respuesta de la OTAN, la *enhanced* NATO Response Force, o la NATO Readiness Initiative, NRI. Estos compromisos suponen un total de 8600 militares.

En segundo lugar, está la línea estratégica de la proyección de estabilidad. En este ámbito se realizan las misiones de gestión de crisis y seguridad cooperativa con las que se pretende hacer frente a algunos riesgos que amenazan la seguridad de España y de los españoles, tales como el terrorismo, el crimen organizado o los movimientos migratorios irregulares, ya que estos tienen su origen en otras regiones en las que es necesario realizar un esfuerzo solidario que permita crear las condiciones necesarias para que sea posible la paz y la estabilidad, de forma que sus gobiernos puedan establecer el orden y el imperio de la ley con sus propios medios. Así, desde Oriente Medio al Cuerno de África y el Sahel, y desde el Océano Índico al golfo de Guinea, España contribuye a este importante compromiso en el seno de la comunidad internacional, a lo que es necesario añadir numerosas actividades de carácter bilateral que permiten generar un clima de transparencia y confianza con nuestros principales socios regionales. Esta contribución se concreta en el despliegue de 2680 militares fuera de nuestras fronteras. A esto hay que añadir los más de los 5500 que se encuentran en territorio nacional preparados para desplegar en caso de crisis urgentes en el marco de las iniciativas multilaterales, como la Fuerza de Reacción Rápida de la Unión Europea —me refiero a los *European Union Battlegroup*—, la fuerza de evacuación de la OTAN en apoyo a UNSMIL, la misión de apoyo a Libia de Naciones Unidas, así como los efectivos encuadrados en los diferentes cuarteles generales ofertados para asumir distintos roles en el marco de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica. En total, estos esfuerzos implican, aproximadamente, 8000 militares.

Por último, las Fuerzas Armadas realizan otras contribuciones a la seguridad nacional, la tercera línea estratégica. Como conocen, las Fuerzas Armadas colaboran con el resto de las administraciones públicas en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas, como ha sido el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 36

caso de la Operación Balmis y la actual Misión Baluarte, de lucha contra los efectos del COVID-19, las diferentes actuaciones durante las nevadas de enero de este año, las campañas anuales de prevención, detección y extinción de incendios forestales o el más reciente despliegue de la Unidad Militar de Emergencias para mitigar los estragos causados por la erupción del volcán Cumbre Vieja en la isla de La Palma. La naturaleza impredecible de estas situaciones dificulta su cuantificación de manera homogénea. No obstante, de manera orientativa, las Fuerzas Armadas contribuyen a este tipo de operaciones con un esfuerzo medio aproximado de 5300 militares, alcanzando su pico durante la Operación Balmis, donde se superó con creces esta cantidad.

Señorías, una vez expuesto someramente cómo son las Fuerzas Armadas que necesitamos y la importancia de mantenerse en la vanguardia de las nuevas tecnologías, y la trascendencia de su aplicación orientada a la digitalización del campo de batalla como máxima expresión de la superioridad tecnológica, así como el resumen de las labores que realizan las Fuerzas Armadas, es decir, en qué empleamos los recursos económicos que nos asignan, paso a examinar el contenido concreto del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el Ministerio de Defensa.

Me gustaría, en primer lugar, agradecer el esfuerzo realizado en un contexto macroeconómico como el actual para disponer de más recursos económicos para el Ministerio de Defensa con respecto al año anterior. No obstante, este incremento en la partida asignada al departamento requiere entrar en detalle para determinar el efecto sobre las capacidades de las Fuerzas Armadas y su efectividad operativa. En concreto, y en relación con los recursos humanos, una vez escuchado lo expuesto por la subsecretaria de Defensa, he de remarcar que el bien más valioso de nuestras Fuerzas Armadas y del que me siento más orgulloso es precisamente nuestro personal. Por ello, debemos seguir esforzándonos y tomando las medidas necesarias para mejorar su captación, gestión y retención mediante la mejora de las retribuciones y su adaptación a la evolución social de nuestro país, de forma que hagamos de la carrera militar, en todas sus facetas, una profesión competitiva que atraiga al talento que necesitamos y que, a su vez, sea compatible con la vida personal, familiar y, en definitiva, el modo de vida de nuestra sociedad.

En cuanto al dimensionamiento del recurso de personal, considero que el mayor número de cometidos a realizar, junto con el incremento de los ámbitos de actuación y el impacto que tendrá la transformación digital, requiere tanto una revisión del número de efectivos militares y de su distribución por empleos como un análisis profundo de las especialidades actuales, pues se van a ver afectadas por las citadas transformación digital y evolución tecnológica en las que ya estamos inmersos; revisión y análisis que vamos a realizar en el marco del nuevo ciclo de planeamiento de la defensa.

De la misma manera y quizás en mayor medida, estimo necesario continuar con el esfuerzo por incrementar el número del personal civil dada la importancia de su papel en el mantenimiento de los sistemas de armas en nuestros parques, arsenales y maestranzas, así como en otras áreas técnicas en las que la permanencia y la experiencia resultan fundamentales. En consecuencia, la autorización de unas tasas de reposición superiores al cien por cien, como ha mencionado la subsecretaria de Defensa, facilitará mejorar poco a poco la situación actual, y considero que habría que mantenerlas en el tiempo.

Señorías, como ha expuesto la secretaria de Estado de Defensa, el proyecto de presupuesto presentado es de 10 155 millones de euros. Esto supone un incremento de un 7,9%, que significa un aumento de 743 millones de euros con respecto al año 2021. En lo que respecta al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se prevé un incremento aproximadamente de 13 millones de euros respecto a 2020, lo que representa en torno al 1,5%. Como saben, bajo este concepto se integran los gastos de adiestramiento de las Fuerzas Armadas, así como los encargos de gestión y asistencias técnicas necesarias para afrontar la evolución y mantenimiento de sistemas cruciales para la defensa nacional, como aquellos que tienen que ver con los sistemas de obtención y tratamiento de inteligencia y los de ciberdefensa. Por tanto, la financiación que el presupuesto del año 2022 asigna al capítulo 2, aunque experimenta un ligero aumento, al limitarse al 1,5% obliga a continuar gestionando la preparación de la fuerza con idénticos criterios que en años precedentes, priorizando el adiestramiento y el alistamiento de las unidades designadas para llevar a cabo operaciones y manteniendo en un menor nivel de preparación al resto de ellas.

En cuanto al capítulo 6, me gustaría destacar que de los 3647 millones de euros destinados a inversiones del Ministerio de Defensa en 2022, son 2848 los que corresponden a programas especiales de modernización, esto es, más de un 78% del citado capítulo. En este punto quiero resaltar el enorme esfuerzo que se ha hecho en estos últimos años autorizando inversiones muy considerables en programas especiales de modernización que permitirán actualizar capacidades básicas e imprescindibles de nuestras

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 37

Fuerzas Armadas que se han quedado obsoletas al no poder ser renovadas en tiempo por causa del periodo de congelación de inversiones en estos programas a que obligó la anterior crisis económica. No obstante, en la actualidad nos encontramos con que las devoluciones correspondientes a los programas ya finalizados dejan una disponibilidad de crédito que cubre muy parcialmente el sostenimiento del material en servicio y la modernización de los sistemas no considerados dentro de los programas especiales de modernización, los llamados PEM. Además, en lo que afecta al sostenimiento, se trata de un problema que habría que solucionar, dado el incremento de gasto previsto en los próximos años correspondiente a los aviones Eurofighter y la entrada al servicio de los A400, los vehículos Dragón 8x8, los submarinos S80, los helicópteros NH90 o las futuras fragatas F110, dado que los nuevos sistemas de armas son más exigentes en lo que afecta a la eliminación de obsolescencias y a la continua actualización del *software* respecto a los sistemas más antiguos. Aunque, en efecto, el capítulo 6 va aumentando año tras año, en la práctica los recursos disponibles para el sostenimiento de nuestras unidades todavía no crecen al ritmo suficiente para mantener el grado de operatividad deseable, lo que limita su empleo. Esto ha obligado a realizar un esfuerzo de priorización de los recursos financieros para mantener con carácter preferente aquellas capacidades que afectan a la ejecución de las misiones y operaciones en curso, y, dentro de ellas, el dedicado a garantizar la seguridad del personal participante. Adicionalmente, se han puesto en marcha diversos planes de choque, limitando el empleo de algunas unidades en beneficio de las misiones que he mencionado anteriormente. En resumen, resulta necesario consolidar un incremento gradual de este capítulo del presupuesto para evitar la disminución de algunas de nuestras capacidades.

En relación con los programas especiales de modernización anteriormente mencionados, me gustaría resaltar que, además de necesarios para modernizar nuestros sistemas y capacidades, son programas que actúan como tractores de la innovación de la base tecnológica industrial española. Desde hace años, el Ministerio de Defensa ha materializado y consolidado un cambio de paradigma abandonando la compra de sistemas disponibles en el mercado fabricados en el exterior y, por tanto, sin impacto relevante en nuestro tejido industrial y, por ende, en nuestra economía, pasando a impulsar desarrollos nacionales, ya sea individualmente o en colaboración con otras naciones. Estimo que ese provechoso retorno económico y tecnológico de las inversiones de defensa en el tejido industrial nacional debería tenerse en cuenta a la hora de valorar la rentabilidad real de las elevadas cantidades destinadas a estos programas. En mi opinión, señorías, una manera de aliviar el presupuesto de defensa sería que las fases iniciales de investigación y desarrollo de estos programas tecnológicos, dado su peso innovador, su potencial uso dual y su aporte al mercado laboral, se cofinanciaran con presupuestos de otros departamentos.

Otro aspecto remarcable de los presupuestos es el origen de los créditos. Como saben, en los últimos años, dos terceras partes del presupuesto destinado a sostenimiento en el capítulo 6 se asignan en lo que se conoce como créditos de operaciones de mantenimiento de la paz, OMP. Estos créditos habitualmente llegaban en tres ampliaciones a lo largo del año, lo que provocaba que fueran difíciles de gestionar una vez pasado el primer semestre. Sin embargo, en el año actual llegaron todas las ampliaciones en el primer semestre, lo que ha facilitado en gran medida su gestión, y confiamos en que esta tendencia se mantenga en el futuro. Adicionalmente, otro factor a considerar en relación con estos créditos es que deben ejecutarse dentro del año de asignación, por lo que en la medida de lo posible sería conveniente incluirlos en el presupuesto del departamento, ya que eso permitiría la contratación plurianual y mejorar así la eficiencia en su gestión.

Relacionado con la gestión y el planeamiento financiero, debo añadir que, de acuerdo con el sistema de planeamiento de la defensa, programamos en un horizonte de seis años, mientras que la presupuestación es anual, lo cual en ocasiones no facilita la conexión óptima entre el planeamiento y la programación de la financiación. Soy consciente de que no es la primera vez que lo oyen en esta sala —hoy se ha oído—, pero, señorías, debo insistir en la importancia de la previsión del escenario presupuestario, pues mejoraría la eficiencia en la gestión de los recursos asignados a las Fuerzas Armadas.

En lo que respecta al planeamiento de la defensa, nos encontramos inmersos en un nuevo ciclo, que deberá permitir definir y dotar a nuestras Fuerzas Armadas de las capacidades necesarias para cumplir las misiones que nos asigne el Gobierno. Dentro de este planeamiento, hemos identificado la agilidad como factor determinante, pero esa agilidad tiene varias facetas, que apuntaré a continuación. Necesitamos agilidad en las operaciones, que, entre otras capacidades, requerirá la superioridad en la obtención de inteligencia para mantener un conocimiento lo más exacto posible y en tiempo útil de la situación, así como un sistema de mando y control robusto para permitir la toma rápida de decisiones acertadas y la correcta conducción y sincronización de esfuerzos. En definitiva, precisamos de unas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 38

operaciones ágiles y efectivas como la mejor forma de garantizar una disuasión y defensa eficaz. Y agilidad también en la gestión de las personas, definiendo lo que necesitamos y cómo alcanzarlo y mantenerlo: nuevas competencias o especialidades, en un nuevo concepto de gestión del talento, fruto del desarrollo tanto de los ámbitos de actuación tradicionales como de los nuevos en expansión, especialmente el ciberespacial y el espacial. Y agilidad en los procesos, acelerando la transformación digital del departamento, en línea con la Administración General del Estado. Me refiero a la definición del dato único y fiable como elemento central que permita esa transformación de una manera segura, así como a la definición de los procesos de trabajo y el desarrollo de las tecnologías que lo sustentan. Y por último, agilidad en la definición y obtención de capacidades mediante la incorporación de las nuevas tecnologías emergentes o disruptivas. La necesaria cooperación con la industria y el mundo académico, que ha de ser más fluida, de manera que las capacidades se obtengan y mantengan en un tiempo útil, así como el aprovechamiento de las tecnologías de uso dual, civil y militar, la innovación en el empleo de las tecnologías y medios ya en servicio y unos procesos de obtención más prácticos son también importantes para alcanzar la ventaja tecnológica.

A modo de conclusión, señorías, las Fuerzas Armadas han cumplido, cumplen y cumplirán con las misiones que nos encomienda el Gobierno. Como jefe del Estado Mayor de la Defensa, valoro favorablemente el aumento de la partida destinada al Ministerio de Defensa y el esfuerzo inversor dedicado a la obtención de nuevos sistemas de armas considerados dentro de los programas espaciales de modernización para así hacer frente a una urgente labor de actualización de capacidades y recuperación de algunas que se habían perdido. Sin embargo, considero necesario potenciar el esfuerzo inversor en los programas dedicados al sostenimiento para evitar la obsolescencia de nuestros medios, la posible degradación de la eficacia operativa y nuestra adaptación al entorno presente y futuro. Desde una perspectiva tanto nacional como internacional, las capacidades deben estar a la altura de la relevancia y el nivel de ambición de España como nación y como aliado.

Señorías, para terminar, quiero manifestarles que, como se comprueba día a día, los miembros de las Fuerzas Armadas estamos permanentemente preparados y dispuestos para cumplir con las misiones que nos encomienda el Gobierno, motivados y deseosos de servir a nuestra sociedad dentro y fuera de nuestras fronteras.

Señorías, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López Calderón, señor jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Corresponde ahora el turno a los grupos parlamentarios. En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, almirante, señor López Calderón, por su comparecencia y explicación sobre todos aquellos temas referidos al presupuesto que tienen que ver con su competencia como jefe del Estado Mayor de la Defensa y todas sus operaciones, por tanto. Entiendo que lo que usted probablemente hiciera fuera solicitar cosas que necesita para poder mantener esas capacidades sostenibles, para mejorarlas y adquirir otras nuevas; pero, desde luego, para ser capaz de sostenerlas. Me gustaría saber qué capacidades o mejoras ha solicitado usted y no han podido ser incluidas en estos presupuestos.

Simplemente, le voy a hacer tres o cuatro preguntas muy sencillas. Hemos hablado de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, de ese incremento del 2,7% del presupuesto en el capítulo 1, que a nosotros nos parece absolutamente insuficiente. Me gustaría conocer su opinión sobre esa cuestión, si cree suficiente dicho incremento para las retribuciones de todos los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. Y, sobre el incremento del 18% en el capítulo 6, para modernizaciones y sostenimiento de las operaciones, si considera que es suficiente también para poder cumplir todas las misiones y sus objetivos.

Ya que tenemos la suerte de tenerle a usted hoy aquí, y no es tan frecuente como, por supuesto, nos gustaría para hablar de otras cosas que no se refieran solo al presupuesto, me gustaría mencionar que el año que viene se celebrará la cumbre de la OTAN en Madrid, como usted bien conoce, que probablemente traerá un nuevo concepto de la estrategia de la OTAN, y también se empezará a hablar de la estrategia de Madrid, lo cual estará bien, porque durante algún tiempo estará aquí y de esa manera se hablará también de España. Probablemente habrá un cambio del concepto estratégico, que pasará del enfoque euroatlántico que hasta ahora ha venido teniendo la OTAN, a un enfoque más indopacífico, porque, en fin, la amenaza China y los intereses de uno de nuestros primeros socios allí, como es Estados Unidos,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 39

probablemente así lo motivará. Y aquí viene mi pregunta: ¿Cree usted que nosotros estamos preparados para poder hacer operaciones de la OTAN, que seguramente serán necesarias en algún momento, dentro de ese espacio geográfico indopacífico? ¿Tenemos las capacidades adecuadas o echa usted de menos capacidades suficientes para poder cumplir en ese futuro próximo del año que viene alguna actuación que tenga que ser de la OTAN y que nosotros podamos acompañar en ese espacio al que hasta ahora no estábamos acostumbrados?

Muchísimas gracias, presidente. Muchísimas gracias, señor López Calderón, de verdad, por su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

En nombre del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor López Calderón, por sus explicaciones y estar hoy aquí compareciendo. Por supuesto, siempre es el deseo de todas las personas que componemos esta Comisión poder contar con su presencia y las distintas explicaciones que rondan sobre su materia. También quisiera pedirle, porque pienso que puede ser algo extensivo a todas ellas, que trasladara mi agradecimiento a todas las personas de las Fuerzas Armadas por su trabajo en estos últimos momentos, que han sido tan complicados, en el caso del Cumbre Vieja en La Palma, como en todo lo que hemos pasado alrededor de la COVID-19. En este sentido, especialmente en lo relativo a su tarea de cuestiones humanitarias, considero fundamental que, por favor, les haga llegar ese agradecimiento en la medida que le sea posible.

Debo decir que coincido en algunas cuestiones que usted ha manifestado. Coincido en la importancia acerca de lo que la conciliación representa también dentro de las Fuerzas Armadas, coincido en la importancia del personal civil y coincido en la importancia de tener las herramientas suficientes, sobre todo cuando estamos hablando de cuestiones relativas a la digitalización y las nuevas tecnologías, pues prácticamente es una pauta que nos viene marcada y tenemos que ir a ritmos acelerados para ponernos en marcha. Pero, por supuesto —es de sobra conocido en esta Comisión y supongo que también por usted—, no le faltaré el respeto tratando de ocultarle que mi postura y la de mi grupo siempre va a ser radicalmente contraria a la OTAN. Siempre lo ha sido, siempre lo hemos defendido así y, a pesar de que es algo que excede en este caso de cualquier cuestión que se pueda plantear porque está a un nivel multilateral superior, entiendo que es de justicia que lo manifieste en este sentido. Aun así, permítame algunas consideraciones, sobre todo en lo que los presupuestos se refieren a los aportes multilaterales en este caso y a las cifras que más o menos están abarcando. Y en este sentido, podemos hablar de determinados capítulos, como puede ser el capítulo 4, donde se dedican 13,4 millones a algunos organismos, así como muy concretamente, en lo relativo al capítulo 6, inversiones reales, de los 5,5 millones dedicados al incremento de las contribuciones al programa de inversiones de la OTAN. Desde nuestra postura, me permitirá que le diga que preferiríamos destinar este tipo de actuaciones dentro del marco nacional y que pudiéramos controlar enteramente la soberanía, a pesar de que, como le he dicho, comprendo que el asunto va a exceder de cualquier cuestión que podamos debatir aquí hoy.

En ese mismo sentido, quiero plantearle una preocupación que se me hizo llegar y que quisiera que conociera, a pesar de que insisto en que puedo seguir teniendo muy presente el contexto. Concretamente, en referencia a la base aérea de Morón de la Frontera, en Sevilla, hemos tenido noticia de que a partir de 2022 la misión de los marines ya no será en aquella sede, con perjuicios consiguientes para la plantilla de la contrata que allí se encuentra. Parece ser que esta misma contrata ha visto vulnerados sus derechos laborales y pide que se tenga la debida observancia y diligencia.

Y a partir de ahí es cuando me permito una reflexión, más que una pregunta, por supuesto, y es hasta qué punto se puede justificar que países como en este caso Estados Unidos, uno de los principales dirigentes de la OTAN, uno de esos socios privilegiados a quienes brindamos toda nuestra colaboración, tengan la posibilidad de incumplir manifiestamente el ordenamiento jurídico interno en una de nuestras bases, al menos en materia laboral —a pesar, insisto siempre, de que pueda comprender el contexto—, y después sean capaces de exigir que podamos participar en esas misiones militares, a mi juicio con esos gastos innecesarios.

No quisiera decir nada más en este sentido, solo trasladarle el agradecimiento y la idea de que somos conscientes de su gran trabajo y dedicación, en especial en todo lo relativo a la salida de Kabul y la dirección de la misma, a su profesionalidad, que, por supuesto, me gustaría dejar claro que en absoluto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 40

se pone en duda en ningún momento y que tenemos buena constancia de ello. Únicamente el hecho de asumir nuestra postura sobre la OTAN y ser consecuentes era lo que buscaba reflejar en este discurso. Le agradezco mucho su presencia y sus explicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Maestro.  
En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.  
Almirante, buenos días. Me alegro mucho de que esté de nuevo entre nosotros. Muchas gracias por sus informaciones.

Resulta obvio, pero hay que decirlo: Las Fuerzas Armadas realizan operaciones militares tanto en territorio nacional como en el exterior y sus misiones son permanentes. Por lo tanto, tienen que estar preparadas, equipadas y disponibles las veinticuatro horas del día todos los días de la semana. El debate cañones o mantequilla está superado y la consigna de hacer más con menos también. Las Fuerzas Armadas están al límite de sus fuerzas —usted lo sabe bien— y con el presupuesto asignado harán lo que puedan, siempre a costa del esfuerzo de sus hombres y mujeres y estableciendo prioridades, de forma que, aunque se pierda volumen de recursos, se mantengan capacidades que permitan cumplir con las obligaciones contraídas. Las recientes operaciones de evacuación en Afganistán han puesto a prueba algunas de esas capacidades que no podemos perder y gracias a las cuales se ha podido reaccionar y cumplir los objetivos de manera satisfactoria en el plano militar. Me refiero a la aviación de transporte estratégico y táctico, a la inteligencia, los equipos CIMIC y las fuerzas especiales, como los A400, sin los cuales, con los T10 Hércules, el número de evacuados hubiera sido mucho más lento y menor.

En este punto, me gustaría preguntarle dos cosas: ¿Cuál es la situación actual sobre disponibilidad de estas capacidades? ¿Podríamos atender a otra crisis a nivel mundial en cualquier otro escenario del mundo, por ejemplo, en el Sahel? Esto que le pregunto no es baladí, por lo que, con el presupuesto asignado en el proyecto de presupuestos para este año próximo, se nos plantea una nueva pregunta: ¿Está garantizado —usted ya nos ha hablado de ello— el sostenimiento de esas capacidades? Esta cuestión es crítica para el buen funcionamiento de nuestras Fuerzas Armadas, como usted ha indicado. Así lo manifestó también su predecesor, el general del Aire Villarroya, quien hace menos de un año nos señaló que apenas el 51 % de las necesidades de mantenimiento estaban cubiertas. Dichos datos, según su predecesor, quedaban muy lejos del 70 % que se estableció como mínimo de emergencia, forzado por los años de crisis que comenzó en 2008. Por ello, le hago una nueva pregunta: ¿Qué necesidades de sostenimiento se encuentran cubiertas?

Como ya han manifestado mis compañeros, los generales Rosety y Mestre, ante la secretaria de Defensa y la subsecretaria de Defensa, el presupuesto destinado al Ministerio de Defensa sigue siendo manifiestamente insuficiente, encuadrándose en dos grandes partidas de gasto, personal y programas especiales de modernización, los PEM. Concretamente, la partida de personal supone prácticamente el 60 % del presupuesto total de Defensa, mientras que los PEM engloban el 29 %. En suma, y este es el dato más relevante, casi el 90 % del presupuesto se encuentra paralizado por gastos fijos ineludibles. Con el 10 % restante tendremos que atender al sostenimiento, en el que se incluyen los gastos de mantenimiento de todas las capacidades esenciales y del resto de materiales, equipos y sistemas de armas, así como de la actividad operativa, es decir, el entrenamiento. Con estos presupuestos, siguen sin resolverse las grandes problemáticas del departamento, que son la mejora de las retribuciones y la falta de un sostenimiento adecuado. Inversiones y modernización son dos aspectos fundamentales, dada la obsolescencia de gran parte del inventario de los ejércitos y la Armada.

Ya vemos que la inversión es más bien poca, ni siquiera para las inversiones permanentes, como en los niveles de repuestos, municiones o combustible, lo que sin duda, afectará a la instrucción y al adiestramiento de las unidades. Y por eso le hago otra pregunta, la quinta: ¿Qué pasa con la modernización? Usted ya nos ha dado algunas líneas antes, y en el planeamiento de fuerzas el Jemad tendrá que priorizar sobre adquisiciones y/o modernización de los sistemas de armas. A este respecto y teniendo en cuenta que es de vital importancia para, entre otros asuntos importantes, la seguridad y la vida de nuestros hombres y mujeres, nos gustaría plantear un par de preguntas más. ¿Ha realizado el Ministerio de Defensa el plan programado de inversiones a futuro anunciado por el anterior secretario de Estado de Defensa? Y en relación con el punto anterior, ¿continúan con el mismo interés e ímpetu el desarrollo de los siete grandes programas, y me refiero a telecomunicaciones, fragatas, helicópteros, submarinos y vehículos de combate sobre ruedas 8x8, que también mencionó usted? Por lo que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 41

desprende del proyecto de presupuestos que hoy nos presentan, la respuesta es negativa. En el caso de la Armada sigue pendiente la cuestión de los escoltas, el arma submarina queda reducida a la mínima expresión y los aviones de vigilancia marítima, los P3, que llevan dieciséis años desde que se emitiese el documento de necesidad operativa, ahora van a ser sustituidos por los C295, en los que la capacidad submarina brilla por su ausencia.

En el caso del Ejército del Aire, la merma del número de aparatos también va a ser notable. La flota de F18 ya sufre obsolescencia, a pesar de haber sido sometidos a una revisión estructural que ha aumentado su vida operativa, concretamente de las 6000 horas iniciales a las 7000. Sin embargo, la división de planes ha confirmado que no habrá trabajos para aumentar más tiempo su vida operativa, dándolos de baja a partir de 2025. Asimismo, los primeros aparatos fruto del Programa FCAS no entrarían en servicio hasta 2040, siendo muy optimistas. En este estado de cosas, será muy complejo que el Ejército del Aire pueda defender nuestro espacio aéreo y sostener despliegues internacionales, con una flota tan mermada. A propósito, le pregunto también qué pasa con el F35. Por último, el Ejército de Tierra sigue asistiendo a los vaivenes del Programa 8x8. El año pasado se presupuestaron 245 millones, pero se prevén ejecutar apenas 88 millones, y para este año, que es el previsto para su producción, apenas se consignan 30 millones. ¿Cómo se plantea el Jemad la viabilidad del pago de los PEM con el escenario de inversión plurianual planteado en el proyecto de presupuestos?

Desde el punto de vista de las operaciones, los fondos destinados a gastos originados por participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de paz totalizan 315 millones de euros: 4 millones en funcionarios, 100 millones en material y suministros y 210 millones en inversiones reales, el mismo importe que en el ejercicio anterior. No obstante, esta cifra queda muy lejos de la que finalmente se destina a este objeto. Concretamente, en el Consejo de Ministros del pasado 16 de marzo se aprobó una ampliación de crédito de 570 millones para este fin, lo cual está muy bien. En este punto tenemos dos preguntas clave: ¿Piensa el ministerio que nuestras Fuerzas Armadas serán capaces de mantener las capacidades para atender a nuestra propia seguridad, y hablamos de seguridad y de defensa autónoma? A su juicio, ¿cuáles son las capacidades críticas que habría que priorizar? Desde 2010 la participación de nuestros soldados en el exterior ha ido disminuyendo en términos de volumen de fuerzas y, sin embargo, se ha ido ampliando con nuevas misiones en África y Europa para cumplir con los compromisos con la Unión Europea, así como con la OTAN, con el aumento de personal en la estructura de mando. Así, se reducen 20 000 efectivos, pues de 76 000 pasamos a 56 000, como explica la serie verde relativa al programa 122M, de gastos operativos de las FAS. ¿Considera que esta drástica reducción no va a afectar al alistamiento de la fuerza? Finalmente, ¿cree el Ministerio de Defensa que con el presupuesto asignado España podrá afrontar con garantías todos sus compromisos dentro y fuera de nuestras fronteras?

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, almirante.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bienvenido, almirante Calderón. Es un placer verle en esta Comisión en defensa de los presupuestos generales para 2022.

Como decía, hablamos de presupuestos y siempre que hablamos de presupuestos tenemos hablar de ingresos y de gastos. Almirante, aunque la secretaria de Estado ha intentado explicar las líneas del presupuesto de Defensa de 2022 —cosa que no ha conseguido, porque yo creo que ha sembrado más dudas todavía—, usted es responsable de la eficacia de la fuerza conjunta y de determinar las capacidades necesarias para que puedan cumplir su misión. Por ello, permítame que le comente tres aspectos de estos presupuestos referidos a las capacidades necesarias. Primero, la sección 14 de los presupuestos generales de 2021 a fecha de 31 de agosto tiene un grado de ejecución bastante uniforme para las fechas del año en las que estamos, aunque hay algunos programas significativamente rezagados como es el programa 122.B, programas especiales de modernización, que tienen un nivel de ejecución del 28,05%. Esto me genera confusión, almirante, y mis primeras preguntas van por ahí. ¿A qué está siendo debido este nivel tan bajo de ejecución? ¿Cuánto pesa el planeamiento militar puro y duro en los presupuestos de 2022 y cuánto la distribución del presupuesto en los tres clientes esenciales que tiene, es decir, los dos ejércitos y la Armada?

Segundo, en los quince programas que se incluyen en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2022 se puede observar que los incrementos afectan a todos los programas menos a cuatro,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 42

habiendo dos de ellos muy destacados con bajadas importantes. Estos son el 122.M y el 122.N. Estas bajadas del 16,38 % y del 11,39 %, respectivamente, ¿qué significan, almirante?

Tercero, me sorprende también la escasa subida del programa 464.A, destinado a la investigación y estudio de las Fuerzas Armadas, que lo hace solo un 0,20 %. Más parece testimonial, más que otra cosa. ¿Por qué tan poca subida? ¿Cree usted, almirante, que se puede garantizar el mantenimiento correcto, adecuado y seguro del equipamiento del que disponen las Fuerzas Armadas con este presupuesto?

Cambiando de área, hay varios temas que también me preocupan sobremanera, almirante. Primero, el gran lastre de las Fuerzas Armadas en la disminución porcentual constante del recurso financiero disponible para el sostenimiento de los sistemas; es decir, para el mantenimiento, actualización y aprovisionamiento de los sistemas de armas. Ya han comentado algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra que en el año 2020 las necesidades de sostenimiento y mantenimiento solo pudieron ser atendidas en el 51 % de lo estimado como necesario, quedando muy lejos de la cifra del 70 % que se estableció como mínimo de emergencia. Ante esta falta de recursos, tenemos un alto porcentaje de materiales y sistemas inmovilizados por falta de recursos. Estas fueron las palabras de su antecesor, el general Villarroya. Almirante, ¿hay algún equilibrio posible entre adquisiciones y mantenimiento de lo adquirido sin castigar en exceso a ninguna de las dos partes de la modernización de las Fuerzas Armadas, siendo ambos aspectos fundamentales?

En segundo lugar, procedencia de la financiación. Las operaciones en el exterior se financian con cargo a los Presupuestos Generales del Estado como mucho un 25 %, siendo el resto financiado con cargo generalmente a los fondos de contingencia. Estos fondos, como todos sabemos, son recursos financieros bastante inciertos, pues están constantemente pendientes de otras necesidades perentorias, haciendo al final de los ejercicios que las cifras inicialmente previstas se vayan al traste; aunque esto no ha ocurrido recientemente, según ha comentado usted. Lo lógico es que las operaciones de mantenimiento de la paz en el exterior fueran casi por completo en los presupuestos ordinarios, permitiendo que los compromisos e inversiones asociadas a estas operaciones no se vieran constreñidos por la disponibilidad o no de los fondos de contingencia. Almirante, supongo que esto lo habrán hablado a la hora de confeccionar los presupuestos. ¿Por qué no se hace?

Por último, me va a permitir una pregunta de mi provincia, Segovia; no puedo evitarlo, discúlpeme, almirante. Según el anterior JEME, el general Varela, es posible contemplar la viabilidad de la instalación en Segovia de una unidad militar ya existente, llegándose a estimar un coste aproximado de 12 millones de euros, según la alcaldesa de Segovia. Se estaba refiriendo a cuando se traslade el PCMASA al Colce de Burgos. ¿Nos puede decir algo al respecto?

Muchas gracias y sea de nuevo bienvenido. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Postigo, y por esas palmas también, que a estas horas animan.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González Laso.

La señora **GONZÁLEZ LASO**: Gracias, presidente.

Almirante general López Calderón, buenos días y bienvenido a la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados. Gracias por su intervención y el específico análisis del proyecto de presupuestos referido al Ministerio de Defensa para el año 2022 y el diseño y planeamiento de nuestras Fuerzas Armadas.

En su toma de posesión como jefe del Estado Mayor de la Defensa asumió el reto de continuar con una transformación de las Fuerzas Armadas españolas que pasa por apoyarse en los avances de la cuarta revolución industrial. También dijo que España tiene unas Fuerzas Armadas ajustadas, lo que les obliga a estar en la punta de lanza de la tecnología disponible, de manera que esta tecnología proporcione la necesaria superioridad en el combate para asegurar con ello la defensa de España y de nuestra sociedad. Asimismo, advirtió que en un panorama de multidominio como el actual la línea que separa la seguridad interior y exterior resulta difusa, del mismo modo que se difumina la línea entre situación de paz, crisis y conflicto. Por ello, insistió en que es necesaria la acción combinada de los instrumentos políticos, civiles, económicos y militares para afrontar con éxito los retos del campo virtual, cognitivo y físico.

Pues bien, en el Grupo Parlamentario Socialista no podemos estar más de acuerdo con sus palabras y consideramos no ya necesaria, sino imprescindible dicha coordinación y cooperación. Por ello, queremos felicitarle por la labor desempeñada, ya que está consiguiendo que dispongamos de unas Fuerzas Armadas equilibradas, viables y sostenibles, capaces de hacer frente a las necesidades internas y a las situaciones de inestabilidad externas en un entorno mundial cada vez más complejo y volátil. Ese diseño

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 43

de unas Fuerzas Armadas del futuro implica no solo la adquisición de nuevos conocimientos y capacidades, sino también una evolución en la mentalidad, en la formación y en el adiestramiento de los recursos humanos. Entendemos, pues, que el Ministerio de Defensa está promoviendo una reflexión profunda que sustente este cambio; un cambio que se basa en una serie de pilares como la mejora de nuestra agilidad estratégica y la reducción de la huella logística y de los costes de sostenimiento y de operación de nuestros sistemas. Todo ello sin dejar de lado la apuesta por la gestión del talento de nuestro personal y la mejora de nuestra interoperabilidad con actores estatales y no estatales dentro y fuera de nuestras fronteras, tratando de alcanzar también la superioridad tecnológica. Es un reto extraordinario que supone un compromiso decidido con nuestras Fuerzas Armadas por parte del Ministerio de Defensa.

El presupuesto de Defensa refleja ese compromiso del Gobierno socialista por mejorar de forma progresiva y sostenible nuestras Fuerzas Armadas, tanto en medios como en efectivos, pues creemos que invertir en seguridad genera bienestar. Por ello, las políticas públicas de defensa y seguridad estarán siempre dentro de las propuestas socialistas, máxime en un escenario multipolar como el actual —como ya se dijo— que requiere un modelo de defensa operativo, eficaz, sostenible y versátil, nada menos. Así, el presupuesto de Defensa supera los 10 000 millones de euros, con un incremento del 7,9% respecto al año pasado, y se mantiene en torno al 1% del PIB. En este presupuesto para 2022 se priorizan la modernización de las Fuerzas Armadas con un buen equilibrio —eso creo— entre los fondos destinados a personal y los fondos destinados a inversión. Son las cuentas de la recuperación justa, pues procuran que todos los colectivos cuenten con más recursos y mejores servicios públicos.

Los presupuestos de Defensa se sustentan a mi criterio fundamentalmente en tres ejes. En primer lugar, fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional, abordando la seguridad y defensa como bienes públicos imprescindibles para contribuir a la paz y a la estabilidad de nuestro entorno; garantizando la autonomía estratégica necesaria en el ámbito de la industria española de defensa, entendida esta como una inversión; consolidando la apuesta por la solidaridad y el compromiso con la estabilidad internacional; priorizando el escenario europeo y manteniendo el compromiso con la Alianza Atlántica, y reforzando también la cultura de defensa y las capacidades militares, en coordinación con otros poderes públicos, de tal manera que la sociedad española se identifique con el esfuerzo solidario y efectivo de las Fuerzas Armadas como salvaguarda de los intereses nacionales.

En segundo lugar, el impulso de las políticas sociales en el ámbito del reclutamiento, la formación, la conciliación y la protección social. En este sentido, se apuesta por asegurar la reposición de efectivos, tanto de militares de carrera como de complemento y de tropa y marinería, con el fin de mantener el nivel de operatividad hasta alcanzar los 79 000 efectivos en el año 2022. Así, la reposición de plantillas de personal alcanza un incremento del 120%, por encima de la tasa de reposición general media, que está establecida en el presupuesto en un 110%. Todo ello ni más ni menos que para compensar la pérdida de efectivos durante los años del Gobierno del Partido Popular, al que hoy esto le parece insuficiente. Ironías del destino. Quiero destacar también la transformación digital de la enseñanza militar, la mejora en la conciliación de la vida profesional y familiar y el impulso de la igualdad de género como principio transversal, favoreciendo el acceso a la profesión militar y a la carrera profesional en igualdad de condiciones para hombres y mujeres y manteniendo el principio de tolerancia cero frente al acoso sexual por razón de sexo en las Fuerzas Armadas. Acaban de decirnos que el 12,9% del personal son mujeres, frente a una media en nuestro entorno del 12%. Yo creo que no está tan mal, sobre todo pensando de dónde habíamos partido.

Y, para finalizar, se busca consolidar el esfuerzo inversor en el ámbito de la defensa, aportando medios a las Fuerzas Armadas para cumplir su misión constitucional y respondiendo también al cumplimiento del ciclo de la vida de las tecnologías, pero sin dejar de lado el mundo analógico digital en el que estamos inmersos. Por eso, el capítulo de inversiones crece un 18%, para dar apoyo al tejido industrial y tecnológico en el ámbito de la defensa.

Termino ya, pero no quiero hacerlo sin hablar —permítame, señor presidente— de los programas especiales de modernización. Simplemente, quiero decir que para Ferrol la apuesta por la construcción de las fragatas F110 ha sido un empuje muy importante y un alivio para el mantenimiento del empleo de nuestra gente.

No me queda ya mucho más tiempo...

El señor **PRESIDENTE**: No le queda ya nada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 44

La señora **GONZÁLEZ LASO**: No me queda tiempo, así que continuaré en la segunda etapa. Sin más, señorías, quiero afirmar que los presupuestos del Ministerio de Defensa son unos presupuestos comprometidos con las Fuerzas Armadas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González Laso.

Para responder a todas las cuestiones que le han planteado los portavoces del grupo parlamentarios tiene la palabra el Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (López Calderón): Quiero empezar dando las gracias, porque todos los grupos me han ido mostrando el agradecimiento por la labor de las Fuerzas Armadas con carácter general, tanto dentro como fuera de España, y me han pedido que lo transmita. Lo haré llegar a los mandos implicados en todas esas actividades para que lo transmitan a todos sus subordinados, por supuesto que sí, y además lo agradezco de corazón.

Voy a intentar responder a las preguntas —que son muchísimas— empezando por el señor Gutiérrez. ¿Qué mejoras he solicitado que no han podido ser incluidas? Como sabe, hay un planeamiento de la defensa y estamos empezando un nuevo ciclo porque tenemos una nueva Directiva de Defensa Nacional y una nueva Directiva de Política de Defensa, y ahí se priorizan centenares de necesidades. Precisamente, el trabajo es definir los objetivos de capacidades militares, pero hacerlo ordenadamente, poniendo lo más prioritario al principio. Evidentemente, es imposible cubrir en un presupuesto la necesidad del objetivo de capacidades militares. Entonces, de acuerdo con los recursos que nos dan, llegamos hasta el nivel de prioridad al que podemos llegar. Entran muchos factores en esa priorización, como es lógico, y otro es la disponibilidad en el tiempo. Aquí se ha hablado, por ejemplo, de la renovación de la aviación embarcada y de la renovación de los F18, principalmente de los desplegados en Canarias. Evidentemente, están metidos ya como una prioridad, pero una prioridad que también está basada en el tiempo, porque el momento en que dejarán de tener vida útil los aviones embarcados será entre 2028 y 2030; es decir, tenemos ocho o nueve años para empezar la inversión ahí. Y, obviamente, la Secretaría de Estado también tiene en cuenta las cuestiones relacionadas con la innovación tecnológica y la generación de empleo que pueden tener cada uno de los sistemas que hacemos.

Sobre el incremento retributivo, ¿qué quiere que le diga? Evidentemente, cuanto mejor sea el sueldo, será un motivo mayor de alegría y de satisfacción para todos, así que apoyo el incremento retributivo, como no puede ser de otra manera, y cuanto más, mejor. Pero no me corresponde a mí decidir las posibilidades que tiene el Gobierno de gasto dedicado a este a este campo.

En cuanto a cumplir con las misiones que tenemos en el capítulo 6, me han hecho preguntas desde varios grupos. Lo estamos haciendo. Realmente, todas las misiones que aprueba el Consejo de Ministros al final de cada año y que son las que se prevé hacer en los años siguientes se cumplen. Es una realidad que con el capítulo 6 que tenemos, sumado al 668, el 228 y el 128, lo estamos haciendo y podemos hacerlo. Hasta ahora el Gobierno nunca nos ha encargado algo que no seamos capaces de hacer, pero quiero decir que, con lo que tenemos, está demostrado que las misiones que el Gobierno nos asigna se pueden hacer.

Respecto al futuro concepto estratégico de la OTAN, esto está muy vivo, está empezando. Es más, ni siquiera hay una decisión previa sobre si queremos una OTAN estancada o limitada a su espacio de acuerdo con el Tratado de Washington o si queremos una OTAN más global. Eso está en discusión y, dependiendo de esto, tendrá influencia en el IndoPacífico o no la tendrá. Respecto a nosotros, evidentemente, por las distancias el escenario del IndoPacífico queda muy fuera de nuestras posibilidades; es más, queda fuera de las posibilidades de casi cualquier país europeo. Nosotros en un momento puntual podríamos prestar una ayuda, pero mantener a tantos miles de millas de distancia unidades con carácter permanente no es posible, ni para nosotros ni para cualquier país europeo. Quizá Francia, que tiene allí algunas islas, podría tener basadas algunas unidades pero en plan pequeño.

La capacidad tecnológica de nuestras unidades sí la podemos mantener precisamente por lo que se ha dicho antes. Tenemos unas Fuerzas Armadas tan ajustadas que tenemos que optar por calidad respecto a cantidad y, además, lo estamos demostrando. Las F100 hace unos días hicieron un lanzamiento y derribaron un misil supersónico rozaolas. Esta es una de las grandes amenazas del mundo actual que están desarrollando nuestros posibles opositores. Yo creo que tenemos que seguir manteniéndonos en esa punta de lanza de la tecnología, porque, de lo contrario, tendríamos que aumentar mucho las Fuerzas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 45

Armadas. Creo que eso se está haciendo bien y que los subsistemas que se están construyendo están realmente adaptados a lo que vamos a necesitar en un futuro.

Señora Maestro, repito que haré llegar el agradecimiento. Entiendo su postura respecto a la Alianza Atlántica, pero la mayor parte de las cosas que me ha dicho no tienen nada que ver con mi responsabilidad.

Respecto a los presupuestos que se asignan a fondos comunes de la Alianza Atlántica —fondos Senescyt, de infraestructuras, etcétera—, quiero decir que está en nuestra mano recuperarlos. Nosotros aportamos la parte que proporcionalmente nos corresponde de acuerdo con nuestro PIB dentro del contexto de países de la Alianza, pero luego nosotros tiramos de ese fondo común y recuperamos para España, en construcción y en infraestructuras, las cantidades que se nos asignan de acuerdo con los criterios de ese tipo de infraestructuras que hace la Alianza. Está en nuestra mano poder obtener más e incluso obtener unos retornos mayores que los que se pueden asignar a esos presupuestos. Además, esto tiene un valor colateral, que es que nuestras empresas pueden optar a contratos derivados de la actuación de esos fondos en nuestro propio territorio.

De Morón, sé por la prensa el problema que hay, pero, en fin, no es un asunto nuestro.

Del representante de VOX hay 12 000 preguntas, casi no me ha dado tiempo a apuntar todas las que tenía. Creo que muchas las he contestado durante mi presentación. Ahora mismo, en este presupuesto del año 2022, está equilibrado el gasto en personal respecto al resto de gasto, es decir, que el gasto en personal, aunque no llega, es prácticamente el 50%. He hablado de que necesitamos incrementar el gasto en sostenimiento y, además, es un problema que va a ir aumentando en el futuro, porque repito que a los sistemas nuevos de defensa les pasa lo mismo que a los sistemas que tenemos en nuestra casa, por ejemplo, una *tablet* o un teléfono móvil. Antes uno se compraba un teléfono fijo, lo ponía en su casa y veinte años después seguía usándose el teléfono. Ahora hay que actualizarle el *software* de manera permanente y en un momento dado llega un *software* que ya no vale para el teléfono y hay que cambiarlo porque el *hardware* de ese teléfono no es útil. Esto está pasando. Esa digitalización ya llegó a las Fuerzas Armadas y nos está pasando. Entonces, no es que el esfuerzo sea continuo, sino que forma parte incluso del sostenimiento la eliminación de obsolescencias y la actualización de los *softwares* de todos los sistemas. Y no solo eso, sino la protección de esos sistemas con respecto a ciberataques, porque no cabe la menor duda de que los ciberatacantes van mejorando sus herramientas por lo que hay que ir mejorando la protección. Esto implica una inversión continua en todos los nuevos sistemas que adquiramos. Como todos los que vienen ya están hechos de esta manera —quizá el primero que nos ha llegado es el Eurofighter—, esto hay que ampliarlo a todo lo que viene detrás y hay que tener un sistema que nos permita sostener todo este asunto.

¿Modernización o adquisición? Yo creo que necesitamos las dos cosas. No se trata de un equilibrio, hay que adquirir aquello que ha perdido su valor militar o que por su obsolescencia hay que eliminar. Eso hay que adquirirlo. Por ejemplo, nos quedamos con una capacidad mínima y no suficiente de aprovisionamiento de combustible en vuelo. Hemos recuperado una parte con los A400, pero la recuperaremos del todo con los MRTT. Evidentemente, si los MRTT hubieran podido llegar hace cinco años a lo mejor no habríamos tenido este *gap*. ¿Hace falta adquirirlos? Sí. El problema es que se prioriza de acuerdo con las necesidades más perentorias y a lo mejor hay sistemas en los que pueden tener unas medidas paliativas y se pueden dejar para más adelante.

¿Cómo siguen los nuevos programas? Es una cuestión que llevan las oficinas de programas que, como saben, dependen de la secretaría de Estado, pero no hay marcha atrás. Ninguno de los programas que se han mencionado tiene marcha atrás, tienen que salir adelante. Aquí hay que tener en cuenta otro asunto con estos programas. Ese cambio de paradigma que he mencionado de hacerlo en España en vez de ir a comprar algo que ya existe tiene enormes beneficios para nuestra tecnología, para la innovación de nuestras empresas, etcétera, pero, claro, tiene riesgos. Si compro un elemento ya fabricado y que ha sido utilizado por otro país, elimino todos los riesgos tecnológicos, pero toda la inversión se nos va fuera. Tenemos que asumir mentalmente que, si queremos que nuestras empresas avancen tecnológicamente y asuman riesgos tecnológicos en nuevos sistemas y en nuevas áreas de investigación, no siempre en el 100% de los casos va a salir exactamente como queríamos. Es cierto que en esto se pueden producir retrasos, pero no por una cuestión de financiación, sino que en ocasiones esos retrasos serán para resolver los problemas de riesgos tecnológicos que van surgiendo conforme va avanzando el programa.

¿Qué pasa con el F35? Como saben, nosotros no pedimos que nos compren ese avión precisamente, pero sí hemos manifestado ya formalmente —cuando digo nosotros me refiero al Estado Mayor de la Defensa— que tenemos necesidad de sustituir los F18 que van perdiendo su capacidad militar y su vida

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 46

útil por el número de años y de horas de vuelo que tienen, y lo mismo ocurrirá en un momento determinado con los Harrier que están embarcados.

En cuanto al pago de los PEM, a veces hay una cierta flexibilidad cuando tenemos necesidades de créditos para sostenimiento, pero los PEM hay que pagarlos y con lo único que se puede jugar es con las tasas de pago de año en año; es decir, se puede pagar más o se puede aplanar y continuar años después. Ahí sí que hay que buscar un equilibrio, porque no nos podemos hipotecar para toda la vida y que, de pronto, llegue un momento en que la reposición y las nuevas adquisiciones no se puedan hacer. Es decir, hay que hacer la suficiente devolución de los costes de esos programas —además, recuerdo que son programas de modernización de material que ya nos han entregado; estamos hablando en general de programas de modernización de material que ya tenemos— y, si llega un momento en el que puede haber una necesidad determinada, se pueden aplanar y retrasar el pago a años posteriores de lo que está previsto. Ahora mismo, la planificación es llegar a una situación óptima entre los años 2027 y 2028, pero todo esto depende de los Presupuestos Generales del Estado de cada año y puede ser utilizado de una manera flexible.

En cuanto a priorizar capacidades críticas, en cierto modo lo he dicho en mi presentación. Ahora mismo, en el escenario operativo en el que estamos, lo que necesitamos es una actualización de todos los sistemas de mando y control y, después, potenciar todos los sistemas de autoprotección de la fuerza para dar seguridad al combatiente y que se sienta autoprotegido. Evidentemente, tampoco nos podemos quedar fuera en toda la parte de digitalización; ahí hay que sumarse porque, si no, no podríamos operar con nuestros aliados. Y, por supuesto, todas las modernizaciones de sistemas de armas que están llegando a la mitad de su vida y que necesitamos volver a actualizar para que puedan continuar en los años que queden disponibles son áreas que quizá están entre las primeras prioridades de las que estamos hablando.

En cuanto a los niveles de ejecución del presupuesto, reconozco que es un tema que no entra dentro mis responsabilidades, pero imagino que, por la evolución de los programas según se van construyendo por las industrias que los tienen asignados, así se asignan los pagos del 122.B. Además, hay que tener en cuenta otro aspecto, que es la forma de financiación de estos programas. La forma habitual es que el Ministerio de Industria haga un adelanto del préstamo a las compañías que lo van a ejecutar y cuando entregan el producto es cuando el Ministerio de Defensa empieza a hacer esa devolución de los programas especiales de modernización. Lo cual quiere decir que el solo dato de lo que se aplica en el 122.B no significa que no tengan una financiación superior. Respecto al grado de ejecución, no puedo dar un dato, pero me imagino que de aquí a final de año —aún faltan dos meses— se terminará ejecutando lo que quede. Quiero creer que es así.

Lo siento, pero respecto a Segovia puedo decir muy poco sobre lo que me ha preguntado porque además esto es del Ejército de Tierra, que es el que lo lleva, y no puedo adelantar nada ni tengo idea de lo que pueda estar ocurriendo con esto.

Ha habido otra pregunta anterior, que por qué no se meten en los presupuestos ordinarios las operaciones de mantenimiento de la paz. Esta no es una cuestión mía, es de Hacienda. ¿Qué me gustaría? Evidentemente. Los fondos de operaciones de mantenimiento de la paz tienen un sentido, y es que puede surgir una operación que no está prevista. Si no existieran créditos para acometerla, el Gobierno tiene que tener una herramienta que permita ampliar y asignar ese crédito para hacer frente a algo que ha surgido. Estamos de acuerdo en que hay otras que están, que sabemos que van a estar, porque es una decisión propia del Gobierno el continuar o no. De hecho, lo aprueban todos los años. En estas sí habría una parte —de hecho, ya la hay— que forma parte del presupuesto. ¿Podrían incrementarse más? Ya he dicho que a mí me gustaría. Es mi punto de vista. ¿Por qué no se hace? Supongo que el Ministerio de Hacienda tendrá sus razones.

Por lo demás, a la portavoz del Partido Socialista le doy las gracias. En efecto, tenemos en marcha unas líneas de acción no solamente desde el punto de vista de las operaciones que hacemos y cómo las hacemos, sino todas las líneas de acción y transformación en el ámbito de personal. Tenemos que hacer —ya lo ha dicho la ministra— una revisión completa de nuestro personal ante el impacto de la transformación digital y reestudiar toda su estructura, y una parte vital es la enseñanza. Lo mismo ocurre con el resto de las acciones de líneas estratégicas que estamos tomando, que coinciden exactamente con lo que estamos haciendo.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, almirante López Calderón, por sus explicaciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 47

Abrimos finalmente ese turno brevísimo por si hay alguna pregunta que quede en el tintero. Llevamos más de cinco horas de Comisión. En primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Ciudadanos, el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señor presidente.

No voy a intervenir. Simplemente quería darle de nuevo las gracias al almirante Jefe del Estado Mayor de la Defensa y transmitirle nuevamente nuestro apoyo a todos los hombres y mujeres que desempeñan su función en las Fuerzas Armadas, muy especialmente a los que están fuera de casa y lejos de sus familias. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez. En nombre del Grupo VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Almirante, muchas gracias. Prácticamente ha respondido a todas mis preguntas y eran once o doce, o sea que muchas gracias por ello. Según lo que nos ha dicho, entendemos que el presupuesto es equilibrado, luego con las tres preguntas que le hice entiendo que con los Presupuestos Generales del Estado para el Ministerio de Defensa y concretamente para las operaciones podríamos atender otra crisis de nivel mundial, por ejemplo, en El Sahel, como le he preguntado. Entiendo que sí porque usted ha dicho que está equilibrado. La disponibilidad de las capacidades, las mismas que hemos tenido y otras diferentes que hemos tenido para las operaciones en Afganistán, entiendo que también se puede mantener.

Una pregunta clave para mí era si estaba garantizado el sostenimiento de esas capacidades. Entiendo con su respuesta que también está garantizado. En lo que no estamos tan de acuerdo es en que está equilibrado en cuestión económica, porque personal creemos que no es el 50 %, que se va al 60 %, y la hipoteca de los PEM es otro 29 %, por lo que nos queda un 10 % para todo lo demás.

Nos gusta que piense que hay que aumentar el gasto en sostenimiento, ambas cosas, modernización y adquisición, que con los PEM no hay marcha atrás —eso es ilusionante también— y que hay que buscar un equilibrio para el tema de los pagos. Nos alegramos de que usted como jefe del EMAD haya manifestado la necesidad del F-35. Y en lo referente a prioridades, ya tenemos más o menos idea de cuáles son las prioridades. Las prioridades nos las ha dicho: actualización en los sistemas de mando y control, actualización de los sistemas de protección de fuerzas, la digitalización y la modernización del sistema de armas.

Lo siento, presidente, pero me he pasado un poco de tiempo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Estaba en su derecho, señor, Asarta. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente.

Almirante, dos cuestiones. Me sorprende que el Jemad me diga que no sabe, que es una competencia del Ejército de Tierra y que no sabe qué puede pasar en Segovia. Me ha sorprendido su respuesta, porque algo debe saber. Que no pueda o no deba contestarme, lo puedo entender, pero que no lo sepa, me sorprende.

Segundo, le decía en mi intervención que en cuanto a la Secretaría de Estado de Defensa, más que explicarnos, casi nos ha dejado más dudas. Le leo un titular que pone ahora mismo un digital: «Defensa reconoce que no hay dinero para ningún gran plan de armamento nuevo hasta 2028, según la Secretaría de Estado de Defensa».

Almirante, solo quiero decirle que desde el Partido Popular confiamos plenamente en las Fuerzas Armadas, agradecemos a las Fuerzas Armadas todo su trabajo, igual que su buen hacer al frente del Estado Mayor de la Defensa, su sacrificio, su entrega, su generosidad y, desde luego, aunque estos presupuestos sean irreales y engañosos —y estoy convencido de lo que estoy diciendo—, con su gestión y con el EMAD creo que tendremos unas Fuerzas Armadas capaces de hacer frente a cualquier contingencia y colaborar por la paz, por todos los españoles, por nuestro bienestar y por los valores democráticos que nos hemos dado en la Transición.

Muchísimas gracias, almirante. Buenas tardes. Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Postigo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 48

Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González Laso.

La señora **GONZÁLEZ LASO**: Muchas gracias, presidente.

Señor López Calderón, no quiero terminar mi intervención sin hacerle llegar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestro agradecimiento a todos los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. Antes no tuve ocasión de decírselo y quiero aprovechar este turno para hacerle llegar esta petición. Queremos hacerles llegar nuestro agradecimiento por su esfuerzo, por su profesionalidad y la dedicación que durante todos los días del año nos prestan en las múltiples misiones y tareas que tienen encomendados. Quiero trasladarles también nuestro profundo pésame a todos los familiares de militares heridos y caídos en acto de servicio, un servicio público que los socialistas consideramos esencial, porque sin seguridad no hay libertad ni democracia y los socialistas somos, sobre todo y principalmente, demócratas.

Muchas gracias, señor almirante general López Calderón. Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González Laso.

Finalmente, para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el jefe del Estado Mayor de la Defensa.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (López Calderón): Me queda por agradecer todos los comentarios que he recibido.

Simplemente, quería puntualizar dos o tres cosas que han salido al final. En efecto, yo he dicho que se mantienen, más que las capacidades —porque las capacidades es un término amplio—, las unidades necesarias para poder cumplir las misiones que nos asigna el Gobierno. Ya he explicado que se hace el esfuerzo sobre estas y se mantiene un menor nivel de preparación por las otras. Por eso, también he afirmado que es necesario mantener el impulso de crecimiento que se ha empezado este año y que si se mantiene, evidentemente, iremos mejorando.

Respecto a mis conocimientos sobre el futuro de ciertas unidades de Segovia, yo estoy fuera de la estructura orgánica, es decir, el jefe del Estado Mayor de la Defensa no es el jefe de las Fuerzas Armadas, es simplemente el jefe de la estructura operativa de las Fuerzas Armadas, encargado del empleo de lo que preparan y me transfieren para su uso los jefes de Estado Mayor de los Ejércitos. Esa es una cosa en la que no debo meterme, porque es cierto que es exclusiva. Evidentemente, yo oigo hablar de este tema, pero no es mi responsabilidad, con lo cual no lo sigo. Es una competencia directa de la ministra de Defensa con el jefe del Estado Mayor del Ejército. Por eso, creo que no debo dar una opinión al respecto.

En cuanto a que no hay dinero hasta el año 2028, es rigurosamente cierto, tal y como está el objetivo de capacidades militares y con las devoluciones de lo que hay. En efecto, dentro de ese objetivo de capacidades militares no podemos introducir aspectos nuevos, pero vuelvo a decir que en los programas especiales de modernización existe un sistema de financiación que es apoyado desde fuera, es decir, teniendo en cuenta el presupuesto de Defensa, pero ahora mismo —todo lo que se está poniendo en marcha de las F-110, etcétera— hay una prefinanciación, por llamarlo de alguna manera, que es vía préstamo a las compañías desde el Ministerio de Industria. Es decir, existen una serie de alternativas al respecto. Y luego es una previsión con el presupuesto de este año. No sabemos lo que puede pasar con el presupuesto de otros años, dependerá de la demanda de lo que ocurra en el ámbito de la seguridad. Como he dicho antes, es algo muy volátil, pero también es cierto que el Gobierno tiene en la mano tomar las medidas necesarias para resolver los problemas que ocurran en cualquier momento, no hay nada que se lo impida.

Por lo demás, gracias de nuevo. El día 2 es el día de los difuntos, pero también el de las Fuerzas Armadas. Transmitiré sus condolencias a los familiares de los que principalmente este año, lamentablemente, nos han dejado en diferentes actuaciones en acto de servicio y algunos también a causa de la pandemia, que, aunque no son muchos —creo que son veintidós los militares miembros de las Fuerzas Armadas que han fallecido—, nos ha causado un impacto importante.

Por mi parte, muchísimas gracias por todas sus atenciones y por los comentarios que me han hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor almirante López Calderón, jefe del Estado Mayor de la Defensa, por todas sus explicaciones. Ya lo ha oído, creo que recojo el sentir de los miembros de la Comisión de Defensa si le pido que traslade, una vez más, nuestro profundo agradecimiento a los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas por su entrega, profesionalidad y generosidad y nuestra condolencia para los que fallecieron en acto de servicio, especialmente por sus actuaciones en los últimos meses, que nos han hecho enorgullecernos a todos. Le reitero nuestro profundo agradecimiento por ello.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 522

28 de octubre de 2021

Pág. 49

Solo dos recordatorios finales. Primero, quiero decirles que ayer les remitieron por e-mail una invitación para que pudieran asistir —aquellos que lo deseen— a la Feria Internacional de Defensa y Seguridad que se va a celebrar en Ifema la semana que viene. Tienen ahí los teléfonos de contacto para, en el caso de que quisieran asistir, les provean de la oportuna invitación.

El segundo recordatorio es —como dije al inicio de la sesión— que los grupos parlamentarios que deseen formular por escrito las preguntas que no hayan sido satisfechas por los comparecientes deberán hacerlo antes de las 6:00 de la tarde para que sean trasladadas al Ministerio de Defensa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**Eran las tres horas y quince minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-522